

La Voz de Guipúzcoa

Viernes 6 de diciembre de 1935

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 51 - Núm. 17.729

El Parlamento de la República

El señor Calvo Sotelo defendió su proposición, no de ley, en la que se pide que la Cámara condene los excesos separatistas vertidos en actos públicos, especialmente en uno celebrado recientemente en San Sebastián

Dijo: "La política a que se entregan los separatistas vascos - cuyo nacionalismo se distingue del catalán por su profundo sentimiento religioso - se funda en un nacionalismo acentuado que ha tenido siempre una línea favorable con la prestación de los mayores beneficios al amparo de un excepcional régimen arancelario

Y añadió el Sr. Calvo Sotelo: "El nacionalismo vasco es un sentimiento de independencia basado en un odio repugnante, no al Estado español, sino a España, odio que no se satisface con menos que con el deseo de borrar hasta la más insignificante huella que los españoles hayan podido dejar a su paso por Vasconia".

Dirigiéndose a los diputados nacionalistas vascos: "Todo eso del Estatuto es una manifestación de hipocresía cobarde. Vosotros sois francamente separatistas: lo ha dicho públicamente el señor Irujo. Lo que queréis es seguir el ejemplo de Cuba emancipándose de España, porque sentís un odio enfermizo contra España

El presidente del Consejo: "Aunque yo no vaya a ser de una manera vitalicia jefe del Gobierno, aunque sólo tuviese que serlo dos segundos, me sumaría entusiasticamente a las palabras de su señoría. Cuándo su señoría dijo que prefería una España roja a una España rota, hubiera aplaudido hasta romperme las manos"

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba.

En los escaños hay poquísimos diputados, las tribunas están desanimadas y el banco azul está desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. (Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.)

LAS IMPORTACIONES DE TRIGO EN 1932

El señor SUAREZ DE TANGIL (de Renovación Española) dice que hace ya quince días fué presentada a la mesa una proposición acusatoria como consecuencia del debate motivado por el dictamen emitido sobre las importaciones de trigo autorizadas en 1932 por don Marcelino Domingo.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.)

El orador cree, dada la importancia de la cuestión planteada, que debe sustanciarse antes de que se discuta el dictamen emitido sobre la denuncia Nombela. Dice que la proposición acusatoria iba firmada por representantes de las minorías de Renovación Española, agrarios y algunos radicales. Considera que con las importaciones de trigo autorizadas por don Marcelino Domingo se infirió una grave lesión a los intereses nacionales, lo que justifica sobradamente la urgencia de la discusión de dicha propuesta acusatoria.

El PRESIDENTE contesta que es tal el cúmulo de asuntos que esperan ser sometidos a la deliberación de la Cámara, que nadie tiene de extraño que aún no le haya llegado el turno a la proposición de que habla el señor Suárez de Tangil. Dice que lo antes posible se pondrá de acuerdo con el Gobierno para poner a discusión la acusación referida.

El JEFE DEL GOBIERNO pronuncia unas palabras en las que se muestra de acuerdo con lo dicho por el presidente y dice que, por su parte, no pondrá inconvenientes de ninguna clase para que se discuta cuanto antes la proposición del señor Suárez de Tangil.

El señor SUAREZ DE TANGIL rectifica. Se refiere a las palabras del señor Alba y del señor Chapaprieta. Habla, de nuevo, de la importancia de su proposición y pide que se discuta lo antes posible, para lo cual propone que se utilice una sesión extraordinaria hoy mismo.

El señor ALIZPUN se une a las manifestaciones del señor Suárez de Tangil.

El PRESIDENTE contesta que la Mesa se pondrá de acuerdo con el Gobierno para fijar la fecha en que se discutirá la proposición acusatoria contra don Marcelino Domingo.

LOS EXCESOS SEPARATISTAS

Se da lectura a una proposición, firmada en primer término por el señor Calvo Sotelo, en la que se pide que la Cámara condene los excesos separatistas vertidos en actos públicos, especialmente en uno celebrado recientemente en San Sebastián.

El señor HORN, en nombre de la minoría nacionalista vasca, solicita la lectura de varios artículos del Reglamento y de la Constitución, leídos los cuales el señor Horn protesta contra el hecho de que se quiera arrancar a la Cámara una condena que solo corresponde dictar a los tribunales, si hubiese lugar a ello. Pide, apoyándose en los artículos que se han leído, que la proposición del señor Calvo Sotelo sea discutida con toda amplitud.

El PRESIDENTE replica al señor Horn que seguramente la intervención del señor Calvo Sotelo no justificará la alarma que parece sentir.

—La presidencia—añade—tiene sobradamente probado su respeto a las minorías y a todos los señores diputados.

Insiste en que lo primero es oír al señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO empieza la defensa de su proposición. Combate las manifestaciones separatistas de los nacionalistas vascos.

(La Cámara se halla bastante poblada.)

El orador dice que el nacionalismo vasco se distingue del catalán por su profundo sentimiento religioso.

Por lo demás, la política a que se entregan los separatistas vascos, se funda en un nacionalismo acentuado que ha tenido siempre una línea favorable con la prestación de los mayores beneficios posibles al amparo de un excepcional régimen arancelario. Afirma que el nacionalismo vasco es un sentimiento de independencia basado en un odio repugnante, no al Estado español, sino a España, odio que no se satisface con menos que con el deseo de borrar hasta la más insignificante huella que los españoles hayan podido dejar a su paso por Vasconia.

Da lectura a diversos textos en que se vierten conceptos contra España y otros favorables a la independencia de Vasconia.

(La lectura de los aludidos textos provoca exclamaciones y gestos en los diputados de la mayoría, que dan vivas a España y a los vascos que son españoles.)

Sigue su discurso el señor Calvo Sotelo, que condena las manifestaciones separatistas que tienden a presentar a los españoles como una raza envilecida. (Aplausos en las minorías gubernamentales.)

Examina los conceptos políticos vertidos en el acto público celebrado en San Sebastián el día 24 de noviembre y se dirige a los diputados vascos invitándoles a que digan con franqueza la verdad de sus pensamientos.

Todo eso del Estatuto—dice—es una manifestación de hipocresía cobarde. Vosotros

sois francamente separatistas: lo ha dicho públicamente el señor Irujo. Lo que queréis es seguir el ejemplo de Cuba emancipándose de España.

Afirma que los vascos sienten un odio enfermizo contra España y no se contentan con menos que con desmembrar una región del Estado español. ¿Cuál debe ser la actitud del Gobierno ante tales manifestaciones? Cree que un Estado que se prece de tal ha de polarizar sus esfuerzos en defensa de la integridad nacional. Estima que toda organización nacionalista debe ser proscrita. Considera que toda política separatista es más perjudicial que una política roja. Los comunistas conservarían la unidad nacional, en cambio los separatistas destruirían esa

Afirma que una gran parte del clero vasco está contaminado por el morbo separatista. Por eso estima que el Estado debe atajar con la mayor energía los manejos separatistas. No se puede admitir diálogo sobre materia estatutista con quienes no recatan sus sentimientos arraigadamente nacionalistas.

Dice que los vascos gozan de un régimen especial merced al Concilio económico, régimen que es superior al que a los catalanes otorga su Estatuto. ¡Qué más quisiera yo que Galicia, mi región, tuviera un Concilio económico!

Invita a los vascos a que, teniendo en cuenta las citadas ventajas económicas, renuncien voluntariamente a sus manejos antes de que el Gobierno se vea obligado a actuar.

El señor PEREZ MADRIGAL: —El Gobierno no se está muriendo.

El señor ALBA llama enérgicamente la atención al señor Pérez Madrigal.

El señor CALVO SOTELO termina excitando al Gobierno para que, en cumplimiento de su deber y en defensa de la integridad nacional, ponga coto a la campaña separa-

tista que se viene haciendo impunemente contra España. (Aplausos.)

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: —Aunque yo no vaya a ser de una manera vitalicia jefe del Gobierno, aunque sólo tuviese que serlo dos segundos, me sumaría entusiasticamente a las palabras de su señoría. Cuándo su señoría dijo que prefería una España roja a una España rota, hubiera aplaudido hasta romperme las manos

Felicito al señor Calvo Sotelo por su discurso. Cuando su señoría dijo que prefería una España roja a una España rota, yo hubiera aplaudido hasta romperme las manos.

¿Cómo ha podido dudar su señoría de que el Gobierno fuera a dejar de estar a su lado en la defensa de la integridad nacional y en la condonación del separatismo?

Promete que el Gobierno adoptará las medidas necesarias para impedir la repetición de actos como éstos a que se ha referido el señor Calvo Sotelo.

Termina condenando las maniobras separatistas más vituperables que se amparan bajo el pabellón nacional. (Aplausos en diversos sectores de la Cámara.)

El señor MONZON (nacionalista) empieza confiándose a la caballería de la Cámara. Habla de la secular independencia vasca y pregunta: ¿Qué se ha hecho de nuestras antiguas libertades? ¿Dónde están aquellas facultades que nos eran propias para hacer las leyes por las que nos habíamos de regir?

El orador, en medio de frecuentes interrupciones, da lectura a las opiniones de diversos partidos políticos, entre ellos el tradicionalista, en las que se aboga por el respeto al espíritu secularmente independiente de Vasconia.

El PRESIDENTE llama la atención a los interrumpidores, a los que invita a que guarden silencio, pues de otro modo acaso sirvan a las finalidades políticas del orador.

(Protesta de los diputados nacionalistas vascos.)

El señor MONZON lee, a continuación, una opinión de Pi y Margall.

El señor MAEZTU: —¡Tonto de remate!

(Los republicanos protestan airadamente y se produce un regular escándalo que corta la presidencia a fuerza de campanazos.)

El señor MONZON cita también la opinión del señor Sánchez Toca en relación con los Fueros vascos.

UN DIPUTADO —Recuerde su señoría lo que pensaba el señor Maeztu a los 20 años.

El señor MONZON: —Nuestro nacionalismo no es solo político, sino también espiritual. Dice que los vascos como los catalanes, tienden a robustecer su idioma, su cultura, sus libertades y las tradiciones que les son propias.

UN DIPUTADO: —Y a robustecer el espíritu de España no aspiráis?

El señor MONZON, dirigiéndose al señor Calvo Sotelo, manifiesta que seguramente estará apesadumbrado por la campaña hecha por la Dictadura contra el pueblo vasco.

El señor CALVO SOTELO dice que a pesar de lo dicho por el señor Monzón, el señor Picavea, no obstante ser vasco, formó parte de la Asamblea Nacional. (Risas.)

EL PRESIDENTE dice al orador que no olvide que su intervención está limitada por el Reglamento.

UN DIPUTADO DE LA MAYORÍA: —¿Que diga si es español o no!

El señor MONZON recuerda las campañas de violencias llevadas a cabo contra los sentimientos autonomistas de Cuba. Por no ser atendidos esos sentimientos se perdió Cuba para España.

Añade que cuando un pueblo se siente esclavizado nada tiene de extraño que sienta exacerbar su espíritu de independencia.

(Enorme escándalo. Algunos diputados de la mayoría se levantan e increpan airadamente al orador.)

EL PRESIDENTE: —Señor Monzón: La ma-

Pulsaciones de Madrid

Los nacionalistas vascos y Calvo Sotelo

A cuenta del nacionalismo vasco tuvo la Cámara, en sus postimerías, un momento de intensidad política. Fué el señor Calvo Sotelo quien, para arrancar aplausos fáciles, se enfrentó con las campañas de los nacionalistas en forma descompuesta pero brillantemente lírica.

Acompañó al señor Calvo Sotelo el presidente del Consejo. ¡Cómo no habrá el Gobierno de asociarse a cualquier manifestación de defensa de la integridad española!

El señor Calvo Sotelo, no obstante, sin autoridad, en nombre del viejo concepto unitario, dió a su discurso una extraña diversidad de fuegos de artificio. Y consiguió entre gritos de entusiasmo tradicional y pelea de banco a banco, que don Ramiro de Maeztu llamará tonto de remate al insigne Pi y Margall, que quedaron postergados los necesarios, indispensables y fundamentalmente patrióticos vivas a la República, y que se repitió con demasiada insistencia y generalidad lo de que Vasconia no ama a España. Calvo Sotelo no conoce a Vasconia. Pero Vasconia conoce a Calvo Sotelo lo bastante para que dé a esas palabras su verdadero sentido.

El secretario de despacho de la Dictadura quiso enfrentarse con el nacionalismo vasco, no para defender la unidad española, sino para que se hablara por ahí de la gallardía, de la frase y del coraje de los diputados monárquicos. Nadie tan amante de España como nosotros; nadie tan poco aficionado como nosotros a las llamadas sesiones patrióticas harto abundantes en el viejo régimen y realmente peligrosas para el actual.

El argumento de los nacionalistas, frente a las acometidas de Calvo Sotelo, tremendas, crueles, destempladas, era el de que la Monarquía, que ahora pone el grito en lo alto, hizo mucho más por satisfacer el deseo autonómico de la región vasca, que la República, por mérito naturalmente, no por convicción. Razón por la cual no se explica la virulencia de discursos semejantes cuando la República ni siquiera ha entrado en el cauce de federalismo posible hacia el que le empujaron las Cortes Constituyentes, influida en estos últimos tiempos por unas Cortes que no representan el sentir claro y preciso del pueblo español.

Calvo Sotelo arrancó grandes aplausos y vivas a España de la Cámara. Pero tuvo que oír también, cosas muy duras contra el régimen patrocinado por él.

"Prefiero una España roja que una España rota"—exclamó—. Nosotros también. Por eso abominamos de la Monarquía, porque pudo hacer affíos a España.

Y es claro, en nombre de la Monarquía, no nos parece bien que se trate de provocar reacciones antiliberales. En nombre de la Monarquía, y, lo que es peor, en nombre de España representada hoy con tanta dignidad como el que más la tenga, por los sentimientos republicanos.

Arturo MORL

En el Parlamento Español, el señor Monzón Ortiz, inició su discurso confiándose a la caballerosidad de los diputados españoles para preguntar "qué se ha hecho de nuestras antiguas libertades, dónde están aquellas facultades que nos eran propias para hacer las leyes" ... No era el atavismo el que hablaba por su boca

Porque don Telesforo Monzón Ortiz no puede hablar de "nuestras antiguas libertades" ni del "espíritu secularmente independiente de Vasconia", porque él llegó tarde a este país para hacerse intérprete de :: :: los sentimientos seculares, de "nuestras antiguas libertades", de su desamor a España :: ::

El señor Irujo, nacionalista vasconavarro: "Así como la dictadura sirvió para dar paso a la República, otro nuevo régimen dictatorial atraerá sobre España el caos". "Pues si suscribís ese nacionalismo, replica Calvo Sotelo, es claro que no os consideráis españoles. Sois francamente separatistas y renegáis de lo español"

Grandes y frecuentes escándalos salpicaron este debate sobre la proposición del señor Calvo Sotelo, debate que sirvió para exponer la repulsa de todo aquello que tenga el más leve matiz de antiespañolismo y para que, al final, se rindiera con exquisita discreción el homenaje que siempre se debe a Pi y Margall

yor prueba de que en España no hay falta de libertad es el respeto con que la Cámara escucha a su señoría. (Aplausos.)

El señor MONZON: —Yo lo que digo es que cuando un pueblo ve desconocidos sus derechos, no es sorprendente que al serle concedida tardíamente la autonomía no se conforme ya con ésta y se aloe en defensa de su independencia integral, como hizo Cuba. (Nuevo escándalo.)

El PRESIDENTE: —Señor Monzón: No se envanezca su señoría con una corona del martirio que no existe porque su señoría es solo un joven inexperto. (Protestas de los nacionalistas vascos.)

El señor MONZON, constantemente interrumpido, termina diciendo que los vascos quieren la autonomía, de la que harán el uso que los demás les obliguen a hacer de ella. (Nuevo escándalo.)

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS expresa enérgicamente su condenación por los términos en que se ha producido el señor Monzón. El Gobierno—dice—toma nota de sus palabras y procederá en consecuencia. (Aplausos.)

El señor AGUIRRE (nacionalista vasco) interviene brevemente. Ataca a los monárquicos y dice que son los causantes de los desastres sobrevenidos a España. (Protestas.) Declara que en Vasconia alienta un vivo sentimiento nacionalista inspirado en la defensa de sus libertades tradicionales. ¿Qué uso pensamos hacer de nuestra libertad? Eso más que de nosotros depende de nosotros—dice dirigiéndose a los diputados de derechistas.

El señor IRUJO dice que los vascos son partidarios de la soberanía que determinan sus Fueros.

Dice que cuando el viva a España es una manifestación de amor al suelo nacional, los vascos se suman a él, pero no pueden hacer lo mismo cuando ese viva a España es símbolo de una maniobra política. (Escándalo y protestas.)

El orador afirma que contra los Fueros vascos no se puede ir, porque ellos como los Fueros de Aragón, pertenecen a la Historia de España, por lo cual quienes los combaten son unos malos españoles.

—Su señoría—dice dirigiéndose al señor Chapaprieta—se ha entusiasmado con las palabras del señor Calvo Sotelo.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: —Yo me he adherido a las manifestaciones del señor Calvo Sotelo en cuanto guardan relación con la defensa de España.

El señor IRUJO: —Pues yo recuerdo a su señoría que así como la Dictadura sirvió para dar paso a la República, otro nuevo régimen dictatorial atraería sobre España el caos.

Termina diciendo a los monárquicos que combaten a los nacionalistas vascos, que con su conducta demuestran que son hijos espirituales de quienes mandaron fusilar a Rizal.

El señor PICAVEA suscribe cuanto han dicho los oradores de la minoría nacionalista vasca.

Añade que si aceptó formar parte de la Asamblea Nacional fué porque creyó, equivocadamente, que el general Primo de Rivera atendería los anhelos de Vasconia.

El señor CALVO SOTELO rectifica. Niega que su discurso haya estado inspirado por fines políticos. En él ha hablado solo el español.

Dice al señor Chapaprieta que ojalá sus palabras se armonicen con la realidad.

Se dirige a los diputados nacionalistas vascos y les dice: ¿Es cierto que suscribís una doctrina de tipo nacionalista?

Los diputados nacionalistas vascos: Evidente.

UN DIPUTADO DE LA MAYORÍA: —Pues que se vayan!

El señor CALVO SOTELO: —Pues si suscribís ese nacionalismo es claro que no os consideráis españoles. Sois francamente separatistas y renegáis de todo sentimiento español.

Estamos en República. ¿No decís que la Monarquía cayó bajo el peso de sus errores? Pues una vez caída, ¿por qué insistís en separaros de España? ¿Por qué pedís a la República lo que no pedisteis a la Monarquía?

Considera que los nacionalistas vascos es-

tán abusando del espíritu regional que ellos quieren hacer nacional de Vasconia. ¿Pero es que no hay otros vínculos? ¿No existe el vínculo político, el vínculo social, el vínculo religioso? ¿Es que un obrero vasco no se siente más cerca de un obrero madrileño que de su patrono vasco?

Vosotros debíais defender todo lo que pude servir para separar Vasconia del resto de España. Sin embargo, ante las realidades económicas no procedéis así, con lo cual demostráis que sois unos farsantes.

Se refiere a un discurso del señor Lerroux en el que el jefe radical vibró de un sentimiento patriótico hondamente sentido.

Dice que si los Fueros estuvieron admitidos fué porque estuvieron al servicio del ideal español que sustentaba la Monarquía. Pero desde el momento en que vosotros convertís los Fueros en base de manejos nacionalistas, yo digo que entregáros el Estatuto constituiría un verdadero crimen de lesa patria.

El señor AGUIRRE rectifica. Se muestra partidario de que se restablezca en Vasconia la vigencia de la ley de 1839.

Defiende los fueros seculares de Vasconia.

El señor IRUJO rechaza cuanto de maniobra cree advertir en la campaña emprendida contra los sentimientos del pueblo vasco.

—Yo acepto—dice—que se diga que no se quieren Sueros; acepto que se diga que para que viva España es preciso que muera Vasconia. Lo que no acepto es que se diga

**MINIMUM DE PRECIO
Joyería IBAÑEZ
URBIETA, 33**

que los Fueros de nuestro país no eran libertad, no eran pacto, porque eso significa desconocimiento de la realidad histórica.

Dice al señor Calvo Sotelo: —Para un vasco, para un navarro, el mayor honor es ser combatido por sus señorías.

Acusa al señor Calvo Sotelo de haber actuado durante la Dictadura contra el sentimiento foral de Navarra.

—Por eso, el mayor honor que podemos recibir es ser combatidos por el señor Calvo Sotelo, que es el último de los godos.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ se suma a la actitud española del señor Calvo Sotelo.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla para alusiones y dice que el espíritu de la tradición ha actuado siempre dentro de la unidad española, lo contrario que vosotros, señores diputados nacionalistas vascos, que vais contra la unidad de la patria.

Afirma que esta unidad fué quebrantada por las diversas constituciones que se sobrepusieron a la Monarquía.

Nosotros los tradicionalistas somos respetuosos con la región, pero no con el nacionalismo separatista.

Termina uniendo su protesta a las que se han formulado en la Cámara contra los insultos y los ataques a España que profieren los separatistas vascos en los actos públicos en que toman parte.

El señor TRABAL: —Pido la palabra.

El PRESIDENTE: —La tiene su señoría.

El señor TRABAL: —Me dirijo a la presidencia para rogarle que requiera al señor Maeztu para que explique por qué a su juicio el señor Pi y Margall era tonto de remate.

El señor PRESIDENTE: —Yo no he oido eso. Hay cosas que vale más no oírlas. Su señoría no debe dar ocasión para que se vuelva a hablar de ello.

El señor TRABAL insiste en que el señor Maeztu, que se ha ausentado del salón, debe volver a su escaño para desagraviar la memoria del insigne republicano Pi y Margall.

El PRESIDENTE: —La presidencia, señor Trabal, considera como no dichas las palabras del señor Maeztu. La memoria del señor Pi y Margall está por entima de cualquier frase de mal gusto. Queda terminado este debate por haber retirado su proposición el señor Calvo Sotelo.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

(El salón queda casi desierto.)

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

—Ratificando con fuerza de tal, con carácter retroactivo, varias disposiciones que concedieron retiro extraordinario al personal de la Armada.

—Modificando la de 2 de julio de 1914, referente a las condiciones de embargo de los tenientes de navío y asimilados profesores de las Escuelas de la Armada.

A continuación se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Pamplona el edificio conocido por Comandancia de Ingenieros.

LOS DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de Derechos reales.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández. En el banco azul se halla únicamente el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.)

El señor MANGLANO, que quedó en el uso de la palabra, reanuda la defensa de su enmienda al artículo segundo, que es rechazada por el señor Sierra Martínez, en nombre de la Comisión.

(El jefe del Gobierno toma asiento en el banco azul.)

Se vota nominalmente la enmienda del señor Manglano que es desestimada por cien votos contra uno y una abstención.

Se procede a votar, también nominalmente, otra enmienda del mismo diputado que se hallaba pendiente de este trámite.

Votan en contra 78 diputados, a favor uno y se abstiene otro.

El PRESIDENTE: —No es válida la votación por falta de número.

Se suspende este debate. Tiene la palabra el señor Bau, para un ruego.

(El señor Chapaprieta se ha ausentado del salón mientras se verifica la anterior votación.)

EL PROBLEMA DEL ACEITE

El señor BAU habla del problema del aceite y solicita que se de representación en la Comisión del aceite a las Cámaras Agrícolas de Madrid y Barcelona.

El PRESIDENTE ruega al orador que sea breve, porque tiene sobre la mesa una proposición, no de ley, que ha de ser sometida a la deliberación de la Cámara.

El señor BAU termina después de hacer diversas consideraciones en torno a los intereses de los productores de aceite, haciendo mención de los sevillanos.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA contesta que aunque muy bien sabe el señor Bau, sobre el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio pesan múltiples asuntos, no por eso ha dejado de estudiar el problema del aceite. Promete que en breve será reorganizada la Comisión del aceite, y añade que en esta reorganización se tendrán presentes los deseos legítimos de los productores de aceites.

Distingue la diferencia que hay entre aceite y grasa, pero en la "Gaceta" no se puede establecer una Comisión para el aceite y otra para la grasa. Promete, sin embargo, que buscará la palabra apropiada para diferenciar lo que se refiere a ambos productos.

El señor BAU rectifica. Agradece al señor Usabiaga sus palabras e insiste en la necesidad de delimitar la actuación de la Comisión del aceite propiamente dicha y la de las grasas.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Se da lectura a una proposición no de ley del señor Madariaga (de Acción Popular) sobre la retirada de trigos de las provincias.

El señor MADARIAGA censura la forma en que se ha hecho hasta ahora la retirada de trigos en diversas provincias. No quiere creer que el ministerio de Agricultura divide en dos categorías a las provincias españolas, pero lo cierto es que en la fijación de porcentajes de trigo a retirar ha habido provincias beneficiadas a costa de otras. Dice que en la provincia de Toledo hay seiscientos vagones de dicho cereal en espera de ser retirados. Pero es el caso que ni son retirados ni los harineros quieren comprarlos a pretexto de que de un momento a otro van a ser retirados.

Afirma que el desbarajuste en lo que respecta a la retirada de trigos ha originado que a estas horas se estén pudriendo grandes cantidades del expresado cereal.

Termina su protesta por lo ocurrido pidiendo que por el ministerio de Agricultura se ponga pronto remedio a ello.

El señor Velayos habla del problema referido al tiempo en que él desempeñó el ministerio de Agricultura. Reconoce que al hacerse los cupos por provincias se incurrió en error por lo que respecta a la provincia de Toledo. Tan pronto fué advertido este error que perjudicaba a los labradores toledanos, el señor Velayos se propuso corregir con medidas sucesivas los daños causados. Poco después el señor Velayos dejó de ser ministro de Agricultura, no pudiendo por tanto cumplir sus propósitos en favor de los labradores de Toledo.

Habla del Consorcio de la Panadería, y defiende su actuación en el ministerio de Agricultura en orden al problema triguero.

Termina diciendo que si ha habido errores no pueden ser imputables a nadie ni a un apasionamiento político.

El PRESIDENTE suspende este debate que se reanudará en momento oportuno.

LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA

Dice el presidente que la Comisión nombrada para emitir dictamen sobre la denuncia del señor Nombela terminará su misión por la noche. Propone a la Cámara, con el fin de no retrasar la discusión de dicho asunto, que le autorice a recibir el dictamen como también a mandarlo imprimir para su distribución a los señores diputados. Asimismo propone que se celebre sesión extraordinaria mañana, sábado.

Así se acuerda.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve.

DICE EL SEÑOR ALBA

Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que en la sesión de hoy irá, en primer lugar, una proposición, no de ley, del señor Rubio acerca de los "rabbassaires". Luego, otra del señor González Ramos sobre legislación de accidentes del trabajo.

—Por indicación del Gobierno —añadió— pondré a discusión el dictamen señalado con el número tres en el orden del día, sobre desgravación de los vinos nacionales. Se llama la atención sobre este dictamen porque hace ya bastante tiempo que figura para su discusión en el orden del día.

A continuación pondré la parte final del dictamen sobre Derechos reales, sin entrar en la votación del artículo tercero, que es donde puede hacer mayor número de dificultades, y lo dejaré para la semana próxima. Luego continuará el debate iniciado por el señor Madariaga sobre trigos, y por último, ruegos y preguntas.

LA DERECHA VASCA AUTÓNOMA Y LA DISCUSIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE CALVO SOTELO

Recibimos la siguiente nota:

"Derecha Vasca Autónoma ha dirigido esta mañana a don José María Gil Robles, jefe de la Ceda, al señor Aizpún, presidente de la minoría popular agraria, y al señor Carrascal, secretario de la misma, el siguiente telegrama urgente:

Derecha Vasca, partido auténticamente y de la minoría de la Ceda, impide que la discusión parlamentaria proposición Calvo Sotelo derive a términos que agravaren dolorosa acritud problema político vasco, que nosotros somos los primeros en lamentar y sufrir.—Lojendio, Presidente."

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

La Voz de Guipúzcoa
Todos los comerciantes e industriales deben consultar la tarifa de publicidad de este periódico antes de hacer la propaganda de sus artículos.

LABOR DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA

Ha sido redactado el dictamen de la Comisión, extenso y con detalles expositivos, pero sin solución, porque faltan elementos para fundamentar cargos

MADRID.—El dictamen firmado por la mayoría de los vocales de la Comisión de los Veintiuno consta de tres partes. Una que se refiere a los antecedentes de la cuestión, otra en que se relatan los hechos directamente relacionados con la denuncia, y la tercera en la que se formulan unas conclusiones.

En la relación de hechos se dice lo siguiente:

Primero.—Elevado el expediente a la presidencia del Consejo, y por indicación expresa del jefe del Gobierno, en aquel entonces señor Lerroux, se designó una ponencia integrada por los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Royo Villanova, para que estudiara el expediente y propusiera la solución a adoptar. Así las cosas, estimó don Alejandro Lerroux que en el Consejo de ministros celebrado el día 11 del julio próximo pasado se adoptó el acuerdo, a propuesta del entonces ministro de Marina, don Antonio Royo Villanova, de abonar a la "Sociedad África Occidental" la cantidad que se deducía del informe del juez instructor especial, y en cambio, según manifiestan los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Lucía, aunque en dicha reunión se habló del asunto no se concretó acuerdo alguno. Con este criterio coincide, en cierto modo, la opinión del ex ministro señor Royo Villanova, que asegura existió el acuerdo, pero que desde el punto de vista de la técnica administrativa dice no lo había habido.

En el expediente aparece una nota a máquina, redactada en forma de acuerdo del Consejo, conforme a la propuesta del juez instructor, pero sin fecha, sello ni firma del ministro secretario del Consejo. A continuación se consigna una resolución de fecha 3 de julio por la que el presidente del Consejo de ministros dejó en suspenso el acuerdo anterior y ordena de nuevo el expediente a resolución del Consejo de ministros.

Segundo.—Como consecuencia de lo ocurrido en el Consejo de ministros de 11 de julio pasado, el presidente del mismo en aquel entonces se creyó en el caso de expedir orden ministerial (en la cual no aparece la fecha) resolviendo:

"Oído el Consejo de Estado, y de conformidad con el Consejo de ministros, esta presidencia se ha servido resolver que procede abonar a "África Occidental S. A." la suma de 3.033.318 pesetas, reclamadas por la misma por consecuencia de la anulación hecha por el Tribunal Supremo de la resolución administrativa que declaró rescindido el contrato de comunicaciones marítimas intercoloniales, verificándose el pago con cargo al crédito que figura en el artículo 3.º del capítulo IV, de la sección quinta del vigente Presupuesto de Colonias, ampliándose el mismo en la cantidad precisa con cargo a los remanentes que constituyen el Tesoro colonial, y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.º del R. D. de 7 de noviembre de 1901.—Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento de lo que se dispone por la Dirección General de Colonias.—Madrid, de julio de 1935.—A. Lerroux."

Entre los días 11 y 13 del citado mes de julio, el subsecretario de la Presidencia trasmitió la orden aludida, que se remitió a la Inspección de Colonias para su cumplimiento, y tuvo constancia en el registro del día 13 indicado, cuyo asiento coincide con la parte dispositiva antes copiada.

Hay que advertir que ni la orden referida ni su minuta correspondiente aparecían entre la documentación enviada a la Comisión, y que el señor Moreno Calvo, días después de su declaración, presentó orden resolutoria, sujeta por don Alejandro Lerroux, manifestando la encontró entre sus papeles; que la autenticidad de esta orden ha sido reconocida por el señor Lerroux, y que el encargado del registro duda de que dicho documento fuera el que anotó, por cuanto no tiene el sello y número de constancia, añadiendo que no puede asegurar si la orden que registró iba autorizada por la firma del señor Lerroux o del señor Moreno Calvo.

El inspector general de Colonias, don Antonio Nombela Tomás, al conocer la resultancia del expediente y la orden referida, creyó deber imputarlo por el cargo que desempeñaba, resistirse a su ejecución, e intentó entrevistarse para exponerle sus preocuaciones e inquietudes con los ministros señores Gil Robles y Lucía.

Tercero.—En las primeras horas del día 13 de julio don José María Gil Robles se personó en la Presidencia del Consejo de ministros solicitando el expediente que le fué seguidamente entregado, y por su iniciativa en el Consejo del 16 del repetido se acordó:

"El Consejo de ministros acuerda que procede instruir expediente de comprobación y liquidación de los daños y perjuicios causados a "África Occidental S. A." por incumplimiento del contrato por la Administración, cuyo importe se hará efectivo con los créditos que en su día se determinen con sujeción a la ley de Contabilidad."

En consecuencia, no se abonó a la Sociedad reclamante cantidad alguna ni se ha producido daño para el Tesoro.

Cuarto.—Instruido el expediente a que acaba de aludirse, por el señor inspector general interino de Colonias, señor Vázquez, después de oír a la representación de "África Occidental S. A.", se formuló un resumen en 13 de

septiembre último con el total a satisfacer a dicha Sociedad, que ascendía a pesetas 3.172.659, a cuya suma y en el siguiente día prestó su conformidad la entidad tantas veces citada, y en 16 del expresado mes formuló el señor Vázquez propuesta de resolución la expresada cantidad, de las que 414.000 deberían abonarse con fondos del Tesoro colonial y el resto mediante crédito extraordinario aprobado por las Cortes a cargo de los remanentes en depósito del Tesoro colonial.

A partir de dicha fecha, no se practica diligencia alguna.

Quinto.—Se ha comprobado la desaparición de otro expediente instruido al parecer en el año 1934 para fijar la indemnización correspondiente a "África Occidental S. A." por los primeros meses de la suspensión del servicio en el que se practicó una liquidación en 31 de abril de 1931, que arrojaba un total a pagar de 24.418 pesetas. Esta liquidación fué dejada sin efecto por orden de la presidencia de 4 de

julio de 1931, y que igualmente han desaparecido otros documentos, alguno de los cuales tiene constancia en el registro.

Sexto.—En 17 de julio pasado, por orden de la presidencia, se dispuso el cese de don Antonio Nombela Tomás en el cargo de inspector general de Colonias, para el que había sido nombrado por decreto de la Presidencia del Consejo de 29 de agosto de 1934 don Antonio de Castro en el cargo de secretario general de la aludida Inspección, para el que también

“África Occidental S. A.”

Surgieron serias discrepancias en el seno de la Comisión investigadora, porque la denuncia presentada por el señor Nombela ha tenido derivaciones políticas

SE REUNE LA COMISIÓN INVESTIGADORA

MADRID.—A las nueve y cuarto de la mañana quedó reunida en el Congreso, la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela.

Quedó designada una ponencia, integrada por los señores Arranz, Roig y Careaga, encargada de redactar el dictamen.

Al vocal señor Barros de Lis se le designó para que hiciese la recopilación de datos necesarios para que la ponencia pudiera realizar su labor.

A CONSULTAR CON EL SEÑOR CAMBO

El señor Roig se ausentó unos momentos de la Comisión y del Congreso, para entrevistarse con su jefe político don Francisco Cambó, con quien quería consultar determinado extremo, al parecer de cierta importancia, sobre la profundidad que el dictamen habría de alcanzar.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ARRANZ

También el presidente de la Comisión, señor Arranz, abandonó unos momentos la reunión. Habló con los periodistas a los que dijo que era partidario de que no se precipitasen las cosas, porque él tenía la experiencia de que cuando se emitió el dictamen de la Comisión que sustanció la denuncia del señor Strauss, él hubo de comparecer a explicar el dictamen ante las Cortes en condiciones de inferioridad física y moral, ya que estaba agotado por el trabajo excesivo que había tenido que desarrollar.

—Una fórmula—afadió—puede ser que el sábado haya sesión. Pero en definitiva es el presidente de las Cortes el que lo ha de resolver.

—Habrá votos particulares?

—Sería de desear que no los hubiese. Pero siendo 21 los miembros de la Comisión, lo probable es que no pueda evitarse la presentación de algunos.

—Oneará hoy terminado el dictamen?

—Indudablemente. La Comisión terminó su reunión a las dos de la tarde.

El presidente, señor Arranz, dijo a los periodistas que tenía que rectificar las versiones aparecidas en algunos periódicos respecto a la posición de los vocales radicales.

—Por ninguno de ellos—dijo el señor Arranz—ha habido propósito de dilatar el entrar en el fondo del asunto. Lo único que ha habido es que, en uso de un perfecto derecho, han discutido algunos puntos de vista de otros vocales y han examinado de nuevo los documentos.

Los periodistas le pidieron referencias de lo ocurrido en la reunión de la mañana, y el señor Arranz, dijo:

—Nos hemos estado ocupando del dictamen. Hemos adelantado bastante; confiamos en que esta tarde quede terminado.

LA TESIS DEL NACIONALISTA VASCO
SEÑOR CAREAGA

El señor Careaga, representante de los nacionales vascos en la Comisión, habló, mediado la mañana, con los informadores. Dijo que su criterio en el asunto—criterio que ya había expuesto ante la Ponencia—, era que la Comisión, dado su carácter exclusivamente político, redactase el dictamen en el sentido de afirmar la existencia de ciertas irregularidades burocráticas y administrativas y manifestar que no se ha encontrado ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno en cuya época de mandato hubo de gestionarse el pago de la indemnización solicitada por la "S. A. África Occidental".

Refiriéndose al acuerdo del Consejo de ministros, el señor Careaga expuso ante los informadores su convencimiento de que no había existido.

—No pudo haber acuerdo legal—agregó—, porque si lo hubiese habido habría sido necesario, para rectificarlo, un fallo del Tribunal Contencioso Administrativo. Lo que pudo haber ocurrido es que en el Consejo se tratase de este asunto y algunos ministros llegasen a adquirir el convencimiento moral de que tal acuerdo se había adoptado. Nosotros esperamos que esta tarde quede redactado el dictamen, aunque la cuestión que era estrictamente de justicia, y seguramente no se discutirá hasta el sábado, fué una torpeza inalcanzable el que algunos

Desde luego, se concreta una responsabilidad política contra el exsubsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, por las anomalías del expediente

Ha dimitido el presidente de la Comisión, don Gregorio Arranz, con carácter irrevocable y se han señalado varias tendencias que embrollan más el asunto

día en que se habilitará sesión para tratar de este asunto.

DOS TENDENCIAS

Otro de los vocales de la Comisión dijo que en el seno de ésta había varias tendencias. Una de que no existen responsabilidades políticas, sino simplemente administrativas y que el dictamen debe señalar la forma de exigir éstas. Con pequeñas variaciones, sostienen este mismo criterio los señores Muñoz de Diego, Careaga, Reig y otros.

La otra tendencia, que es la de exigir responsabilidades a los ministros por entender que hubo acuerdo, la suscriben, también con algunas variantes, los señores Toledo y Recasens. Parece ser que ahora la labor tiende a unificar estas dos tendencias a fin de después resolver si la Comisión se decide a proponer simplemente responsabilidades administrativas o también responsabilidades políticas.

BASCANDO LA FÓRMULA

A las tres y media los miembros de la Comisión que constituyen la Ponencia designada por la mañana, señores Mateo de la Iglesia, Cuartero y De Diego, se reunieron para tratar de buscar una fórmula de arreglo.

Entre tanto, se hicieron gestiones con el fin de allegar votos para la propuesta que pudieran decir gubernamental o mayoritaria, o sea la que interprete la fórmula del señor Muñoz de Diego.

Estas gestiones se encaminaron principalmente a atraer hacia la citada propuesta los votos de la fracción cedista o de algunos de sus miembros que por la mañana se abstuvieron en la votación.

A este efecto, el señor Arrazola, que es el que llevó la principal acción, se puso al hablar con el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, y sin duda le hizo alguna indicación a este respecto.

UNA BREVE REUNIÓN

A las cinco y cuarto quedó reunida la Comisión de los veintiuno. La reunión fué brevísimas.

Al salir dijeron que habían suspendido la reunión por media hora para ver si se ponían de acuerdo algunos elementos y se podía dar dictamen, cosa que no había sido posible en esa breve reunión porque la Ponencia presentada no había obtenido los suficientes votos.

Según referencia esta propuesta de dictamen obtuvo solamente diez votos de los veintiuno que tiene la Comisión. Se añadió que no hay responsabilidad política para el Gobierno y sin embargo se elogia la rectitud del señor Nombela. Se decía también que la Comisión siente mucho no poder hacer lo mismo respecto al señor Moreno Calvo.

EL SEÑOR ARRANZ DIMITE

A las siete de la tarde suspendió sus deliberaciones la Comisión.

Por lo insospechado de ello, los periodistas se alarmaron y mucho más después de las conferencias que el señor Arranz celebró con el señor Maura y otras personalidades políticas.

Interrogamos a uno de los miembros de la Comisión, quien nos manifestó lo siguiente:

—Va a ocurrir algo extraordinario. El señor Arranz va a presentar la dimisión de su cargo.

Don Gregorio Arranz visitó al señor Alba en su despacho a quien dió conocimiento de la decisión que iba a adoptar y después los periodistas conversaron con don Miguel Maura, quien confirmó la noticia.

DECLARACIONES DEL SEÑOR MAURA

El señor Maura manifestó a algunos diputados y periodistas que ellos no se acuerdan a una componenda de la naturaleza que se pretendía, puesto que en el dictamen se elude toda responsabilidad de tipo político para aquel Gobierno y recala toda sobre el señor Moreno Calvo.

—Esto, cuando lo conozca el país—añadió—, va a producir asombro. Yo pienso intervenir en la sesión en que se discuta para aclarar cuanto ha habido de turbio y sospechoso en el seno de la Comisión. Se ha hecho política en una

miembros de la misma consultaran con sus miembros para obtener un criterio o una orientación.

No. No era eso. Lo que se trataba era de emitir un dictamen con arreglo a la conciencia de los diputados que integran la Comisión. Y, naturalmente, después de escuchar a sus respectivas minorías hubo un forcejeo para eludir la responsabilidad de sus correligionarios, y como ello nosotros no nos prestamos, por eso, el señor Arranz dimite la presidencia de la Comisión.

El señor Maura celebró después otras conferencias y su actitud y sus declaraciones al ser conocidas, fueron objeto de unánimes elogios.

LA ELABORACION DEL DICTAMEN

El dictamen, en su elaboración, fué discutido. No fué votado por unanimidad. Unicamente firmado por los representantes de la Ceda, agrarios, liberal demócrata e independiente. En total, nueve votos, de los señores Muñoz de Diego (liberal demócrata), Mateo de la Iglesia, Cuartero, Barros de Lis, Márquez y Sánchez Miranda (cedistas), Iruel y Díaz Ambrona (agrarios) y O'Shea (independiente).

Los que no firmaron el dictamen fueron los señores Fuentes Pila (monárquico), Toledo (tradicionalista), Fernández Castillejo (progresista), Marco Miranda (replicano de izquierda), Martínez Moya y Arrazola (radicales) y Arranz (replicano conservador).

Se abstuvo el señor Maríal (de la Izquierda) y no se encontraban en el salón en el momento de la votación los señores Pareja Yáñez (radical), Reig (Lliga), Careaga (nacionalista vasco) y Recasens Siches (Unión Republicana).

Hoy, el señor Arranz formulará otro voto particular en unión del progresista señor Fernández Castillejos, voto particular que redactarán esta noche.

Igualmente los radicales formularán otro voto particular, éste en sentido totalmente exculpatorio.

El dictamen de la Comisión produjo en los radicales un profundo disgusto que no recataron de manifestar en los pasillos de la Cámara. Algunos significados radicales decían que la actitud del señor Nombela, para quien no hay jerarquía ni respeto de ninguna clase, es verdaderamente intolerable.

—No estamos dispuestos—decían—que el régimen padezca por estas cosas.

La impresión general obtenida por los informadores es la de que en la sesión del sábado habrá acontecimientos de importancia y desde luego la crisis no se hará esperar.

LA ULTIMA REUNION

A las nueve y cuarto terminó la última reunión celebrada por la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela. Los vocales manifestaron a los informadores que el presidente don Gregorio Arranz, acababa de presentar la dimisión y que le había sustituido el vicepresidente de ella, señor Muñoz de Diego.

HABLA EL SEÑOR ARRANZ

Un periodista preguntó al señor Arranz los motivos que le habían impulsado al abandono del cargo, y contestó:

—Sencillamente, se ha aprobado un dictamen con el que yo no estoy conforme y que por lo tanto no puedo defender desde la cabecera del banco de la Comisión. Esto es todo.

—Pero va usted a seguir perteneciendo a la Comisión?

—No sé. Creo que si. Pero en todo caso he de consultar con mi jefe político.

LA DIMISION DEL SEÑOR ARRANZ

Como era de esperar por las divergencias manifestadas en el seno de la Comisión parlamentaria, se presentan varios votos particulares en contra del dictamen :: ::

había sido nombrado por decreto de igual fecha.

El señor Lerroux ha declarado que ordenó la formación de expediente a dichos funcionarios para exigirles responsabilidades por motivos independientes de este asunto, siendo una de las indicadas responsabilidades su ceso, mientras el expediente se tramitaba, expediente que, por otra parte, no ha llegado a ins- truirse.

Por último, en la sesión de Cortes celebrada el 26 de julio próximo pasado, el ministro de la Guerra manifestó que sobre el asunto se instruía expediente, afirmación corroborada en su declaración, al decir que en el Consejo de ministros propuso se instruyera un expediente en averiguación de todas y cada una de las anomalías que en el expediente del señor Tayá hubieran podido cometerse, con lo que se mostró totalmente conforme el Consejo de ministros, sin que dicho expediente haya llegado a incoarse.

Séptimo.—Don Antonio Nombela dirigió en 14 de noviembre pasado un escrito al señor presidente del Consejo de ministros exponiéndole los hechos que creía del caso referente al asunto de la indemnización a pagar a "África Occidental S. A." y solicitando se recabara de las Cortes una declaración de honorabilidad con que había procedido dicho señor y que en escrito que tuvo entrada en 28 de dicho mes formuló ante el propio Parlamento su de- nuncia.

En su consecuencia, la Comisión emite el siguiente dictamen:

Primero.—La Comisión, al examinar su propia competencia, entiende que su misión se limita y concreta a la exposición de los hechos investigados y deducción de unas conclusiones en armonía con los mismos, pero concretadas únicamente a la determinación de responsabilidades políticas.

Segundo.—Que la desaparición de un expediente y de otros documentos importantes, la falta de garantía procesal advertida en la tramitación de los expedientes enviados a esta Comisión, en los cuales se acusa carencia de foliatura y de toda firma en sus índices, que no autoriza nadie; la anómala aparición de un documento tan importante como la resolución final fijadora de la cantidad abonable, documento que debió incorporarse al expediente; el haber intentado por el subsecretario la ejecución de la misma sin la debida formalización; la inercia advertida frente a la paladina desaparición de un expediente por el funcionario o funcionarios públicos que la conocieron en su día, además de otras irregularidades de menor relieve, no pueden pasar desapercibidas, sino que, por el contrario, deberán ser objeto de los procedimientos pertinentes.

Entiende la Comisión que de estos hechos se desprende una responsabilidad política para el entonces subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo.

Tercero.—Que aunque en el Consejo de ministros celebrado en 11 de julio último no se tomó acuerdo resolutivo del expediente de "África Occidental S. A.", del hecho de haber sido examinado indujo sin duda de buena fe al presidente del Consejo estimar que había recaído acuerdo y en su consecuencia redactar una orden sin día en su fecha que entregada a la lealtad del señor subsecretario no debiera haber tenido otro alcance que la anticipación de un trámite obligado para la ejecución del acuerdo en tiempo oportuno.

Cuarto.—En el cese de los funcionarios señores Nombela y Castro, ordenado a consecuencia del acuerdo de instrucción de un expediente de responsabilidades, no consta que lo fuera por virtud de su actuación en el asunto de "África Occidental S. A.", pero aunque lo fuese no puede afectar a la honorabilidad de dichos señores, cuya conducta, sin duda apasionada en algunas de sus actuaciones anteriores y posteriores, cualquiera que sea el juicio que mereza su proceder, se inspiró en móviles de rectitud administrativa.

La Comisión, ante lo acaecido, no puede sus- traerse a la consideración del hecho de no haberse sancionado el proceder del subsecretario, señor Moreno Calvo.

Quinto.—Sin perjuicio de la actuación de los tribunales en vista de los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela que pudieran ser constitutivos de delito, procede que la Cámaras lamente, rechabzolas, afirmaciones que sin prueba ni finalidad alguna se hacen por el denunciante, poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los Tribunales de Justicia."

LOS VOTOS PARTICULARES

El voto particular de los monárquicos dice:

1.º Que la tramitación del expediente que ha dado lugar a la propuesta de indemnización a la "S. A. África Occidental" por un valor de 3.033.000 pesetas formulada por el juez instructor señor Marín, y que fué elevada a la consideración del Consejo de ministros, existen irregularidades de orden administrativo que deben ser depuradas en las jurisdicciones correspondientes ajenas a la función específica del Parlamento.

2.º No existiendo acuerdo de hecho ni mucho menos de derecho en el Consejo de ministros celebrado el día 11 de julio sobre el expediente anteriormente mencionado, constituye un acto grave de evidente responsabilidad política que al Parlamento compete sustanciar con arreglo a los preceptos constitucionales la orden de ejecución firmada por el señor presidente del Consejo de ministros tramitada por el señor subsecretario de la Presidencia.

3.º La presentación por el señor Moreno Calvo a la Comisión investigadora (asegurando haberla encontrado en sus papeles particulares después de dos días de su declaración)

de la orden de la presidencia ordenando la ejecución del pago de la indemnización propuesta, manifiesta una destacada irregularidad que unida al hecho de no figurar en el expediente y a la ausencia en la misma de los requisitos que deben acompañar a todo documento oficial de tal índole supone, sólo por ello, una conducta política poco escrupulosa que sin prescindir de su depuración por la vía correspondiente debe merecer del Parlamento una severa condena moral y política.

4.º Constituye una manifiesta arbitrariedad ministerial que debe ser reparada, el cese sin expediente o disposición adecuada de los señores Nombela y Castro, inspector general de Colonias y secretario general de Colonias después o por órdenes ministerial de 17 de julio próximo pasado.

El diputado nacionalista vasco señor Ca- reaga presenta también un voto particular que dice:

En vista de las actuaciones practicadas, y por el detenido estudio que se recoge en el anterior apuntamiento de antecedentes y hechos la Comisión somete a la aprobación de la Cámara estas conclusiones:

1.º La Constitución de la República, ley orgánica fundamental del Estado español, y el Reglamento de la Cámara señalan claramente en los artículos 91 de aquella y 48 (uno y dos) y 20 (tres) de éste, la forma de constitución del objeto y alcance de las Comisiones especiales, así como las atribuciones de la Cámara toda en lo que se refiere al establecimiento y exigencia de responsabilidades por actos de Gobierno, no siendo el caso actual de los previstos en los citados artículos de ambos Cuerpos legales.

2.º Por ello la Comisión estima que debe limitarse a exponer los hechos sobre los que ha actuado, sin marcar ni establecer responsabilidades de ninguna índole, ya que para cualquiera de ellas debe seguirse la tramitación que la Constitución y los Códigos ordenan para que la Administración pública y la Justicia puedan y deban sustanciarlas en su caso.

El voto particular del representante regionalista, señor Raig, propone:

1.º La Comisión parlamentaria ha de ser fiel a su peculiar carácter limitando el funcionamiento de su actuación a exponer al Congreso los hechos investigados, pero sin pretender ejercer en momento alguno funciones juzgadoras ni hacer declaraciones de responsabilidad que irían en contra del marco constitucional e infundirían grave daño al mismo interés público que se pretende defender. A mayor abundamiento es evidente en el supuesto de que existiesen cargos contra ministros o ex ministros que la Comisión, para formular cualesquiera propuesta, habría de olvidar preceptos taxativos de la ley fundamental de la República lo que en manera alguna está dispuesta a hacer.

2.º Las responsabilidades de tipo administrativo o judicial en que puedan haber incurrido cualesquier otras personas, sean del tipo que fuere, han de ser exigidas por la Comisión o por tribunales a quienes debiera dejarse libre la iniciativa para que los instruyan expediente o sumario dentro de las normas legales o parlamentarias.

3.º Por último incumbe al Gobierno resolver el expediente de comprobación de la liquidación de daños y perjuicios ocasionados como consecuencia del acuerdo del Consejo de ministros de 16 de julio no irrogando lesión alguna al Estado."

KURSAAL

Sábado, 7

¡Atención, deportistas!!



1.º Un complemento extraordinario.

Campos deportivos de los Juegos Olímpicos de invierno en Garmisch.

2.º

Franziska Gaal
Franziska Gaal
Franziska Gaal
Franziska Gaal

QUE LLEGA A LA CUMBRE DEL
TRIUNFO EN

LA MADRECITA

Por su parte el señor Recasens Siches, representante de Izquierda Republicana, suscribe el siguiente voto particular:

1.º De los hechos relatados en los antecedentes que se consignan en el dictamen, se puede apreciar que en la tramitación de las reclamaciones presentadas por la entidad "África Occidental S. A." ocurrieron irregularidades, precipitaciones e incuria en esclarecer algunas anomalías. Como quiera que la Comisión parlamentaria especial entendió que su misión debía ceñirse exclusivamente solo a enjuiciar responsabilidades de tipo político, no ha podido instruir las diligencias suficientes para dilucidar si hay que apreciar responsabilidades de otra índole administrativo y penal la figura jurídica de las mismas y las personas sobre las cuales pudiesen recaer, en el caso de que existieran. Pero como quiera que es notoria la existencia de anomalías y de puntos oscuros en la tramitación de los expedientes; como quiera, además, que los graves cargos formulados por el señor Nombela en su denuncia y en sus declaraciones contra el que a la sazón era subsecretario de la Presidencia tampoco han sido decisivamente desvirtuadas, y como quiera que además de los extremos en los cuales queda abierto indicio de esas responsabilidades, hay también hechos de los cuales puede asimismo sospecharse la posibilidad de responsabilidad jurídica de tipo variado contra otras personas, parece no sólo prudente sino obligado que las actuaciones de esta Comisión parlamentaria junto con los documentos y antecedentes que en esta Comisión obran pasen a la autoridad judicial competente para que por ella se instruyan las oportunas diligencias.

2.º Los hechos que exactamente se relatan en la parte preliminar del dictamen, en general, el conjunto de las actuaciones investigadoras en la Comisión, constituyen, a juicio del que suscribe, base suficiente para formar convicción sobre los siguientes extremos:

A) Que en el Consejo de ministros del 11 de julio se resolvió el expediente en cuestión, si bien no se cumplió la solemnidad formal de firma y sello para identificar el acuerdo.

B) Que dicho acuerdo, transcrita en la orden ministerial de la Presidencia del Consejo y trasladado por el subsecretario a la Inspección de Colonias para su cumplimiento, se habría ejecutado—sin que al Consejo se le hubiera ocurrido volver sobre el mismo—si el inspector de Colonias don Antonio Nombela, no se hubiese considerado en el deber de darle ejecución por las formalidades de trámite y forma observadas en el acuerdo y en la obligación de hacer todo lo posible para evitar lo que él estimaba como lesión al Tesoro colonial.

C) Que a las gestiones del inspector general de Colonias, que consiguieron llamar la atención de algunos señores ministros hacia el expediente despachado en el Consejo del día 13 de julio, se debe que se ordenase por el presidente del Consejo de ministros el día de la suspensión del acuerdo anterior, disponiendo pasase de nuevo a estudio del Consejo de ministros y que en la segunda reunión de éste, verificada el día 16, se volviese a considerar el expediente y se pronunciase el nuevo acuerdo.

3.º Enjuiciados los hechos en la forma expuesta, el vocal que suscribe, estima que aquéllos entrañan notoriamente una responsabilidad política de los ministros que tuvieron intervención en el expediente y para el Gobierno de entonces en general, responsabilidad política que se concreta en la falta de diligencias en que incurrieron por no poner la obligada atención y celo preciso, que requiere la sustanciación de los asuntos públicos, máxime en aquellos que tienen volumen de gran importancia como aquel de cuyo enjuiciamiento se trata. Responsabilidad política también para aquel Gobierno que al no deducir consecuencia ninguna de todo lo ocurrido queda solidarizado con ello. Asimismo responsabilidad política porque una vez enterados después del Consejo de ministros del día 16 de julio de las anomalías administrativas en la tramitación del expediente no veló por la efectiva depuración de las responsabilidades a que aquéllos pudiesen dar lugar ni tampoco subsistió esta omisión después de la sesión parlamentaria del día 26 de julio, en la que con este motivo se apuntó la posibilidad de que hubiese funcionarios (algunos de alta categoría) incursos en responsabilidades.

UNA NOTA DE MAURA

Don Miguel Maura facilitó la siguiente nota:

Don Gregorio Arranz, representante de la minoría republicana conservadora en la Comisión parlamentaria encargada de examinar la denuncia presentada por el señor Nombela, se ha visto obligado a presentar la dimisión de la presidencia para la que fué elegido por el voto unánime de los votantes de la citada Comisión. Me interesa sobremanera explicar, breve pero claramente, los motivos de la resolución adoptada por el señor Arranz, y soy yo quien la explica porque no se trata de una determina-

ción únicamente personal, sino de una medida que responde a la actitud del partido republicano-conservador y de su minoría.

Entendíamos nosotros, y seguimos enten- diendo, que las Comisiones parlamentarias de la naturaleza de la constituida para el asunto Nombela, no se formaban jamás para hacer política pura, sino justicia. Con este criterio fuimos a la Comisión anterior, nombrada para examinar el asunto del "straperlo", y no podía variar nuestro parecer en este segundo caso, ni variaría en cierto más que se presentaran. Para nosotros, lo justo es justo, y aun cuando esto pueda parecer una perogrullada, no lo es tanto como pudieron creer las gentes ingenuas.

En la Comisión nos representaba de manera ilustre don Gregorio Arranz, dispuesto en todo momento a declarar culpables a los que según su conciencia merecieran tal dictado, tratándose de quien se tratara, o a proclamar la absoluta caballerosidad de los imputados sin reserva de ningún género si eso era lo procedente, aunque se tratara de nuestros adversarios políticos más encar- nados.

Lo que ni el señor Arranz ni yo, ni ningún miembro de la minoría republicano-conservadora podemos admitir, es que una tarea de justicia se convierta en una farsa política. Y apenas hemos creído que por diversas circunstancias podía la farsa sustituir al severo sentido de la justicia estricta, no hemos vacilado en retirarnos de la Comisión para no contraer responsabilidades por disimulos impropios de nuestra seriedad ni por equívocos incomparables con nuestra conducta de siempre.

El partido republicano-conservador no sirve para ciertas labores. En el salón de sesiones dirá lo que acerca de la denuncia del señor Nombela opina y ampliará las razones de su actitud, que he dejado resumidas en esta nota. El regateo de culpables, el "entregadme vosotros a Fulano, que yo liberaré a Zutano", es demasiado fuerte para nuestra doctrina sobre la vida pública. No trato con esto de erigirme en juez de las conductas ajenas, que no es esa mi misión, sino en defender la propia. Cada cual responderá de sus actos ante la opinión pública, cuyo juicio es en definitiva el que como político me importa."

Venta de automóviles

HUDSON: modelo reciente, estado nuevo, por 2.500 pesetas. Sedan 5 plazas.

CHRYSLER 75: estado impecable, Sedan 5 plazas, por 3.500 pesetas.

CHENARD 13 HP.: propio furgoneta o camión ligero, por 1.250 pesetas.

STUDEBAKER: como nuevo, 7 plazas, Sedan, modelo reciente, por 2.750 pesetas.

TRIUMPH 8 HP.: último modelo, cuatro puertas, Sedan, por 5.250 pesetas.

Únicas y verdaderas ocasiones en CIORDIA AUTOMÓVILES

Oposiciones

a Judicatura, Notarías, Registros, Jurídico de la Armada, secretarios de Ayuntamiento. Interventores de fondos, Policía, Correos, Telégrafos, etc.; cultura general, taquigrafía, mecanografía, etc.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, etc.

J. M. Muñoz

Especialista en enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas. Consulta: 12 a 2 y de 5 a 9. Teléf. 45.173. San Francisco, 18, 1.º derecha

Doctor Casenave

Consultas todos los días de 10 a 12, excepto los jueves y domingos. Villa "Arre-gui", Avenida de Francia. Irún.

45 CRONÓMETRO DE ALTA PRECISIÓN

AL ALCANCE DE TODOS INDISPENSABLE A TODOS

MAGNÍFICO RELOJ SUIZO DE PULSERA PARA CABALLERO, CON MOVIMIENTO ANCORA 15 RUBIS, ESPIRAL ANTI-MAGNÉTICO PATENTADO, VOLANTE EINSTEIN - PRECIOSA Y FUERTE CAJAS PULSERA DE PLATINÓN CROMADO INOXIDABLE, CRISTAL IRROMPIBLE.

GARANTIZADO 10 AÑOS

CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN

COMO PROPAGANDA, lo remitimos a todas partes contra reembolso de 45 Ptas. solamente. Mande su pedido hoy mismo indicando este periódico. Satisfacción absoluta garantizada.

MODELO 22

CASA GINEBRA PIARROA SAN SEBASTIÁN

ATENCIÓN: GARANTIA INDISCUTIBLE: Concedemos un plazo de 15 días para devolver el reloj caso de no ser del completo agrado del comprador comprometiéndose a reintegrar inmediatamente la cantidad pagada.

¡CATARROSOS! ¡BRONQUÍTICOS! ¡ASMÁTICOS! ¡ENFISEMATOSOS!

Los que padecéis frecuentes catarros. Los que sentís silbar vuestros bronquios y hervir vuestro pecho. Los que vivís atormentados por esas terribles noches en que los espasmos de tos desgarran el pecho. Los que, incorporados en la cama avanzáis angustiosos la cabeza sedientos de aire. Todos, en fin, los que padecéis cualquier enfermedad del aparato respiratorio, por antigua que sea, tenéis un remedio salvador: El PECTORAL RICHELET, preparación científica y racional obtenida tras de pacientes investigaciones de laboratorio, cuya acción sedativa, antiséptica, expectorante y tónica, calmará rápida y progresivamente vuestra tos, vaciará vuestros bronquios, destruirá los microbios fortificando vuestro pecho, y os devolverá la capacidad para el trabajo y la sana alegría de vivir.

PECTORAL RICHELET

no contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados de estómago y diabéticos.

Gratuitamente enviaremos folleto interesantísimo para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al

LABORATORIO RICHELET - SAN BARTOLOMÉ, 30 Y 32 - SAN SEBASTIÁN

Cuando salga usted de teatros, cines u oficinas, métase en la boca una

Caja de bolsillo: **90** cts. **PASTILLA RICHELET**

Sólo **90** cts.

Caja grande: 1,85 ptas., mas el timbre.

y evitará todo mal a la garganta, bronquios y pulmones.

Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración.

Información de Navarra

Al entrar un tren en agujas, en la estación de Castejón descarrilaron un coche y vagón

(POR TELÉFONO)

Pamplona, 6.

INTENTO DE SUICIDIO

Ayer, a las tres y media de la tarde, se dirigió de arresto mayor, por resistencia a un agente de la autoridad, con la agravante de arrojó desde el segundo piso de una casa de la calle de San Lorenzo, el vecino Rafael Esparza, de 40 años.

Recogido por varios transeúntes fué trasladado a la Casa de Socorro, donde recibió asistencia de diversas lesiones de gravedad. Desde este centro benéfico se le trasladó al Hospital provincial.

UN DESCARRILAMIENTO

Ayer tarde, al entrar en agujas en Castejón el tren rápido, descarrilaron un coche y un furgón.

El accidente no tuvo, por suerte, más consecuencias que la de la interrupción del tráfico durante tres horas.

"CEPILLERA" SORPRENDIDA

Ayer por la mañana fué sorprendida por el sacristán en la iglesia de Aoiz, una mujer que dijo llamarse Buer Rocin, de 35 años, de nacionalidad francesa, la cual, provista de una varilla impregnada de cierta substancia pegajosa, había conseguido extraer de los cepillos 34 pesetas y cincuenta céntimos.

TRIBUNAL DE URGENCIA

El Tribunal de Urgencia ha condenado a José López a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por resistencia a un agente de la autoridad, con la agravante de reincidencia.

Ha sido absuelto el vecino de Castejón Dámaso Muñoz, acusado de que cuando se encontraba cazando se resistió a entregar la escopeta a un guarda.

Por el delito de tenencia ilícita de armas han sido condenados a dos meses y un día de arresto mayor, Simeón Goñi y Germán Arteta.

EN LA DIPUTACION

Esta Corporación, rectificando una omisión cometida en la sesión anterior, ha acordado que en las oposiciones a la plaza de ayudante químico del laboratorio afecto a la Dirección de Agricultura y Ganadería, puedan tomar parte todos cuantos posean título oficial farmacéutico.

EN EL FRONTÓN

Fitero I y Plazaibar ganaron por 14 tantos a Múgica y Salaburu. Gentilain y Aldea ganaron por tres tantos a Fitero II y Vizcay.

(POR TELÉFONO)

Vitoria, 6.

CUESTIONES SANITARIAS

En el Palacio provincial se celebró ayer una reunión de representaciones de clases sanitarias de Álava, para tratar de cuestiones que les afectan.

Después se reunieron en banquete, al que también asistió el presidente de la Gestora provincial.

LA COORDINACION SANITARIA

El inspector provincial de Sanidad celebró ayer una conferencia con el alcalde para tratar de la Ley de Coordinación Sanitaria, en relación con los próximos presupuestos municipales.

UNA CONFERENCIA METALURGICA

El sábado, a las nueve y media de la noche, en los locales de la Federación de Sociedades Obreras, y organizada por la Sociedad de Metalúrgicos y Similares, se celebrará una conferencia a cargo del secretario general del Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa, Juan Alonso. Disertará acerca del tema: "Las organizaciones metalúrgicas y sus problemas".

ANUNCIO DE HUELGA

La Agrupación de Empleados Vascos de

Crónica a avesa

La Agrupación de empleados vascos de Vitoria ha anunciado una huelga para hoy

Vitoria ha publicado una nota anunciando la declaración de la huelga en las oficinas del patrono señor Alonso, a partir de hoy, viernes, por no haber sido atendidas las peticiones económicas formuladas por los empleados y ante la intransigencia del patrono, que, según dicha nota, ni siquiera admite discusión alguna.

No obstante, habrá un cambio de impresiones en el Jurado Mixto. De no llegarse a un acuerdo, la huelga se planteará mañana, y no hoy.

Parece que el paro no alcanzará a todos los empleados.

EL NUEVO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

En el rápido de Madrid llegó ayer a Vitoria el nuevo gobernador de la provincia, señor Insúa.

En la estación fué recibido por el secretario del Gobierno civil, señor Llamas; el presidente de la Gestora provincial, el alcalde y varios concejales, así como por otras personas.

El señor Insúa se trasladó inmediatamente a su despacho del Gobierno civil, posesionándose del mando de la provincia.

El conflicto italoetiope

Ha comenzado la gran ofensiva abisinia en el Norte

En los reconocimientos, los italianos han comprobado que las tropas etíopes, uniformadas y disciplinadas, van provistas de ametralladoras y artillería

PARTE ITALIANO DE LA ACCION EN EL TEMBIEN

ROMA.—El mariscal Badoglio telegrafía: "El ejército eritreo prosigue su acción en el Tembién, llegando a la zona de Cacciano. Sobre el frente del primer Cuerpo de ejército se ha intensificado la acción de las patrullas, más allá de nuestra línea Dolomakallé. Las fuerzas abisinias fueron puestas en fuga delante de Debré, al Suroeste de Makallé. Algunos jefes del ejército del dejac Cassa Sebat han hecho acto de sumisión al mando de la columna de Danakil, en Azbi. Sobre el frente del segundo Cuerpo de ejército, los grupos armados enemigos fueron dispersados más allá del Taccace, al Sur de la región de Addi Rassi.

Por nuestra parte, cuatro soldados italianos muertos. La aviación ha intensificado los reconocimientos sobre todo el frente".

HA COMENZADO LA OFENSIVA ABISINIA EN EL NORTE

ASMARA.—La gran ofensiva abisinia que era esperada desde que el Negus llegó al frente Norte, acaba de comenzar.

Según informes llegados a Asmara, el ejército del Norte marcha ahora hacia Makallé.

Los reconocimientos italianos indican que las tropas abisinias, uniformadas y disciplinadas, van provistas de ametralladoras y artillería. Por primera vez los italianos se encuentran con el ejército abisinio, propiamente dicho, en el frente Norte. Ha habido algunas escaramuzas en el sector de Makallé; pero, probablemente, las grandes batallas no comenzarán hasta que los dos ejércitos hayan entrado en contacto.

LOS ITALIANOS BOMBARDEAN A UNA COLUMNA ETIOPE EN MARCHA HACIA EL NORTE

ADIGRAT.—Las escuadrillas de reconocimiento señalaron numerosas columnas de abisinios que, al mando del ras Seyun, se dirigían desde Debara con dirección al Norte. Varios aviones efectuaron un bombardeo, que sorprendió en plena marcha a las fuerzas etíopes, las cuales se dispersaron rápidamente, sufriendo escasas pérdidas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION ITALIANA EN EL FRENTE NORTE

ALDÍS ABEBA.—Tel corresponsal especial de la Agencia Havas:

"El Gobierno abisinio comunica que la aviación italiana da pruebas de actividad en el frente Norte, y ha bombardeado Dabat Ketana, ciudad abierta al Norte de Gondar, destruyendo varias casas. Cuatro aviones han bombardeado otro sector que no se indica. No ha habido víctimas.

La actividad de la aviación es nula en el frente del Ogaden.

El aviador norteamericano Robonson, al servicio de Abisinia, fué atacado sobre Dabat Ketana, con fuego de ametralladora, por un avión italiano, pero pudo aterrizar sin daño alguno".

PRISIONEROS ETIOPES EN LA REGION DE TEMBIEN

ADIGRAT.—El mando italiano, con el fin de dar mayor seguridad a la ocupación, ha hecho que destacamentos italianos y eritreos recorren la región de Tembién, para desalojar a las guerrillas que les vienen hostilizando. Durante esta operación, se entablaron pequeños tiroteos sin importancia, cayendo prisioneros algunos etíopes.

EL MARISCAL DI BONO, A ROMA

ROMA.—El mariscal Di Bono, que llegó a Siracusa, renunció a causa del mal tiempo, a continuar su viaje en hidroavión a Roma. Tomó el tren para Nápoles, a donde llegó ayer por la mañana. Su esposa salió en tren para Roma, pues el mariscal permanece en Nápoles.

ROMA.—Anoche llegó, procedente de Nápoles, el mariscal Di Bono, a quien la población de Roma tributó un grandioso recibimiento.

En la estación le esperaba Mussolini, quien

CINE SONORO

HOY, VIERNES :: CONTINUAS
Tarde, de 5 a 9 :: Noche, 10½

EL ACORAZADO MISTERIOSO

por Robert Tailor y Jean Parker

TEATRO VICTORIA EUGENIA

EN EL TEATRO PRINCIPE
HOY, TARDE Y NOCHE

El consejero del rey

Clive Brook y Madeleine Carroll

El conflicto italoetiope

En la Cámara francesa

El debate sobre las Ligas originó violentos incidentes

Las izquierdas hicieron constar en el Parlamento que se mantienen dentro de la ley, negando a las derechas facultad para recurrir a la violencia

PARIS.—Ayer, jueves, reanudó la Cámara el debate sobre las Ligas, bajo la presidencia de Mr. Chammard.

Las izquierdas produjeron tumultuosos incidentes contra Mr. Bardon que rechazó la versión sobre los sucesos sangrientos de Limoges presentada el martes por Mr. Valière, y contra Mr. Henry Haye, quien condenó lo hecho por la Comisión que entiende sobre los sucesos del seis de febrero.

Cuando Mr. Frot, antiguo ministro de los de 6 de febrero apareció en la tribuna, creció la expectación.

Empezó diciendo que Mr. Dommanges declaró que había salido de la Comisión que entiende en este asunto por que no había querido reconocer la responsabilidad de Mr. Daladier y del orador mismo, pero olvidando a un tercero.

Después de dos años de continuas provocaciones—añadió—los hombres del 6 de febrero a los que tengo el honor de pertenecer (grandes aplausos en la izquierda y en la extrema izquierda) hemos pedido el derecho de hablar y nos lo habéis negado. Si tenéis algo que decirnos contra la parcialidad de la Comisión del 6 de febrero, ¿por qué al cabo de dos años nos negáis el derecho de defendernos? (Muy bien! en las izquierdas y extrema izquierda).

He seguido el debate,—continuó diciendo Mr. Frot, he escuchado a vuestros oradores, he leído vuestros periódicos. En todas partes decis que vosotros sois los hombres de orden, que os armáis más para defenderos que para atacar. Pero los hombres del Frente popular son los que respetan la ley hecha por la mayoría nacional. (Muy bien, muy bien). E igualmente cuando el

Gobierno no es de nuestra ideología, nos inclinamos ante la ley. El 6 de febrero, el Gobierno tenía detrás de él a la mayoría parlamentaria. ¿Quién nos prueba que ella no estaba asistida por la opinión pública? (Grandes aplausos de la izquierda y de la extrema izquierda). Tan sólo la consulta al pueblo podría demostrarlo. Tenéis el derecho de combatir para librar la batalla política constitucional, pero no lo tieneis para bajar a la calle e ir al asalto del Palacio-Borbón. En ese día, el ministro de la Gobernación no tenía más que cumplir con su deber y asegurar el respeto al orden. (Grandes aplausos en la izquierda y extrema izquierda).

¡Cuál si vosotros pensárais que hay cadáveres de calidades distintas! (Protestas de las derechas y contrapropuestas de las izquierdas). Una intervención del diputado Xavier Vallat llamando provocador a Frot, originó viva discusión entre derechas e izquierdas, continuando la sesión entre interacciones, protestas y aplausos.

CENTROS OFICIALES

DIPUTACION

Reunión de la Comisión de Transportes :: :: ::

Ayer se reunieron las Comisiones de Transporte y de Agricultura, para tratar de asuntos referentes a las mismas.

Convocatorias para hoy

Para hoy ha convocado el presidente de la Gestora Provincial, señor Bellido, a las once y media de la mañana, a la Junta de Mancomunidad de Municipios.

Para las tres de la tarde, a la Junta del Patronato del Nuevo Hospital, y para las cuatro y media, a la Junta de la Lucha Antituberculosa.

GOBIERNO CIVIL

Una conferencia

Manifestó el gobernador civil, señor Muga, que había autorizado la celebración de una conferencia del Ateneo Enciclopédico Obrero, para el día de hoy, en los locales de la Unión Tabaquera, en la que don Julio Ochoa disertará acerca del tema: "El mar en su aspecto industrial, económico y científico".

Evitación de un desahucio

Añadió el señor Muga que había logrado evitar fuera desahuciada de la vivienda que ocupa, una familia integrada por el matrimonio y ocho hijos, el menor de diecisiete meses, que merced a las gestiones de la primera autoridad civil podrán continuar en la casa que habitan.

Hospital de San Antonio Abad

SESION CLINICA

Hoy, viernes, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar la acostumbrada sesión quincenal, con sujeción al siguiente programa:

1. "Nuestra impresión sobre el empleo de un nuevo Arsenobenzol". Por los doctores Mañeru, Kutz, Echave e Irizar.

2. "Sepsis oral". Por el doctor Mariano Clavero.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

6 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

CONSEJO DE MINISTROS

Muy interesante fué la intervención del ministro de Estado al dar cuenta de una decisión del Gobierno imperial de la Gran Bretaña: en adelante, los Gobiernos de otros Estados deberán entenderse con los Dominios británicos si los asuntos a ellos se refieren, incluso para concertar tratados comerciales

Cuando surjan casos de paro parcial en las industrias, en vez de reducir el personal se podrán establecer turnos de jornada reducida, en vez de llegar a los despidos

MADRID.—Como estaba anunciado, ayer por la mañana hubo Consejo de ministros en la Presidencia.

Comenzó a las diez y media y terminó poco después de la una y cuarto de la tarde.

A la salida los ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

LA REFERENCIA VERBAL

El señor Lucía, como de costumbre, dió la referencia verbal expresándose en los siguientes términos:

—Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, quien a propósito del conflicto italo-etiopé dió cuenta de la posición de las distintas naciones en lo que se refiere a la aplicación de sanciones al petróleo, y de la posición de España en este asunto.

El señor Martínez de Velasco dió lectura a las instrucciones que han de ser transmitidas a los negociadores españoles de convenios de los dominios británicos y de la India inglesa.

Habló también el ministro de Estado a este respecto de que las naciones negocian directamente con sus dominios. También se refirió a una petición de Cuba sobre tributaciones de alcohol en Canarias y por último dió cuenta de que había sido declarado desierto el premio Nóbel de literatura.

El ministro de Industria, entre varias propuestas, trajo al Consejo tres relativas a algunos decretos de importancia. Una se refiere a la reorganización del Instituto de Reforma agraria; otra, a la regulación de la industria del vidrio, y otra a la reforma del Comité regulador de la industria tartárica.

El ministro de Instrucción Pública trajo al Consejo un decreto por el que se satisface una vieja y legítima aspiración de nuestros diplomáticos y cónsules, cual es la consolidación de estudios cursados por sus hijos en el extranjero.

Dió cuenta el señor Bardají, al mismo tiempo, de que el día 12 del presente se inauguraría en Lisboa la Exposición del Libro Español.

El Consejo, a este respecto, acordó que asista una delegación de dicho departamento de Instrucción Pública.

Para evitar el favoritismo político en cuanto se refiere a la realización de trabajos en obras que acuerde la Junta Nacional contra el Paro involuntario, el ministro del Trabajo propuso y el Consejo acordó, que para esta clase de obras se declare un turno forzoso para los obreros de la localidad en cuanto se refiere a la labor de peonaje. También el señor Salmón dió cuenta de la huelga existente en las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria,

Se ha utilizado la Constitución para proceder a la incautación de cementerios particulares por algunos Ayuntamientos y un decreto fijará las normas para la compensación legal

así como de los trabajos relacionados para solucionar aquel conflicto.

Terminado el despacho ordinario se habló ampliamente sobre los proyectos económicos que se hallan pendientes de discusión y sobre el plan parlamentario para los días que resten de la presente semana.

LA NOTA OFICIOSA

También el señor Lucía facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos despachados en el Consejo:

«Estado.—Propuesta de instrucciones para negociaciones comerciales con los Dominios británicos e India inglesa.

Obras Públicas.—Decreto sobre riegos abusivos en el Segura.

Pasando al Consejo de Estado el expediente del pantano de Oliana (Lérida).

Denegando, de acuerdo con la mayoría del Consejo de Estado, la solicitud sobre continuación por particulares del pantano de Alarcón.

Aprobando obras de draga en el puerto de San Esteban de Pravia.

Readmitiendo al ingeniero don Vicente Ramón.

Decreto aprobando el reglamento de peones camineros del Estado.

Trabajo y Justicia.—Decreto de ley que regula la definitiva reorganización y funcionamiento del Montepío Marítimo y Nacional.

Decreto regulando los expedientes promovidos con motivo de la ley de Secularización de cementerios.

Marina.—Decreto, autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reorganizando el personal de porteros y mozos de ministerios.

Guerra.—Ampliación de un representante de la Marina en los comités de defensa pasiva de la población civil contra los ataques aéreos correspondientes a San Fernando, Ferrol, Cartagena, Marín, Vigo, Barcelona, Mahón y Madrid, y confiriendo al ministerio de la Guerra la facultad de variar la composición de los Comités cuando lo exijan las necesidades de la defensa nacional.

Previo acuerdo del Consejo de ministros, adquisición de motores de aviación.

Instrucción Pública.—Decreto aprobando presupuesto para construir edificios con destino a escuelas graduadas en Lagunilla y en Matilla de los Caños del Río (Salamanca), en Villagordo del Carriel (Valencia), en Rus (Jaén), en Azuaga, Salvaleón y Rivera del Fresno (Badajoz). Y en Guadahortuna, Atarfe y Montejicar (Granada).

Dictando normas para convalidación de los estudios cursados en el extranjero por estudiantes pertenecientes a los Cuerpos

El día 25, fiesta de Navidad, impondrá el presidente de la República a monseñor Tedeschini, nuncio de Madrid, el birrete cardenalicio que le ha sido otorgado

diplomáticos y consulares de las Repúblicas hispanoamericanas.

Aprobación de proyectos para construir escuelas graduadas en Sama de Langreo (Oviedo) y Egea de los Caballeros (Zaragoza).

Aprobación para terminar el edificio para la escuela de párvulos en Pontevedra.

Agricultura.—Decreto creando el Comité regulador de vidrio hueco y aprobando el reglamento correspondiente.

Idem, reformando el Reglamento del Comité regulador de la industria tartárica.

Idem, modificando el artículo 18 del decreto que reorganiza el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Ascensos de ingenieros del Cuerpo de montes.

Decreto que modifica la distribución de cupos de importación del personal de mercancías sometidos a régimen de contingentes.

Intervención del Consejo de Industria en los expedientes del personal facultativo industrial. Cuarta dimisión de cantidades para obras de abastecimientos de aguas y alcantarillado con cargo a los créditos de la Junta Nacional del Paro por un importe total de 603.018,02 pesetas.

Segunda idem, ídem para obras de saneamiento por un total de 795.258,50 pesetas.

Décimasexta distribución de cantidades para paro obrero por un total de pesetas 154.804,20.

NOTAS DE AMPLIACIÓN

En el Consejo informó, en primer lugar, el ministro de Estado, que dió cuenta de la situación internacional. Se habló de la ampliación de las sanciones a Italia en lo referente al petróleo y se acordaron las instrucciones que respecta a esta cuestión se han de cursar a los delegados españoles en Ginebra, a fin de que fijen la actitud procedente en la reunión anunciada para el día 12.

Dió cuenta el señor Martínez de Velasco de una innovación introducida por Inglaterra en su política internacional. Según ella, en lo sucesivo todos los países se deberán entender directamente con los Dominios ingleses en lugar de hacerlo con el Gobierno de Londres cuando se trate de asuntos que afecten a aquéllos. Esta modalidad se referirá incluso a los tratados comerciales. Se acordó cursar las oportunas instrucciones en este sentido a nuestros embajadores.

También informó el ministro de Estado respecto de una petición formulada por el Gobierno de Cuba, que se refiere a la concesión de determinadas compensaciones

A propósito de los proyectos económicos, sobre los que insistieron algunos ministros, el señor Chapaprieta anunció que provocará una votación que fije la actitud de la mayoría

de reciprocidad sobre el régimen de alcohol en Canarias, del mismo modo que aquella República hace de la producción alcoholera española.

Por último el señor Martínez de Velasco informó de haber sido declarado desierto el premio Nóbel de literatura para el cual había sido presentado como candidato de España don Miguel de Unamuno.

Se inició de nuevo la deliberación sobre el problema de los trigos, pero el señor Chapaprieta anunció que espera una propuesta que le entregará el próximo sábado el comisario especial señor Larraz, y pidió que se aplazara el examen de esta cuestión para la próxima reunión ministerial. Así quedó acordado.

El ministro de Trabajo informó sobre un decreto relativo al régimen que debe seguirse en los casos de paro parcial en las industrias. Se establece que en el caso de necesidad de reducir personal por crisis de trabajo se puedan establecer turnos para una jornada reducida en lugar de despedir despidos.

De esa forma trabajarían todos los obreros de una industria en lugar de quedar en la calle una parte y trabajar la semana entera los que no fuesen despedidos.

Dió cuenta también el señor Salomón de un decreto de reorganización de la Cruz Roja y de otro sobre los cementerios.

Cierto número de Ayuntamientos se informó de los cementerios particulares, pero no se ha abordado por aquellos municipios la correspondiente indemnización. En el decreto aprobado se fijan normas y se señalan plazos para la compensación legal de aquellas incautaciones.

Se comenzó el estudio de un proyecto de ley por el que se deroga la de 20 de diciembre de 1934 sobre la Ciudad Jardín de Alicante y Avenida de la Libertad.

El Gobierno se dió por enterado de que el próximo día 23 se celebrará el acto de imponer el birrete cardenalicio al nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini. Impondrá el birrete al nuevo cardenal el presidente de la República, según es costumbre en todos los países en que el representante de la Santa Sede es elevado a la dignidad cardenalicia.

Por último se habló, como en anteriores Consejos, de la situación política, o sea la firmísima decisión del ministro de Hacienda de aprobar su obra económica y los presupuestos en los días que restan del mes de diciembre.

Volvieron a insistir algunos ministros en la conveniencia de que el señor Chapaprieta dulcifique varios de sus proyectos, y su aprobación en dos etapas.

El señor Chapaprieta reconoció que quizás no fueran estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica; pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política económica.

Por lo tanto, anunció a sus compañeros de Gobierno su firme decisión de producir en la semana próxima una votación que fijase con toda claridad la actitud de la mayoría en relación con su persona y sus leyes económicas.

Hizo constar igualmente el señor Chapaprieta que el acontecimiento político, si había de producirse, sólo sería en el Parlamento y por faltarle los votos para la aprobación de algunos de los proyectos que considera fundamentales.

En vista de la posición irreductible del jefe del Gobierno, se convino en que el próximo miércoles se pongan a votación en las Cortes los proyectos de Timbre y Utilidades.

El señor Chapaprieta dijo que en esa votación no se contentaría con aprobar los proyectos para los cuales se reclamase de la mayoría los votos, sino que precisa sacar adelante aquellos que necesitan el «quorum», y que sólo así continuaría a la cabecera del banco azul.

De no tener los «quorum» en estas votaciones, el mismo miércoles quedaría planteado el acontecimiento político presentando la dimisión del Gobierno al despedir por la noche, como acostumbra a hacerlo, con S. E. el presidente de la República.

Se traspasa

Por fijar residencia en el extranjero, se traspasa piso exterior amueblado. O se venden los muebles por separado. Informarán en *la Administración*.

POLVOS HIGIÉNICOS CALBER

SE VENDEN A NUEVOS PRECIOS Y EN NUEVOS TAMAÑOS



Fuller

NOTICIAS

SUCESOS

CRONICA JUDICIAL

Comparecieron ayer en la Audiencia los vecinos de Berastegui, Luis y José Iparra-guirre, acusados de haber causado lesiones, al golpearle con un palo, a su vecino Sebastián Saizar, porque se hallaba con sus ovejas en un terreno propiedad de los procesados.

El fiscal pide la epna de un mes y un día de arresto para cada uno de los procesados, y el pago de 250 pesetas de multa.

La defensa, encomendada al letrado don Luis Cañero Casal, informó sosteniendo que al enterarse los encausados, personas honradísimas, que en sus terrenos había ovejas, fueron allí, siendo recibidos por Sebastián con piedras, alcanzando una de ellas a José, que cayó al suelo, siendo auxiliado por su hermano; pero al ver que el agresor no cesaba en su actitud agresiva, cogió un palo del suelo, con el que defendió su vida y la de su hermano. El señor Castro rebatió la tesis Fiscal, deduciendo que concurren en favor de sus defendidos le exime completamente, y así espera que el Tribunal dicte su sentencia, teniendo en cuenta la honradez de los procesados, y que estos defendieron su hacienda y vidas.

Quedó concluso para sentencia.

—Se vió un juicio por divorcio, informando el letrado don Julio Lastagaray. Solicitud una sentencia de conformidad con lo que pide su defendida, el divorcio por abandono del marido.

El fiscal se adhirió a lo solicitado.

CIRCULO VALLISOLETANO

Mañana, sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará en los salones de esta Sociedad una velada familiar en la que actuará un prestímano.

Quedan invitados los socios y sus familias.—La Directiva.

UNA FEDERACION DE BOLOS

Sigue viéndose de día en día el interés que va adquiriendo en la provincia la formación de este típico deporte del país, y haciendo eco la Sociedad "Noit-Bait" de las constantes indicaciones recibidas.

A este respecto hace un llamamiento a todos aquellos que posean bolotokis propios, así como a sociedades que lo representen, o agrupaciones, que participan en el mismo, a una reunión que tendrá lugar en San Sebastián, en lugar y hora que se anunciará oportunamente.

SOLAR NAVARRO

El próximo domingo, a las once y media de la mañana, se celebrará en los locales del Solar Navarro, una interesante velada artístico-cultural en la que tomarán parte el notable médico navarro don Félix Zapatero y el popular coro de "Cosacos de Or Kompon".

El señor Zapatero, médico de Valtierra (Navarra), autor de libros interesantes, ha unido a su entusiasmo por la medicina en la que destaca notablemente, un gran afán literario y de investigación. Hombre culto y enamorado de su tierra pronunciará una conferencia que titula "Por tierras de Navarra", que, indudablemente, ha de estar rodeada de la valía del conferenciente.

Existe gran expectación entre los socios del Solar Navarro por escuchar de labios tan autorizados, palabras referentes a su querida tierra, lo cual hace esperar que la conferencia del señor Zapatero ha de ser recibida con gran aceptación.

En cuanto a los "Cosacos Or Kompon", son de sobra conocidos en esta ciudad para enaltecer su labor que a diario afianzan con continuados ensayos y nuevo repertorio.

Con esta iniciativa se propone la Directiva del Solar Navarro dar cumplimiento al artículo primero de su reglamento, en el que se dispone que además de las veladas familiares que se celebran en sus locales, se organicen actos culturales. Y con esta velada del próximo domingo se iniciará un ciclo de conferencias, conciertos, etc.... que serán indudablemente recibidos con agrado y elogio.

A esta velada artístico-cultural quedan invitados, además de los socios del Solar Navarro, todos los navarros residentes en San Sebastián, así como cuantos simpatizan con esta Sociedad y deseen acudir.

ATENEO ENCICLOPEDICO OBRERO

Como anunciamos ayer, hoy, viernes, a las siete y media de la noche y en los locales de la Unión Tabacalera (Paseo del Llueque de Mandas, N), el culto escritor don Julio Ochoa disertará sobre el tema "El mar en el aspecto industrial, económico y científico".

La preparación que sobre el indicado tema tiene el señor Ochoa y lo interesante del mismo, esperamos sea motivo para que el local de la Tabacalera registre un lleno.

La entrada, como de ordinario, será pública.

FEDERACION MERCANTIL DE GUIPUZCOA

La Federación Mercantil de Guipúzcoa, en sesión celebrada el día 3 del corriente, acordó exonerar de la cuota de entrada a los señores comerciantes que soliciten su inscripción durante el presente mes de diciembre. Interesa a todos la aportación de su valioso concurso a la gran obra de defensa social que patrocina con absoluto desinterés esta entidad, afiliándose a la misma con ese entusiasmo y eficacia de que tan alto ejemplo nos dan las clases trabajadoras.

Dirigirse para tal fin al domicilio social: Elcano, 10, primero. Teléfono 4-55-57.—El directorio.

REGISTRO CIVIL

Ayer se hicieron en este centro las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Francisco Díez Abad; Francisco Claveras Ruiz; José Matute Sáenz de Guimón; Elisa Plaza Mejías; Manuela Fernández Aedo; Concepción Irarreta Gómez, y Manuel Alcalde Vicuña.

Defunciones.—Faustino Martínez Salaverri; Carlos Uriarte Lascurain; Yolanda Eceiza Ruiz; Jacinto Arregui Mendiola, y José Sánchez Mozo.

CIRCULO RIOJANO

Se pone en conocimiento de los señores socios, que el próximo domingo, día 8, se celebrará junta general ordinaria, a las doce de la mañana en primera convocatoria y media hora después en segunda.

El orden del día se encuentra en la tabilla de anuncios.

Dado el gran interés de los asuntos a tratar, se reúga la más puntual asistencia.

También se hace saber que el mismo día, a las diez y media de la noche, se celebrará un festival-baile, amenizado por la orquestina.

El temporal de mar y tierra

Una ola arrebata de cubierta al tripulante de un pesquero

En Italia han descargado violentas tempestades

Durante la madrugada de ayer volvió a desatar sus furias el huracán. El viento sopló con extraordinaria violencia, causando destrozos en arbolados y derribando cornisas y tejas de numerosos edificios, por lo que se hacía peligroso transitar por las calles.

Acompañando al viento, hubo agua y granizo en abundancia, continuando así durante la mañana de ayer.

No pocas personas sufrieron las consecuencias del viento (hubo momentos que alcanzó una velocidad hasta 137 kilómetros a la hora), derribándolas con peligro de lesionarse, al atravesar algunas vías urbanas donde, por asomarse al mar, más fuertemente las castigaba el huracán.

El estado del mar continuó ayer impotente. Esta vez ha habido que registrar, dolorosamente, una víctima de los abnegados hombres que luchan por la vida mar adentro.

A unas ciento cuarenta millas del puerto de Pasajes, donde se encontraban capeando el temporal hace cinco días, sin poder dedicarse a la pesca, los vaporitos "Itxasgain" y "Zudupe", del armador Ciriago Arribalaga, una ola arrebato de la cubierta del primero al marinero Santiago Arite, de Or

dárra, siendo inútiles los esfuerzos que realizaron sus compañeros para rescatarle del encrespado elemento. El cuerpo de esta nueva víctima del mar no pudo ser hallado.

Los dos barcos pudieron emprender ayer la ruta hacia puerto, donde eran esperados por la tarde.

La desgracia ha causado la consiguiente impresión, particularmente entre los obreros del mar.

EL TEMPORAL EN EL EXTRANJERO

MILAN.—La violenta tempestad que ha descargado sobre el puerto de Fiume, ha causado importantes daños. Varios rompeolas fueron destruidos. Uno de los batientes con la compuerta de hierro que separa los puertos de Fiume y Sussak, ha sido arrastrado por las olas. Varias embarcaciones han naufragado, pero, afortunadamente, no ha habido víctimas.

ROMA.—Un violento temporal causa estragos en la costa de Toscana.

En Cecina, una enorme masa de agua ha invadido parcialmente la playa y ha destruido dos villas. Varios barcos rompieron sus amarras y encallaron en la costa.

Se carece de noticias de un pesquero arrastrado por las olas.

Hoy, viernes

Tarde: 5,15 y 7,15 Noche: 10,30

EXTRAORDINARIO ESTRENO

UFILMS, primera marca española, presenta

El malvado carabel

Según la novela de W. Fernández Flores. Una película nacional magistralmente realizada. Interpretación de ANTONITA COLOME y ANTONIO VICO

Las mejores...

MANTAS LANA -	cuna	7,50
MANTAS LANA -	camera	13,00
MANTAS LANA -	matrimonio	17,50
MANTAS LANA -	dos caras color	19,90

¡¡ROPEROS!! Esta semana artículos de ocasión

Casa Ciprian Legazpi, 1
SUCURSAL: Urbieta, 16

TEJIDOS - CAMISERIA - CONFECCIONES - MEDIAS

UN TIMADOR DETENIDO

Ayer se presentó en la Comisaría de Vizcaya el joven de 23 años, José Antonio Bastarrica Imaz, domiciliado en nuestra ciudad, denunciado que el día 7 de noviembre se le acercó un individuo en las proximidades del Kursaal, y seguidamente otro sujeto, los cuales consiguieron timarle 125 pesetas por los conocidos cuentos de las limosnas y de las fortunas fabulosas a reintegrar a determinada persona.

Claro es que el denunciante, en un principio, no sospechó que contra él trabajaban aquellos individuos que parecían tan decentes; pero al darse cuenta de que había sido víctima de un timo, se resignó, prometiéndole detener a los timadores en cuanto les echara la vista encima.

Y ayer se le presentó la oportunidad. Cuando pasaba por la Avenida de la Libertad, vió a un sujeto, en el que reconoció a uno de los timadores, apresurándose a mandarlo detener por el primer agente de la autoridad que encontró.

El detenido fué llevado a la Comisaría de Vigilancia, donde dijo llamarse Daniel González García.

EXPULSADOS DE LA PROVINCIA

Por los miqueletes de Zumárraga de servicio en la estación del Norte, y a la llegada del tren descendente número 1, se procedió a la detención del individuo llamado Saturnino Gil Mendrano, natural de Burgos.

Fué conducido por la carretera y expulsado de la provincia, por indecible.

DETENIDO POR ROBAR UNAS REDES DE PESCA

Comunican los miqueletes del puesto de Zumaya, que ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de aquella villa, Francisco Urrestilla Zubía, de 29 años, soltero, natural y vecino de la misma, el cual hace unos cuarenta días robó seis redes de pescar, valoradas en unas 250 pesetas, de una "chavola" propiedad de Francisco Urbieta Aizpúrua, vecino de la misma.

Las redes han sido recuperadas, y puestas a disposición de dicha autoridad, con el atestado correspondiente.

HALLAZGO DE UN ANILLO

El día 4, por la tarde, el miquelete Cirilo Araiztegui, halló en el paseo del Boulevard un anillo-alianza que se encuentra depositado en el Cuerpo de guardia de la Diputación, a disposición de su dueño, previa comprobación.

EL CODIGO DE CIRCULACION

Por las fuerzas de miqueletes se han presentado en la Dirección de Caminos provinciales, tres denuncias, efectuadas con fecha 4 del corriente, por infracción a diversos artículos del Código de Circulación.

UN JOVEN ARROLLADO Y MUERTO POR UNA LOCOMOTORA

A primera hora de la tarde de ayer, en la línea del Norte, entre Chomineña y Martutene, una locomotora que venía hacia San Sebastián, arrolló a un joven que caminaba por la vía, sin darse cuenta de la proximidad de la máquina, que le arrastró varios metros, destrozándole.

Se dió aviso a la Casa de Socorro, de donde se envió el coche de la Ambulancia, que hubo de limitarse al traslado de los restos al depósito judicial de Polloe, por orden del Juzgado.

Por los documentos que le fueron hallados se llamaba Pedro León Giménez, de 25 años, estudiante de Medicina.

Se dijo que este joven, al parecer en situación muy precaria, solía ir a comer el rancho a los cuarteles de Loyola, siendo alcanzado por la locomotora cuando se dirigía por la vía, para acortar camino, a dichos cuarteles.

UN ENCONTRONAZO

A las seis de la tarde de ayer, en la carretera de Loyola, frente al lavadero público, un camión de matrícula desconocida, cuyo conductor aceleró la marcha, dándose a la fuga, dió un encontronazo a la camioneta SS-3.190, propiedad del panadero de Loyola, José Semperena, de cincuenta años.

El vehículo resultó con desperfectos, sin que hubiera que lamentar daños personales.

EL PLACER DE MARTIRIZAR A LOS ANIMALES

Algunas personas sienten placer en ello. No sirven para éstas ni artículos ni conferencias acerca de la protección a los animales. Ni ejemplos de fidelidad de los irrationales.

Doña Josefa Ávila Pérez, profesora del Conservatorio de Música de San Sebastián, con domicilio en una "villa" de Hernani, ha denunciado que dos perros de su propiedad habían sido heridos por arma de fuego, encontrándose uno de los animalitos con una pata rota y otras lesiones de importancia.

Como presuntos autores del bárbaro hecho denunció a dos vecinos, Julián Oñate Bertodano y Julián Oñate Cerdán, de sesenta y 19 años, respectivamente.

En un registro efectuado en el domicilio de éstos, fueron recogidas una pistola de las llamadas de salón, ocho cápsulas, otras con balines y tres cartuchos con perdigones.

Ambos declararon que, en efecto, eran los que habían hecho los disparos contra los perros, para evitar que acudieran a comerse la comida de los perros propiedad de ellos. (Vaya un sistema de protección!)

Han sido denunciados al Juzgado correspondiente, pues además de haber causado lesiones a dos animales, están incurso en el artículo 45 del vigente Reglamento de uso de armas.

INCENDIO EN ZARAUZ

De Zarauz comunicaron que se había producido un incendio en la fábrica de muebles de los Hijos de Arruti, enclavada extramuros de la villa.

El fuego se inició cuando los operarios habían salido de la fábrica a la hora de comer, al saltar unas chispas de la caldera para secar las maderas, chispas que prendieron en las virutas.

El fuego fué sofocado a los quince minutos, habiéndose quemado una chavola.

Las pérdidas se elevan a unas 1.500 pesetas.

En Madrid

Traspaso Bar-Restaurant por no poder atender. Muy acreditado y mucha venta. Para la preciosa de transportes. Detalles en San Sebastián, Fermín Calbetón, 12, bajo.

EN EL PALACIO PROVINCIAL

La larga espera de las obras que defiendan a Rentería contra nuevas inundaciones obliga a la Comisión Gestora a realizar con urgencia nuevos trabajos provisionales en el cauce del río Oyarzun

Para contribuir al homenaje que el Ayuntamiento dedicará al escritor guipuzcoano don Pío Baroja, la Diputación acuerda conceder dos mil quinientas pesetas

Ayer tarde celebró su reunión quincenal la Comisión Gestora de la Diputación, bajo la presidencia del señor Bellido, asistiendo los señores Garayalde, Cortázar, Andonaegui, Santos, Iriondo, Urbeta y Goiburu.

El presidente excusó la asistencia del señor Tellechea, por enfermedad de su esposa.

ASUNTOS DE NUEVA ENTRADA

Escrito de la Diputación de Álava, trasladando acuerdos adoptados en relación con la reorganización de las oficinas de Madrid.

Pasa a la Comisión de Régimen Interior.

—Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial, con carácter de urgencia, para la instalación de calefacción en el Dispensario Consultorio Psiquiátrico, con la aportación de los propietarios de la finca.

La Gestora acordó ratificar este acuerdo.

—Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial, de sustitución de la caldera de calefacción del Gobierno civil.

La Gestora se ratificó en este acuerdo.

—Escrito de la Comisión de Miqueletes, sobre gratificaciones que se deben conceder a los miqueletes que realicen servicios de aprehension de maleantes.

Pasa a Régimen Interior.

—Propuesta de la Comisión de Miqueletes sobre las instrucciones que han de dictarse por el gobernador para la coordinación de servicios de orden público.

Pasa a la Comisión de Gobernación.

—Recurso de don Ángel Madariaga, sobre acuerdo de la Comisión Provincial, que estimó su solicitud de rebaja de la cédula personal.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

—Recursos de alzada interpuestos por don Santiago Mendicuti y don León Olaverría, contra las multas que les ha impuesto la Junta Guipuzcoana de Transportes.

Pasa a la Comisión de Fomento.

—Proponiendo que la Sociedad Danak-Bat, de Oñate, legalice su situación en un plazo cuyo término pudiera fijarse en el primero de febrero.

Pasa a la Comisión de Fomento.

—Escrito de la Diputación de Vizcaya, sobre la reorganización de las oficinas de las Diputaciones en Madrid.

Pasa a la Comisión de Régimen Interior.

RELACION DE DICTAMENES

De Hacienda provincial.—Se pone a discusión el acuerdo de la Comisión Provincial, de 29 de noviembre próximo pasado, sobre pago de haberes al personal de los Jurados Mixtos.

Se acuerda facultar a dicha Comisión para que haga las distribuciones correspondientes.

De Hacienda Provincial.—Se aprueba un proyecto de Ordenanzas de exacciones municipales.

De Régimen Interior.—La Corporación acuerda contribuir con 2.500 pesetas al homenaje que el Ayuntamiento de San Sebastián proyecta tributar al ilustre escritor don Pío Baroja. Eso se hará con cargo al presupuesto próximo.

—Con el fin de evitar diferencias entre los empleados que han ingresado al servicio de la Diputación, como consecuencia de una misma convocatoria, se acuerda aplicar a los escribientes señores Ayerbe, Madinazcoitia, Arzac y Andonaegui, la disposición transitoria tercera del capítulo XII del Reglamento de régimen interior de los empleados provinciales.

—Con destino al próximo ejercicio se acuerda aumentar en 500 pesetas anuales el sueldo que disfrutan los ordenanzas de la Diputación.

—Al desaparecer las gratificaciones que por servicios especiales se concedía a los miqueletes, se acuerda restablecer dicha gratificación, si bien rebajándola a la mitad, por lo que se otorgarán gratificaciones de una peseta, 75 y 50 céntimos, según las clases. También queda sujeto el acuerdo para su efectividad en el nuevo presupuesto.

—Se acuerda rehabilitar por cinco años el derecho que se reconoció, con fecha 13 de junio de 1927, al opositor don Manuel Iriondo, para aceptar los cargos vacantes que se produjeran de director y subdirector del Observatorio de Iguelo.

—Se acuerda encomendar a la Comisión de Hacienda provincial el estudio de aplicación a los funcionarios titulados al servicio de la provincia, en sus propios términos, la disposición contenida en el número segundo del artículo V del Estatuto de Clases pasivas del Estado sobre cálculo de años para la regulación de aquéllos por años de carrera.

—Se acuerda elevar a 5.500 pesetas anuales el sueldo base del sobrestante de construcciones civiles, don José Sarasua.

—Se acuerda que el miquelete Ángel Echeverría, que a consecuencia de un accidente se encuentra imposibilitado de una pierna, ocupe, con todos los derechos reglamentarios, una plaza de escribiente en las oficinas de la Administración de Arbitrios provinciales.

De Fomento, Obras y Caminos.—Se acuerda emprender las obras de construcción del camino provincial de primer orden que des-

de el kilómetro 15,729 de la ruta general a Francia se dirige al barrio de Mendelu y ramales al molino de Urdanibia e Irún moderno, en la forma propuesta por la Corporación municipal de Irún.

—Se accede a que se apliquen las nuevas normas para la construcción de caminos vecinales de primer orden, al que se trata de construir en el barrio de Aztirias, que arranca en el punto "Mochorro", de la carretera ramal de Inchenea a Oñate, extendiéndose dicha aplicación a todos aquellos caminos que, aunque aprobados, se hallen todavía pendientes de construcción.

—Se acuerda adquirir 25 ejemplares, al precio de 40 pesetas, de la obra "Vasconia y el Imperio de Toledo", original de don Anacleto de Ortúeta.

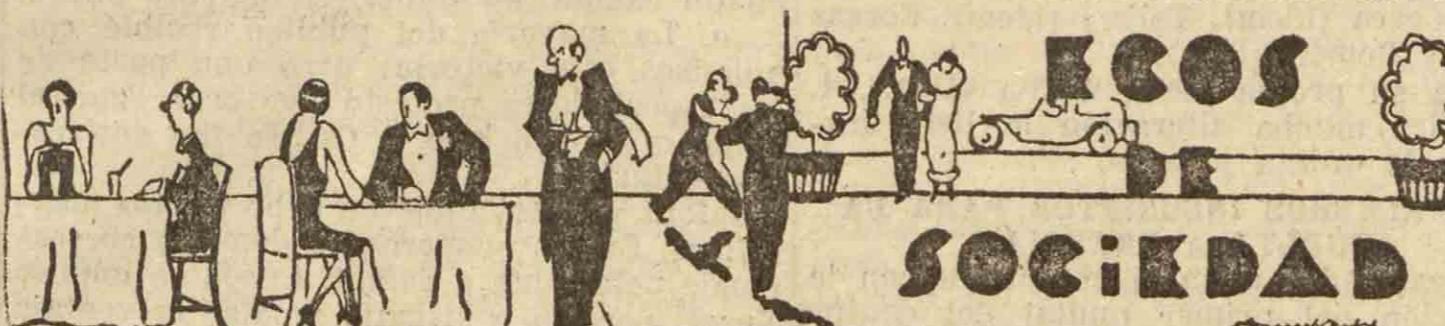
—Se acuerda subvencionar al Ayuntamiento de Escoriaza con la cantidad de pesetas 12.465,40, para la construcción de un frontón municipal.

—Se acuerda conceder a la Agrupación Cultural Tolosana y Acción Circunescalar Abando, de Bilbao, los libros que solicitan para sus bibliotecas respectivas.

—Se desestima la solicitud de subvención de la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, sección de Guipúzcoa.

Solicitaba la cantidad de 1.000 pesetas, pero la Corporación dice que no puede atenderse la petición, por no haber consignación, y, además, porque ya se atiende a esta labor, concediéndose 250 pesetas anuales al Patronato Provincial.

De Agricultura.—Se acuerda declarar de



Santoral

Viernes, 6 de diciembre.—Santos Nicolás, Pedro y Pascasio.

Vías

Ha marchado a Pamplona don Joaquín Rosich.

—Llegó de Bilbao don Gerardo Riva.

—Ha regresado a Madrid, procedente de Hendaya, el marqués de Linares.

—Ha vuelto a Madrid don Antonio Sierra.

—Acaban de regresar de su largo viaje por tierras de Francia, Alemania y Suiza los conocidos jóvenes donostiarraos don Rafael Franco y don Antonio Luzuriaga.

—De Bilbao se han trasladado a los Estados Unidos don Juan Ugalde y señora.

Natalicio

Dió a luz con entera felicidad un hermoso niño la esposa de don Secundino Fernández.

Nuestra enhorabuena.

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6.

Apartado 12.250.—Madrid.

Letras de luto

A la edad de cuarenta y ocho años dejó de existir ayer en esta ciudad la respetable señora doña María Andresa Carrillo Gorrochategui, causando su muerte general sentimiento.

Hoy, a las nueve de la mañana, tendrán lugar en la iglesia parroquial del Buen Pastor los funerales por el eterno descanso de su alma, siendo la conducción del cadáver la cuarta de la tarde de hoy.

Acompañamos en su justo dolor a sus familiares, particularmente a su desconsolado esposo, don Juan Rodríguez.

—El pasado miércoles dejó de existir en esta ciudad el distinguido señor don Carlos Uriarte Lascurain, vecino nuestro, a quien apreciábamos mucho por sus cualidades que bien podemos calificar de excepcionales.

Era un perfecto caballero, persona muy conocida; era apreciado de las numerosísimas amistades que en vida supo granjearse. Su fallecimiento ha causado profundo pesar.

La conducción del cadáver al cementerio de Polloe se efectuó ayer por la tarde.

Y fué lo que había de ser: una manifestación de duelo. Muy nutrida concurrencia, compuesta por gentes de distintas capas sociales, acompañó los restos mortales a su última morada, testimonio de esta forma su sentimiento por pérdida tan irreparable.

Hoy, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente, se verificarán los funerales en sufragio de su alma, esperándose también que asistirá numeroso público a este acto piadoso.

Por nuestra parte, queremos expresar nuestro sentido pésame a sus deudos, particularmente a sus apenados hijos, a nuestros muy queridos amigos Adolfo y Mariano.

—Ayer tuvieron lugar las exequias religiosas por el eterno descanso del alma del niño Faustino Martínez Salaverría, y acto seguido se verificó el traslado del cadáver al cementerio de Polloe, asistiendo a ambos actos fúnebres nutrida concurrencia.

Renovamos nuestra condoleancia a sus familiares, señaladamente a sus apenados padres don Faustino y doña Magdalena, y a sus tíos los notables pelotaris remontistas Miguel y Antonio Salaverría.

—A la edad de setenta y dos años dejó de existir en esta ciudad la respetable señora doña Josefa Albea Eceizabarrena, habiendo sido llevado su cadáver al cementerio de Polloe, ayer por la mañana, con numeroso acompañamiento, que de esta manera piajosa testimoniaba su sentimiento por pérdida tan sensible.

En la iglesia de San Sebastián (Antiguo), a las diez de la mañana, se celebrarán hoy los funerales por el eterno descanso de su alma.

Nuestro sincero pésame a sus deudos, particularmente a sus desconsolados hijos.

urgencia, un dictamen de esta Comisión, presentado fuera del orden del día, designándose a los señores don Domingo Cortázar, al secretario de la Corporación y al ingeniero de Montes, don Rafael Hériz, para que, en nombre de la Diputación, concierten con el Gobierno la adaptación de la Reforma Agraria en este país.

UNA MOCIÓN ACERCA DE LAS OBRAS DE DEFENSA DE RENTERIA

Se da lectura a una moción de los señores Bellido y Santos, proponiendo que, con carácter de urgencia, se proceda a estudiar y a ejecutar de nuevo obras provisionales en el cauce del río Oyarzun, habilitándose las consignaciones necesarias.

El señor Santos hace las siguientes manifestaciones ampliatorias de la moción:

—En apoyo del escrito de que acaba de darse cuenta, no me parece oportuno refrescar vuestra memoria con el recuerdo de las horas trágicas que sufrió Rentería con motivo de las inundaciones de 1933. Solo quiero hacer una historia sintética de las innumerables gestiones llevadas a cabo desde la constitución de la Getsona, y de las diversas incidencias a que han dado lugar.

Los primeros pasos dados para lograr que las obras de defensa contra posibles nuevas inundaciones, se rigieron por las normas que dispone y regula la Ley de 7 de julio de 1911; y fueron tantas las facilidades ofrecidas por el entonces ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, y tan cerca veímos cumplido nuestro afán, que llegamos al convencimiento íntimo de que en el curso de pocos meses habían de ser una realidad. (Aquí tengo que decir, en su honor, que si aquella ministra no abandona la cartera, lo hubiera sido).

Lo acontecido después ha sido un verdadero calvario, que no es necesario recordar.

Se han producido también, después de 1933, otras inundaciones de menor cuantía, y es opinión, tanto de entendidos como de profanos, que las obras de defensa son indispensables, si no se quiere que la industrial villa desaparezca.

En el presente tenemos como defensor esponente de nuestras justas aspiraciones, al ilustre guipuzcoano don Juan Usabiaga. De algunas conversaciones que sobre este tema he sostenido con dicho señor, deduzco la consecuencia de que, aun contando con que sus gestiones surtan el efecto apetecido, el comienzo de las obras no está tan próximo como para que permanezcan, ocupando el cauce del río, las abundantes materias que en él depositaron anteriores riadas.

He requerido la opinión de un técnico de la Casa y también se muestra conforme con lo que yo propongo. Y éstos, entre otros, son los motivos que me han llevado a la decisión de formular la moción que se ha leído, y que espero sea aprobada por la Gestora, ya que ha de servir de lenitivo al sufrido pueblo renteriano y de íntima satisfacción para vosotros".

La moción se aprueba.

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.

La señora

D. María Andresa Carrillo Gorrochategui

Falleció a las nueve de la noche de ayer a los 48 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Juan Rodríguez; hijos, María-Teresa, Severiano, Ramón, María Angeles, Guillermo y Antonia; hermanos, don Domingo, doña María y doña Nicanora; hermanos políticos, D. Evaristo Aramburu, don Domingo Azpeitia, doña Antonia Martínez, doña María Arrondo, doña María Cruz Ezpeleta, don Esteban Rodríguez y doña Carmen Seitién; sobrinos, primos y demás parentales, AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, VIERNES, a las CUATRO de la tarde, y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana, a las NUEVE de la mañana, en la iglesia parroquial del BUEN PASTOR, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 6 de diciembre de 1935.
Domicilio: AUTONOMIA, 13.

El señor

Don Santiago Oñativia Ormazábal

Falleció a las 6 de la tarde de ayer a los 72 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Josefa Albea Eceizabarrena; hijas, Ramona, Dolores, Sabina (ausente) y Modesta; hijos políticos, don Miguel Elizárran, don Joaquín Onsal, don José Berruezo (ausente) y don Ruperto Murguía; hermanas políticas, doña Dolores y doña Sabina Alba; nietos, sobrinos, primos y demás parentales, AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encienden su alma a Dios y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy, VIERNES, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial de SAN SEBASTIÁN (Antiguo), por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 6 de diciembre de 1935.

La familia no recibe.

Domicilio: EASO, 21.



ECOS DE TODAS PARTES

Nuevamente se verán en Atocha, en partido de campeón, el Donostia y el Baracaldo

Los goleadores de la Liga. - Antonin Magne es el primer inscripto para la próxima Vuelta a Francia. - El vizcaíno Pinedo continúa su marcha ascendente y derrota por k. o. a Santandreu.

Se dice que Joe Louis ha retado a Braddock

EL GRAN ENCUENTRO DONOSTIA - BARACALDO

El próximo domingo y en partido correspondiente al campeonato de la Liga, contendrán en nuestro campo de Atocha los clubes arriba citados. La nueva visita de los baracaldenses no deja de estar rodeada de interés, puesto que el Baracaldo, por su indiscutible valía y por la puntuación que tiene dentro del grupo vasco-catalán de la Liga, es de los equipos que aspiran no sólo a clasificarse entre los dos primeros de su grupo, sino que también aspira en su marcha triunfal a conseguir uno de los dos puestos de ascenso a la primera división.

No sería extraño que el club visitante consiguiera sus propósitos, puesto que la calidad de los elementos que componen su equipo es lo suficiente de categoría para conseguir sus propósitos. Suponemos que los aficionados que presenciaron la anterior actuación del Baracaldo en nuestro campo de Atocha desearán nuevamente presenciar la actuación de dicho equipo, puesto que saben que en todos los partidos en que toma parte ponen sus jugadores a contribución su entusiasmo y resistencia física, cualidades que les hacen ser uno de los equipos más difíciles de vencer.

El Donostia, en el partido de la Copa Vasca jugado contra este equipo, pudo apreciar que para vencerlo no sólo es necesario el buen juego que en dicha ocasión empleó, sino que es necesario resistir con entereza durante todo el encuentro las acometidas briosas de la delantera baracaldesa, que con su velocidad y decisión ante el marco consigue decidir en breves instantes el resultado de un partido.

Mañana daremos a conocer la composición de los equipos y el nombre del árbitro que ha de dirigir este encuentro.

ENTRENADORES EN EQUIPOS DE PRIMERA CATEGORÍA

Lista de los entrenadores de equipos de la primera división en España:

Mister William Garbutt, del Athlétic de Bilbao.

Suárez, del Hércules.

Emilio Urdiroz, del Osasuna.

Mister Fibver, del Valencia.

Patricio Caicedo, del Español.

Paco González, del Rácing de Santander.

Francisco Brú, del Madrid.

José María Peña, del Oviedo.

Ramón Encinas, del Sevilla F. C.

Mister Shelade, del Betis.

Mister O'Connell, del abrcelona.

LOS GOLEADORES DE LA LIGA

Después de la cuarta jornada, la lista de los "goleadores" en la primera división y grupo vasco-catalán de la segunda división de la Liga ha quedado de la siguiente forma:

Primeras divisiones

Sañudo (M.), 9.

Bata (Ath. B.) y Paquirri (Bet.), 6.

Lángara (Ovie.), 5.

Iraraorri (Ath. B.), Guijarro (Val.), Emilio (Ovie.), 4.

Escolá (Bar.), Lelé (Val.), Chacho (Ath. M.), Milucho (Rác.), Kellemen (Ma.), 3.

Gorostiza (Ath. B.), Elices (Idem), Zabalo

(Bar.), Ventolrá (Idem), Catachú (Osa.), Vergara (Idem), Caballero (Bet.), Amadeo (Valencia), 2.

Julio (Osa.), Bienzobas (Idem), Gárate (Ath. B.), Monich (E.), Bosch (Idem), Edelmiro (Idem), Emilín (Ma.), Luis Regueiro (Idem), Cuca (Rác.), Chas (Idem), Larrínaga (Idem), Casuco (Ovie.), Herrerito (Idem), Raích (Bar.), Adolfo (Bet.), Tache (Se.), Luisín (Idem), Mendizábal (Hér.), Tatono (Idem) y Elcegui (Ath. M.), 1.

Mesa (Ath. M.) y Maciá (Hér.), uno contra su propia portería.

Segunda división. Grupo vasco-catalán Gurruchaga (Are.) y Gual (Sab.), 4.

Larrondo (Are.) y Clara (Ger.), 3.

Zuluaga (Are.), Gezalo (Idem), Aguirre T. (Idem), Rufo (Idem), Larrazábal (Bar.), Zárraga (Idem), Cajo (U. I.), Cambra (Bad.), 2.

Fuentes (Bar.), Cachelo (Idem), Chisú (Idem), Urtizberea (U. I.), Silvosa (Are.), Ortega (Don.), Epi (Idem), Larraza (Idem), Lacalle (Idem), Sánchez Arana (U. I.), Campa (Ger.), Trujillo (Idem), Lluch (Idem), Ramón (Idem), Castillo (Idem), Ferrer (Idem), Bentacourt (Bad.), Cerra (Idem), Torres (Idem), Forgas (Idem) y Romeu (Sab.), 1.

Contra su propia meta, Arana (Don.), 4. ¿Sufrirá mucha alteración la lista después de la quinta jornada.

LOS PRIMEROS INSCRIPTOS PARA LA VUELTA A FRANCIA

El organizador anuncia contar ya con la inscripción del primer puntal del equipo francés, y primer inscripto al mismo tiempo, Antonin Magne, al que se le designa, desde luego, como capitán del equipo galo.

El segundo inscripto es el luxemburgoés A. Mersch, que formará en la categoría de los ases, serie E.

Se trata de un joven de veintidós años cuya clase ha sido plenamente confirmada.

ALGUNAS DE LAS GRANDES PRUEBAS FRANCESAS DE LA PRÓXIMA TEMPORADA

La Federación Ciclista Francesa ha fijado algunas fechas para su próximo calendario en carretera. Son las siguientes:

1 de marzo, Subida a Mont Faron.

7 y 8 de marzo, Criterium de Argel.

17 al 22 de marzo, París-Niza.

29 de marzo, Criterium Nacional de "París-Soir".

5 de abril, París-Caen.

12 de abril, París-Roubaix.

26 de abril, París-Tours.

13 de septiembre, Gran Premio de las Naciones.

UNA VELADA DE BOXEO EN BILBAO

Para el 14 de este mes se proyecta en Bilbao una reunión pugilística a base de los siguientes combates:

Bruno-Cafioti, Eloy-Amalio Ortiz, Arambíl-Félix Pérez.

EN VALENCIA, ARLANDI SE APUNTO UNA VICTORIA POR K. O.

Se celebró una velada de boxeo en el teatro de la Libertad, de Valencia, en el transcurso de la cual Arlandi disputó el título de campeón de Levante a Young Uragan, venciendo por k. o. en el segundo asalto. El campeón de España amateur del peso

medio Anaya y el ex campeón Félix Gómez hicieron match nulo a tres asaltos.

OBIE WALKER ACTUARÁ EN LONDRES EL DÍA 22

Obie Walker, que es el púgil más popular del público inglés, se enfrentará el próximo día 22 con el campeón de Nueva Zelanda de los pesos pesados, Maurice Strickland.

PINEDO PONE FUERA DE COMBATE A SANTANDREU EN BARCELONA

En el Paralelo, ante numerosísimo público, se celebró una velada de boxeo, cuyo combate principal era entre Pinedo y Santandreu. La pelea fué muy espectacular. En el primer asalto dominó netamente Pinedo. En

el segundo, en un contraataque de éste, Santandreu cayó a la resina por ocho segundos. Al levantarse recibió un doble golpe a la barbilla y al estómago, que lo dejó fuera de combate.

En otros combates, el castellano Callejo se enfrenta a Martí. En los primeros asaltos se impuso el madrileño; pero en el tercero y cuarto dominó Martí. En el sexto periodo, en un cambio de golpes, Callejo fué puesto k. o. La mayoría del público recibió con aplausos esta victoria; pero una parte de los espectadores protestó por creer que el golpe que puso k. o. a Callejo fué antirreglamentario.

Safont y Yuset hicieron ocho asaltos magníficos. En los primeros, el dominio corresponde netamente a Safont. Luego se impuso Yuset; pero no consiguió igualar la ventaja que ya había obtenido su contrario. Fué declarado vencedor Safont por puntos.

ACUERDOS DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO

La Federación Española de Boxeo ha adoptado los siguientes acuerdos:

Homologar el reto lanzado por Torres a Hilario Martínez para disputar el campeonato de España de los "welters".

Fijar un plazo de dos meses para la disputa del campeonato nacional de los ligeros entre Segundo Barts y José Micó.

Celebrar el día 14 del actual mes de diciembre una velada "amateur" en Barcelona entre boxeadores catalanes y castellanos.

Declarar vacante el título español de los medios, por no haber celebrado el combate para su disputa los púgiles Sobral y Nistal.

UN RESULTADO DE BOXEO

En Nueva York, Lou Feldmann ha vencido por puntos en diez asaltos a Cahrlie Gurner.

¡HA DESAFIADO JOE LOUIS A BRADDOCK!

Son tantas las noticias publicitarias que nos mandan de los Estados Unidos, que esta última que llega a nuestras manos no sabemos si tomarla como tal o como cosa cierta.

Dice el cable que el manager de Joe Louis ha depositado en la Federación del Estado de Nueva York la suma de 2500 dólares como garantía al desafío que lanza al campeón del mundo, Jimmy Braddock.

Se dice también que este proceder del citado manager es debido a que el viaje de Schmeling a aquél país puede entorpecer los propósitos que tienen en Nueva York con respecto al negro.

ALTAZO
¡HAY QUE GANAR!

El diario español "La Prensa", de Nueva York, publica las siguientes noticias acerca de Paulino Uzcudun con respecto al combate que va a disputar contra el negro Joe Louis:

"Billy De Foe, el ex entrenador de Primo Carnera, ha llamado la atención a los críticos neoyorquinos sobre una particularidad del combate que van a sostener en el Madison Square Garden el 13 de diciembre próximo Paulino Uzcudun y Joe Louis.

Paulino —advierte De Foe— va a ser el primer weaver (boxeador que pelea agachado) que se enfrentará con Louis. Esto puede no significar nada, pero también puede representar mucho. Joe está acostumbrado a pelear con adversarios erectos, como Lee Ramage, King Levinsky, Max Baer y Primo Carnera. Los dos únicos rivales que ha tenido de estilo algo parecido al de Paulino y Dempsey fueron Patsy Perroni y Natie Brown, y estos dos señores le duraron los diez asaltos completos al boxeador de Detroit.

Louis, ciertamente, ha demostrado que puede alcanzar fácilmente a cualquier contendiente que se le pare derecho y firme, pero no ha tenido igual suerte con los weavers. ¿No significa esto que es algo arriesgado pensar que el de Detroit va a merendarse al vasco?

Paulino, dicho sea de paso, hizo hoy idéntico programa al de ayer, boxeando seis asaltos con Lippe, Zapalla y Diéguez y haciendo cuatro más en el piso.

Se ha tomado ya la decisión de que Paulino descansará el lunes, después de trabajar el sábado y el domingo, y reanudará sus workouts el martes próximo. El peso máximo español está recuperando rápidamente su forma y revela cada vez más su antigua energía en el insight y el mismo espíritu combativo de antaño.

Todo eso para que al final nos salga Paulino diciendo que no tiene esperanza de batir al americano; pero que el negro saldrá del "ring" con la figura marcada.

Vamos, Paulino, entonces ¿para qué ese viaje a Nueva York? ¿Para perder?... ¡Nosotros queremos otra cosa!

ANUNCIOS POR PALABRAS

Se desconoce el paradero de un boxeador que hace algún tiempo disputó un combate en Madrid contra un portugués apellidado Rodrigues. Comoquiera que ha transcurrido mucho tiempo sin saberse nada de él, se recomienda a la persona que posea algún informe sobre el citado boxeador, se dirija a París, al Boulevard de Grenelle, oficinas de M. Dickson, donde será espléndidamente gratificado.

Las últimas noticias de que este pugilista se tienen son las de que estuvo en San Sebastián hace, aproximadamente, dos meses; pero por motivos ignorados no quiso alternar en los sittios que en él es costumbre discurrir cuando reside en la capital de Guipúzcoa. Tampoco visitó a ningún periodista. Es de estatura más bien alta, bien parecido, elegante y en un tiempo se le llamó "Lagardere del ring".

OTRO LIO

Y va de boxeadores. Este pobre Isidoro está llamado a ser el "recordman" de los lios con "managers" y federaciones (y lo otro). Consigue salir a flote de un pleito que ha tenido con un "manager" y en seguida se mete en otro. O le meten.

Ahora nos hemos enterado que su "manager" americano Solly King ha amenazado con suspender el proyectado combate entre el español y el nuevo "fenómeno" del boxeo, Joe Louis, porque la Comisión del Estado de Nueva York ha notificado a King que su contrato como "manager" de Gatzáñaga ha caducado.

Y así el pobre Isidoro, entre lios y más lios, ve que se le pasan los mejores días. Y no es eso lo peor: que cuando se le ha presentado ocasión, por el tanto tiempo suspirada, de boxear con una auténtica figura, de éstas que dan "cartel" y dinero, surge otro contratiempo que echa a rodar, cual el cántaro de la lechera, todas las ilusiones que se venía haciendo el magnífico atleta vasco.

Que no dejá de ser ilusorio el pretender pelear con un hombre de la categoría del negro. Tan ilusorio como sería realidad que Isidoro peleara con Joe Louis... si Isidoro no tuviera tanta trilita en los puños.

Si, Isidoro, encontrarás tantos "jelouis", todavía, en tu camino!...

A QUIEN SE LE OCURRE!

En el Athlétic de Madrid están que echan las muelas por las dos últimas derrotas sufridas en campos de Barcelona y Pamplona, respectivamente. Si lo estarán, que nada menos que han prohibido a Ipiña, Marculeta y Peña el que se trasladen a San Sebastián a visitar a sus familias y amigos.

Pero una cosa es prohibir y otra cumplir tratándose de gente joven que como medio de vida emplea los pies (llámese deporte). Así, el lunes caminaban los tres, lo más alegres por las calles de nuestra ciudad.

¿Qué ocurrirá después de la deserción? A nuestro juicio, nada. Porque hay que tener valor que por detalle tan simple como es perder un partido —¿qué haría el Donostia, en este caso?— se castigue a tres muchachos con no venir a San Sebastián.

Si los castigaran a quedarse sin postre!...

T.

Hoy, viernes

EN EL

SALÓN MIRAMAR

ESTRENO

EXTRAORDINARIO

3 LANCEROS BENGALIES

con GARY COOPER FRANCH

6 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Nº 47



MONTAÑISMO, PESCA Y CAZA

Nota oficial de la Federación Una bella excursión otoñal a

Vasca de Alpinismo

LAS FEDERACIONES ALPINAS

La Federación de los elementos alpinos, montañeros o "mendigoitzales" de nuestra región, se consideró necesaria el año 23 porque el creciente funcionamiento de los diversos grupos de aficionados a la montaña, constituidos en entidades o con absoluta independencia individual, creó la necesidad de agrupación para los efectos de su representación colectiva, fuera de la región. Un descanso en el camino, con tanto acierto emprendido, significaría un declinamiento en la afición que de ningún modo se puede admitir, aun cuando circunstancias, que no afectan a esa afición, denuncie apartamientos que con un poco de buena voluntad por parte de todos sería facilísimo el corregirlos.

Para conservar y aumentar la representación federativa, es indispensable fortalecer sus componentes, puesto que la menor actuación de éstos, bien como entidad o individualmente, trae inevitablemente la desaparición, por su falta de necesidad, de la Federación.

Sujetándonos a nuestra peculiar manera de ser, hay que mantener incólume el desarrollo autonómico de las partes, estimulando el afán de sobresalir entre ellas.

De esta noble emulación, con sus dirigentes propios e iniciativas particularísimas, se propagará la afición en proporciones que nuestras actuaciones sean convenientes dentro y fuera de la región, en forma que para que sean controladas y eleven nuestra reputación alpina regional, que es en definitiva la que más debe interesarnos, surja automáticamente la necesidad, ya existente del cuerpo colectivo.

Hay que sacudirnos del marasmo en que insensiblemente estamos viviendo. El particular o particulares, que desde sus posiciones privadas, nunca tan eficaces a las colectivas de grupos, o como representante de una de estas entidades, labore para conseguir esta aspiración final, no pasará desapercibido para los demás y no tardará en ocupar la posición que sus propios méritos le hayan hecho acreedor.

Somos unos convencidos a la causa que estamos adscritos; pero para que podamos ponderar las excelencias de la afición al deporte de la montaña en sus varios aspectos educativos, es indispensable que lo sintamos intimamente corrigiéndonos de nuestros defectos personales que, desgraciadamente, no son pocos, para que la Asociación de nuestros entusiasmos por las doctrinas que predicamos llegue al corazón de los prosélitos limpia de impurezas, como el aire de las montañas.

MOVIMIENTO SOCIAL

Altas sociales durante el presente año: Grupo Alpino-Turista de Baracaldo, Club Deportivo Larraina de Pamplona, Grupo Al-

De ski

Algunos consejos para los debutantes

El principiante en ski lo primero que debe aprender es a marchar en terreno plano. Esto es tan sencillo como un paseo por la Avenida. Basta con tener en cuenta que los skis no deben levantarse de la nieve y que los bastones son para impulsar y de ninguna manera para sostener el equilibrio.

Nos suponemos en una pista y procedemos de la manera siguiente: uno de los skis —el izquierdo, por ejemplo— estará algo adelantado y recargado por el peso del cuerpo, lo mismo que el bastón derecho que queda clavado delante del pie derecho. El otro bastón, el izquierdo, queda hacia atrás y descargado completamente. Ahora haremos deslizar el ski derecho al mismo tiempo que el bastón izquierdo se clava en la nieve a la altura del pie derecho, y cambiaremos el peso hacia adelante, del pie izquierdo al derecho, que quedará, en este momento, adelantado. Este cambio de peso es por sí suficiente para deslizarse aprovechándose este momento para empujar fuertemente con el bastón izquierdo hasta que el brazo quede enteramente estirado. Mientras nos deslizamos se avanzará el ski izquierdo que se encuentra algo retrasado y descargado de peso, cargándolo a medida que se desliza, clavando el bastón derecho a la altura del pie izquierdo y empujando fuertemente hasta que el brazo quede enteramente estirado.

Y ya no nos resta más que practicar esto varias veces para dominar una de las primeras delicias que nos proporcionará la práctica del ski. Ya sabemos andar solitos.—A. M. Z.

pino Txindoki de Villarreal de Urrechúa, Montañeros Navarros de Pamplona, Club Deportivo de Oñate, Grupo Alpino Tavira de Durango, Abandotarra F. C. de San Sebastián, Montañeros Vascos de San Sebastián, Agrupación Deportiva Tradición de San Sebastián, y para 1936, Los Amigos de las Cumbres de Vitoria y Lagun Artea de Rentería. Total, 11.

Los individuales son: de Baracaldo, 4; de Eibar, 12; de San Sebastián, 44, de Tolosa, 20; de Bilbao, 7; de Abadiano, 1; de Pamplona, 30; de Oñanos (Navarra), 1; de Mondragón, 17; de Hernani, 8; de Irún, 4, y de Villarreal de Urrechúa, 3. Total, 133.

Confiamos que el próximo año será aún más fructífero al confiar en que los simpatizantes verán la necesidad que tenemos de su apoyo para proseguir en bien de todos nuestra labor.

Cuota social anual, 1250 pesetas; individual, 3, con derecho a una revista "Pyrenaica".

JUNTA DIRECTIVA

Como se les tiene comunicado a los componentes que integran esta Junta, esperamos no dejar de acudir el próximo domingo a San Sebastián, a las diez de la mañana. Es necesario su criterio.

CALENDARIO ALPINO 1936

Sobre este particular se ha pasado una carta circular a todas las entidades federadas, a quienes rogamos no dejen de enviar su delegado a la asamblea que tendrá lugar en San Sebastián el próximo domingo, día 8, en los locales del Club Deportivo Fortuna (Campanario, 1), a las tres de la tarde. En caso de no poder acudir, se encarga lo comunicar antes del domingo.

NUESTRA REVISTA "PYRENAICA"

No dejen los federados de adquirirla, es su obligación; a los simpatizantes y a cuantos amen la montaña, se la recomendamos. Es el número 18, con el sumario siguiente:

"Vacaciones. Por tierras castellanas, en la Sierra del Guadarrama", por Luis Peña Basurto.—En las montañas suizas. La indómita cumbre del Cervino, conquistada por dos alpinistas vascos", por Jesús Azpilicueta.—"De Tolosa a Candanchú a pie", por Uno de los tres.—"En los Picos de Europa. Andanzas por el macizo central El Urriello", por Eusebio San Miguel.—"Matterhorn-Cervino", por Antonio Ferrer.—"Nuestras vacaciones campistas por Gorbea, Pico España. Dierte del Ahorreado y Amboto", por Pedro San Miguel y Rafael Carranque.—Sección Oficial. Bibliografía y Revistas.

Como podéis apreciar por sus colaboradores, "Pyrenaica" continúa humildemente recogiendo y guardando nuestras intimidades de la vida de montaña. Sigue siendo como un relicario de nuestra santa devoción por el monte. Acaso sus páginas no lleguen a describir hazañas portentosas, ni empresas deslumbrantes...

No nos atrae lo espectacular. "Pyrenaica", sin pomposas literarias, sencilla, como nuestros hábitos, sigue siendo la Memoria colectiva que escribimos entre todos.

Se puede adquirir en cualquier sociedad federada al precio módico de UNA peseta y en los establecimientos siguientes: En Pamplona, Armería de Arrizabalaga; en Vitoria, en Los Amigos de las Cumbres, calle Castilla, 21; en Bilbao, a don Antonio Ferrer y Club Deportivo; en San Sebastián Librería de Martín y Mena, calle San Marcial y Casa Alzugaray, calle Fuenterrabía, y Club Deportivo Fortuna, Campanario 1; en Tolosa, a Los Amigos de Aralar, calle San Francisco, 17; en Eibar, Librería de Atán Club Deportivo y Secretaría de la F. V. Jardines, 1.

GRATITUD

Como fin de año; a la Prensa en general al reconocer el valiosísimo apoyo que viene demostrando a esta Federación; a los que con sus notas y itinerarios nos ayudan; a los desconocidos fotógrafos, entre los cuales está "El Aguila", y a los federados don Luis Peña Basurto, "Arrantzain" de San Sebastián, y don Antonio Ferrer, "El Hombre de las Cavernas", de Bilbao, por el impreciso trabajo que supone las páginas que dan a la afición semanal en LA VOZ DE GUIPUZCOA de San Sebastián, y en el "Excelsius" de Bilbao, mediante la publicación de las interesantísimas páginas extraordinarias dedicadas casi exclusivamente al deporte montañero y cuyo contenido y difusión tanto influye para que este sano ejercicio no decaiga y cuya pujanza de día en día se va haciendo más patente.

Eibar, diciembre de 1935.

Sobre Amézqueta y formando parte del núcleo de montañas que constituyen la Sierra del Aralar, se alza, majestuoso, el «Txindoki», pequeño Cervino guipuzcoano, que brinda al montañero una de las más bellas excursiones que pueden realizarse en nuestra región.

Si bien, invirtiendo todo el día, no ofrece su ascensión grandes dificultades, no sucede lo mismo si quiere realizarse en una sola mañana, no debido solamente a la dureza del recorrido, sino a la falta de medios de transporte, para el retorno, entre Amézqueta y Alegria.

Vamos a dar cuenta a nuestros pacientes lectores, del horario seguido y tiempo invertido en la indicada salida.

Salida de la estación del Norte en el tren de las 6,35 de la mañana. Tiempo espléndido, ideal para las prácticas de nuestro sindicato de porte. En el vagón predomina el elemento «skiator», que acude a la llamada de la nieve que cubre las laderas del «Txindoki», «Cambo», etc. Llegada a Alegria a las 7,14.

Un pequeño sprint hasta el autobús, muy solicitado, y llegada a Amézqueta a las 7,35. Desde este pueblo, siguiendo un camino cubierto de una alfombra de resbaladiza «chistina», llegamos a Larrainz a las 8,05.

Desde Larrainz el camino se hace más transitible y podemos contemplar a nuestras anchas el soberbio macizo que hemos de escalar. Aquí, los buenos amigos Hostenteg y Manrique, para quienes solicitamos un puesto en la Junta Protectora de Animales, proceden a dar libertad a dos ovejas descarradas que se hallan aprisionadas en la maleza. Llegada a la fuente a las 8,47. De aquí y por el camino de la derecha, remontamos un mediano repecho que desemboca en una loma en la que se alzan una serie de chavolas o refugios que ofrecen el aspecto de un pequeño barrio deshabitado. Desde este punto, sometemos, tanto el fuelle como las piernas, a dura

prueba, pues el repecho es fuerte. 50 metros antes de llegar a la cima caminamos sobre un lecho de nieve que, al endurecerse sobre la roca, hace más difícil la escalada y exige ciertas precauciones. Por fin, después de no pocos resbalones, llegamos a la cima a las 9,41.

Qué bello espectáculo se extiende ante nuestra vista! Quedamos extasiados en la contemplación del panorama. ¡Qué soberbios paisajes nos brinda la Naturaleza! Nos sentimos empequeñecidos ante tanta magnificencia. Al fondo, en el barranco, damos vista a los skidores que caminan velocemente, olvidando a la vista de la nieve, las fatigas de la ascensión.

El tiempo apremia y, a las 9,55, dejamos el pico y con el objeto de evitar la bajada por la nieve, lo hacemos rectamente hasta la fuente, no sin pasar ciertos apurillos, pues existe un trecho completamente rocoso no exento de dificultades, en el cual dejamos una gran parte de nuestros pantalones.

Llegamos a la fuente a las 10,20, refrescamos y salimos seguidamente para Larrainz donde llegamos a las 10,52. Desde aquí a Amézqueta, donde arribamos a las 11,15. Nos separa de Alegria una cinta de 6,500 kilómetros de carretera que cubrimos utilizando el tranvía de... San Fernando. A buen paso vamos dejando atrás los mojones indicadores y damos vista a Alegria, con la correspondiente ídem a las 12,12.

Un pequeño refresco restaurador y al tren-tranvía de las 12,34 para llegar a ésta a las 13,11.

En honor a la verdad hemos de confesar que, al salir del tren, nos pesaban las piernas y nos seguían pesando, al menos a un servidor, tres días después de la excursión. 24 de noviembre de 1935.

Arri-Eta.

(Del C. D. F. y F. V. A.)



ITURRITXOAN.—La "etxeando" va a la fuente. A la fuente de Agin-Malzaran, en la falda de Karakate. Y esto ven los montañeros (Foto Ojanguren.)



HERNANI

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

En una de nuestras últimas crónicas hacíamos unos comentarios ciertamente no tan crudos como lo merecen los que sin el aval del pueblo se sientan en los escenarios municipales, pero si lo suficiente claros para dejar entrever que lo que allí ocurre son episodios dignos de agregar a la Historia municipal, llena, desde hace tiempo, de casos y cosas que calificaremos de vanos y que en cierto modo son onerosos para el pueblo.

Si hay alguno que nos digiera que el pueblo es el culpable, no osaríamos rebatirle, porque con gestores y sin ellos, aquí pasó lo mismo. Pero, al correr de los años, nuestros conocimientos aumentan y el pueblo—niguelo quien lo niegue—despierta. Y ve a los unos fasear sus doctrinas tanto religiosas como políticas, entreándose de lleno a satisfacer apetitos y defender intereses particulares.

Hasta dónde ha de llegar la labor caciquil que se infiltró hasta en los momentos en que más auge tuvo la República del 14 de abril?

Soplán vientos de oposición en los sectores populares y ésto nos hace abrigar grandes esperanzas para que en un día no lejano, un esfuerzo unificado y común abra paso a la verdadera voluntad, respaldada por la fuerza de la masa.

Paso a paso, seguimos la vida del Municipio, desde mucho antes que el sol de abril, aquél resplandeció y alumbrara el solar hispano.

Aquel estado de cosas que tanto combatimos localmente, sobrevive al abril esplendoroso y asiste a su ocaso.

Paso a paso, vemos injusticias, errores, negligencias, claudicaciones, engaños...

A fines del mes pasado, decíamos en estas mismas columnas, que el gestor José Sarobe dimitió. Dábamos cuenta de un escrito que con dicho motivo dirigió al alcalde, y nos hacíamos eco de unas frases que en él encontramos con las siguientes nuestras:

Según nuestras noticias, la dimisión ha sido aceptada. Pero la cosa no para ahí, porque el motivo ha quedado vagamente mencionado con eso de "expedientes graves" que merece aclararse.

Ahora bien; de uno de los expedientes no dirímos nada, puesto que siendo el del señor Arbeláiz como todos lo saben, tuvieron noticia de él, aun cuando se hizo mucho porque no lo supiera nadie. No obstante, como agua de borrajas quedó.

De otro expediente, la labor investigadora se nos ha hecho un poco difícil.

A pesar de ello, daremos cuenta de un "papel" llegado a nuestras manos que dice así:

"Examinado el expediente administrativo iniciado en virtud del acuerdo municipal contra el administrador de Alhondiga del barrio de Lasa de esta jurisdicción, don Federico Galardi.

Resultado.—Que del mismo se deduce, que desde el año 1925 hasta el día 14 de diciembre del próximo pasado año sin que aparezca acuerdo municipal previo que lo sanciones, don Federico Galardi ha venido cobrando los impuestos del barrio, designando el mismo para su cobranza, de manera arbitraria y desigual, mediante pactos con algunos, por un mínimo señalado a su capricho y no cobrando a otros cantidad alguna.

Considerando.—Que este modo de obrar constituye una exacción ilegal de arbitrios.

Considerando.—Que de tal exacción ilegal es responsable su autor, así como los miembros de la Corporación o Corporaciones que con su beneplácito o su negligencia lo han consentido.

Vistos.—Los artículos 272 del Estatuto Municipal, 198 de la ley Municipal de 1877 y 407 del Código Penal, más los que con los mismos tienen relación.

Don José María Tellería, ponente nombrado por este Ayuntamiento para instruir el indicado expediente,

Entiende que procede exigir las responsabilidades debidas a los que en ellas hayan incurrido, para lo cual se deberá pasar el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia, mediante querella en la que deberá ser parte el Ayuntamiento. No obstante, el Ayuntamiento con su superior criterio resolverá lo que estime más justo."

El escrito precedente nos ha sido facilitado con los informes siguientes:

Que con todo lo actuado en materia de esclarecimiento de los hechos, petición de justicia y reducción del escrito de referencia, estuvo de acuerdo el ponente citado en el escrito.

Que no obstante esto, a última hora se "rájó" como vulgarmente se dice y no firmó el documento, y el escrito fué presentado entonces por el gestor José Sarobe que, sin ser ponente, veía la necesidad de que no quedara impune este caso, como otros lo habían sido antes.

Como se ve éste es el tema de los expedientes y algo de lo mucho que se puede hablar sobre ellos. Consecuencia casi siempre de que queden al descubierto desacuerdos violentos, dimisiones, claudicaciones e injusticias que dan pie para campañas tendentes a depurar la ejecutiva ciudadana y los organismos políticos y administrativos.

No queriendo ser más extensos terminamos por hoy, no sin decir que el asunto del administrador de Lasa quedó como si no hubiera pasado nada por un acuerdo municipal, y... ¡Viva la Pepa!

No obstante, tenemos otro escrito sobre el caso que también publicaremos cuando tiempo y espacio nos ayuden.—Corresponsal.

PLACENCIA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

El balance de esta entidad mutualista correspondiente a fin de mes de noviembre, arroja los siguientes resultados:

Recaudado, 448,50 pesetas. Pagos, 177,50. Ganancias del mes, 271. Quedan en caja, 11.430,86 pesetas.

DE CINE

A los cineastas placentinos y pueblos limítrofes, se les depara la ocasión de poder admirar en el Salón Gayarre, el domingo próximo, la gran película titulada "Eskimo".

Esta película, que llamará poderosamente la atención de los espectadores, está filmada en la región ártica y se desarrolla entre esquimales.

FALLECIMIENTO SENTIDO

En la noche del martes falleció, a muy avanzada edad, doña Joesfa Córmez, viuda de La-cuesta, del comercio placentino.

A sus hijos, nietos y demás deudos les expresamos nuestro más sentido pésame.

DISMINUCIÓN DE PARADOS

Placentia se halla favorecida en la actualidad con una intensa actividad industrial.

En estas últimas semanas han entrado a trabajar numerosos obreros en los distintos talleres, reduciendo considerablemente el número de parados.

Puede decirse que quedan muy pocos obreros de los que se hallaban parados sin colocación, y por los rumores que circulan, dentro de no mucho tiempo llegarán a la casi extinción.

Conocedores de las amarguras a que se ven afectadas dichas familias, celebraremos la llegada de una rápida solución de su situación, de su economía doméstica.—C.

Coñac TERRY

V. O. y Centenario.

J. VALVERDE

Agente

AZPEITIA

PROYECTO INTERESANTE

En estos días de invierno, que sin ser muy fríos, son en cambio molestísimos por la lluvia, los azpeitanos nos refugiamos, los días de fiesta, en la Plaza de la República, en cuyos arcos principales la gente pasa.

Esta es una costumbre veterana, que ahorra ha recibido la apariencia de otras maneras de pasar el rato. Una de éstas es el baile que desde hace un año se celebra, cada quince días, en la Plaza del Mercado, límite lateral de la anteriormente citada.

La Plaza del Mercado de Azpeitia es espléndida, ancha, muy espaciosa, suelo liso y ventilación y alumbrado suficiente. Además, está cubierta y de esto proviene su importancia en cuanto a la adaptación como local de recreo dominguero.

Pero al exterior existe un inconveniente. En efecto, desde los arcos principales a la plaza de Verduras, se extiende un pasillo sobre puente que queda al descubierto. Y, por lo tanto, este tránsito obligado está expuesto a las inclemencias del tiempo, con el consiguiente perjuicio o molestia del público en general.

Y pensando en la fácil solución de esta inconveniencia, nos han sugerido unos amigos propusieron al Municipio la cubierta de ese pequeño espacio de que hemos hablado, desde los arcos, iniciando desde las escuelas municipales hasta la escalinata de la parte de Arzubia. Estas obras no representarían gran cosa, en el aspecto económico y su ejecución resultaría sumamente beneficiosa para los intereses azpeitanos, pues aparte del bien que nos haríamos para nuestra recreación dominical y cotidiana, sería una verdadera maravilla.

Ahora veremos si interesa el asunto a nuestros gestores municipales.

FELIZ ALUMBRAMIENTO

En Cestona, donde residen, ha dado a luz una preciosa nena la bella esposa de nuestro querido amigo Marecelino García (nés Paquita Loinaz).

Con tan fausto motivo felicitamos cordialmente a los venturosos papás, nuevos en el registro.—Kardin.

BEASAIN

EN EL AYUNTAMIENTO

En la sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día 4 del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

—El Ayuntamiento aprueba el informe de la Comisión de Gobernación que propone se desestime la petición de don Calixto Méndez referente a nombramiento de Conserje de la Escuela de Artes y Oficios.

Sobre los escritos presentados por don Joaquín Garcés y doña María Teresa Puente solicitando ambas una casa habitación vacante, la Comisión de Gobernación, basándose en una orden ministerial de 18 noviembre, propone le sea adjudicada a la señorita Puente y el Ayuntamiento aprueba el informe.

También se aprueba otro informe de la Comisión de Gobernación favorable al pago de una factura del albañil Ramón Aramburu por tocar en Astigarraga durante las fiestas del barrio.

—Según propone la Comisión de Beneficencia se autoriza el ingreso de don Miguel Antonio Odriozola en la Casa de Beneficencia de la villa, el de don Pedro Irazustabarrena en el de San Antonio Abad y el abono de las estancias que cause para la obtención de una radiografía a don Fernando Aguirre Guerra.

—El Inspector de Higiene y Sanidad peca comunica haber sido inutilizada una vaca que padecía tuberculosis generalizada.

—Las maestras de la Graduada de párvulos solicitan se les abone la gratificación de casa habitación correspondiente a varios días del mes de Septiembre que han dejado de percibir. Se acuerda hacer el pago.

—Don Emilio Muñoz, empleado municipal, solicita que, de conformidad con la nueva Ley Municipal, se le nombre en propiedad para el cargo que desempeña. Pasa a informe de la Comisión de Gobernación.

—El secretario del Ministerio de Trabajo, participa que en el término de quince días se haga el ingreso del 5 por ciento del presupuesto global de la obra del Cementerio, conforme a lo determinado por la Ley de 25 de Junio de 1935. Se acuerda hacer el depósito.

—La recaudación habida en la Administración de Arbitrios Municipales y Aguas en Noviembre asciende a 11.768'40 pesetas.

—Las facturas aprobadas importan pesetas 278'95.

—Se da cuenta de la siguiente relación de donativos con destino a la Casa de Beneficencia de la villa: Doña Paula y Doña Eugenia Lasa, 50 pesetas; Bernardo y Compañía, 200 pesetas y Don Agustín Mendieta, 6 prendas para almohada y 6 toallas, todo de hilo.

—Se da cuenta de las siguientes ofertas recibidas para la ejecución de la verja de la calle de Arregui: Don Pablo González, de Tolosa, en 1.333,20 pesetas; señor Iriarte, de Azpeitia, en 1.335; señor Etna, de Beasain, 1.885,60; señores Mendieta y Murua, de San Sebastián, 1.985 y Albusi hermanos, de Lazcano, en 2.110 pesetas. Se adjudica la construcción al señor González de Tolosa.

Con un cambio de impresiones acerca del asunto del cuartel de la Guardia civil, se da por terminada la sesión.

CINEMA-SALON

Película para el sábado, 7: "El vagón de la muerte", interpretada por Charlie Ruggles, Una Merkel, Mary Carlisle y Russel Hardie.

Para el domingo, "La calle 42", por Bebe Daniels, Warner Baxter, Una Merkel, Rubí Kaler y Dick Rosell.

FRONTON ALKARTASUNA

Resultado de los partidos de pelota a mano jugados el domingo pasado:

Primer.—Murua y Mancisidor, de Ormaiztegi, 22; Leceta y Aseguinolaza, de Idiazabal, quince.

Segundo.—Echeverría y Alustiza, de Legazpi, 22; Erazquin y Arregui, 14.

Partidos para el domingo, día 8:

Primer.—Dorronsoro y Ayesiarán, de Ataun, contra Gatzalaga y Ugarte, de Alegria de Oriña.

Segundo.—Echeverría y Alustiza, de Legazpi, contra Aramburu y Ormazabal, de Beasain.

Tercero.—Arrieta y Badiola, de Zumarraga, contra Bastarrica y Berasategui, de Ibarra.

NOTAS DEMOGRÁFICAS

Durante el pasado mes de noviembre se han hecho en el Registro civil de esta villa las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María Elena Lanciego Elegor; Rosa Bienvenida Urbina López; Rafael Turriente Busuadiego; María del Pilar Chinchurreta Garmendia, y Martín Insausti Urquiza.

Matrimonios.—Don Sebastián Lizarraga Goicoceta con doña María Martina Lozares Escobar; don Felipe Amestoy Compañón con doña Gloria Uranga Utriz; don Angel Serrano Varrón con doña Manuela Arrechea Goizuetta, y don José Manuel Landa Elorza con doña María Encarnación Garmendia Lasa.

Defunciones.—Don Patrón Rastilla Pascual; don Joaquín Arana Galiztaro; don Emilio Uralde Zabaleta, y don José María Aguirre Aramburu.—C.

VENERO — PIEL — VIAS URINARIAS

Doctor SENRA

EX MEDICO MILITAR

Consulta: de 12 a 1 y de 4 a 7
Clínico de la profilaxis antivenérea
SAN MARTÍN, 52, 1.º izqda. Teléfono 43-2-47

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones
Consulta: de 12 a 1 y de 3 a 4 1/2
ALFONSO VIII, 4 Teléfono 10.877

ORIGINAL-ODHNER
Máquinas de sumar y calcular. Contado y plazos. Nuevas y de ocasión.
VALENTIN IDIAZQUEZ 12
DE VEGA SAN SEBASTIÁN
TELEFONO 14.048

De venta en las buenas relojerías



6 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 13

El deporte vasco

EN EL FRONTÓN URUMEA

Continúan asistiendo en gran número a este céntrico frontón los más distinguidos pelotazales, por lo que la empresa se ve obligada a ofrecer diariamente los más interesantes partidos.

Juricó e Iturain, Arce y Ezponda, fueron los que contendieron a primera hora de la tarde, sacando el delantero y zaguero de cada bando del once y medio.

Y fué un partido en el que, para los 22 tantos de la última igualada que se registró había ya dado el máximo de calidades artísticas que se pudieran exigir, por lo que tan pronto eran ovacionados los rojos como los azules; porque, verdaderamente, aquellas ovaciones sólo pueden merecer los jugadores como los que amor propio se disputaban los tantos.

Todos, delanteros como zagueros, hasta el límite de sus resistencias, hicieron un brillantísimo juego. Pero la resistencia de Juricó e Iturain fué menos duradera que la de Arce-Ezponda, pareja ésta que, sacando a relucir lo más recondito del baúl—como se suelde decir—, forcejeó titánicamente, y sin limitaciones a cumplidas defensas, pudo llegar a los 45 tantos, fin del partido, cuando Juricó e Iturain notoriamente decaídos, justamente se habían apuntado 32.

Juricó, con más elasticidad que en sus anteriores partidos, adujo la esperanza de un gran mejoramiento, y hubiera triunfado ayer de no haberse desconcertado de tal manera su compañero de zaga Iturain, quien fué culpable de tan inesperado quebrantamiento en los momentos más decisivos.

Fué el delantero Arce, con la ayuda eficiente y plausible de su compañero Ezponda, quien pesó más al final, y quien en verdad decidió con su acometividad y constancia el camino de la victoria; pues Arce, en día de aciertos, estuvo superiorísimo hasta en el "sotamano" y filigraneó con su revés oportunitista en ocasiones apuradas en pelotas que no hubieran tenido mejor resto a derecha. Y, generalmente, bien colocado a bote, hizo extensiones de pelotas irrestables que acusaban la gran forma en que se halla tan codicioso delantero. ¡Bien, Chichán!

Un gran partido fué el que hicieron seguidamente Jesús Izaguirre y Miguel Salaverría compitiendo o mejor dicho arrolando por completo a Muguetá y Aguirre.

Tan amplios de juego estuvieron Izaguirre y Salaverría, como decimos, que ellos hubieran vencido ayer a otra muy superior pareja que se le enfrentara.

El partido se lo llevaron de calle, y bien merecieron los aplausos que escucharon.

En cambio, la actuación de Muguetá, como la de Aguirre, no pudo ser más decepcionante.

EN EL FRONTÓN MODERNO

Muy bonito y bien peloteado fué el partido que ayer tarde jugaron en el frontón Moderno los pelotaris manistas Echániz hermanos, con faja colorada, contra el veterano delantero Echave III e Irureta I, azules, sacando Echániz II del cuadro-cuatro y Echave del dos y medio.

Después del ensayo de rigor para calentar las manos, dió comienzo la pelea, haciéndose las apuestas iniciales a favor de los Echániz en proporción de 40 a 22. ¡Buen momio, vive Dios!

La primera decena del partido fué de lucha, de vacilación para los que querían ofrecer y tomar momio, registrándose empates en los tantos 7 y 8. A partir de aquí se impusieron Echave e Irureta, que sacaron a sus adversarios respetable ventaja, dándose, como es de suponer, momio elevando por los adelantados. Pero cuando parecía que el partido lo ganarían Echave e Irureta, sobrevino la reacción de los Echániz, los cuales fueron apuntándose tantos y más tantos hasta deshacer la distancia que les separaba de sus contrarios y conseguir darles caza en el tanto 19. El revuelo fué de los que hacen época. No terminó aquí la hazaña de los hermanos. Pasó más. Pasó que siguieron adelante para ganar el partido por dos tantos para los veintidós a que estaba concertado.

Los Echániz desarrullaron al principio un juego medianillo, que podemos calificar, con benevolencia, como regular; pero hicieron luego una bonita labor de conjunto.

De los vencidos, Echave, el veterano y buen delantero, tuvo intervenciones felices; pero, en general, su labor no rayó a la altura de sus últimos partidos. Irureta jugó superiormente, y por su partido, modelo de regularidad, mereció haber alcanzado la victoria.

—Luego, a la modalidad de remonte, jugaron el segundo partido de la tarde Escudero y Arruabarrena contra Larrañaga II y Lesaca. Rojos, aquéllos; éstos, azules. Saqués: 11 y 12, respectivamente.

La "catedra", siempre impresionable, acaso por la presencia de Larrañaga, dió su dinero por los azules en proporción de 40 a treinta y cuatro, no estando acertada en la elección.

Desde el comienzo del encuentro salieron francamente por delante Escudero y Arruabarrena, los menospreciados, quienes sin dejarse alcanzar por sus adversarios consiguieron llegar al término del partido, con-

certado a cuarenta y cinco tantos, cuando Larrañaga y Lesaca, una pareja de tronío entre los noveles, se encontraban en la pobreza de altura de 124 tantos! Algo así como una "honrosa" derrota para bordar nuestra estadística del mes en curso.

Como se ve por el pobre tanto de los vencidos, el partido careció de lucha y por lo tanto de interés, como lo demuestra el detalle de que apenas duró treinta y cuatro de hora.

De los vencedores, Escudero jugó mucho, no sólo en cantidad, sino también en calidad. Sacó admirablemente y en el peloteo se mostró seguro remontando la pelota con un remonte fino y elegante. Arruabarrena continúa creciendo en juego de día en día. Su labor de ayer fué la de un zaguero de fama. Castigó la pelota, remontó con habilidad para descartar al delantero contrario y jugó con una regularidad digna de encomio. ¡Muy bien, manebo!

De los vencidos, ¿qué diremos que sea fiel reflejo de la verdad? Poco, por no decir nada. Pues si Larrañaga anduvo toda la tarde a la deriva, el pudentoroso Lesaca perdió el timón. Y como a río revuelto suelen ganar los pescadores, fueron Escudero y Arruabarrena los que salieron beneficiados.

Fué otro cantar el partido que en tercer lugar dirimieron los noveles remontistas Gáborreña y Arregui, rojos, contra Eguiguren y Michelena, azules, sacando los delanteros del once y medio y once, respectivamente.

Fué otro cantar, repetimos, porque en el transcurso de este encuentro vimos lucha encarnada, juego de calidad y jugadas de verdadero sabor pelotístico. Vencieron, tras reñida pelea y por bastante margen de tantos, Eguiguren y Michelena, que dejaron a sus rivales en 21 para los 40 estipulados.

No es fiel reflejo el tanto de los vencidos, dado el bonito juego que desarrollaron los cuatro noveles; pero no porque un partido registre muchos empates por eso puede catalogársele de excelente, no. Y esto sucedió en este encuentro, que a pesar de no registrarse igualada alguna y de ser pobre el tanto de los vencidos, el partido fué de excelente factura. ¡Muy bien, chavales; así se juega a la pelota!

Michelena, el pequeño Ezponda, fué el que más nos agrado. ¡Con qué gracia y con qué salero remonta este muchacho la pelota!

SASKI-NASKI PELOTAZALE

Habíamos dicho que el sábado volvían a jugar Kirru y Echave IV en Bilbao. Hoy volvemos a citarlos. El domingo volverán a hacerlo, en Eibar.

¡Tomasito, a ver si nos contenednos un poco, que la tinta está muy cara!

El anuncio de que el próximo martes debutarán en el Urumea los palistas ha sido acogido con entusiasmo. Había ganas de ver jugar a los auténticos "ases" del leño. Tardaron, pero al fin llegaron.

Y hablando de los palistas. ¿Se acuerdan ustedes de aquel jabato llamado Izaguirre que era capaz de comerase a fuerza de entusiasmo a sus mismos compañeros?

Pues el gran Izaguirre, según nuestras noticias, se halla en estos momentos en posesión de una forma perfecta.

¡Habrá que verlo!

Otra victoria de los hermanos Echániz en el Frontón Moderno. Pero ésta no ha tenido la resonancia de la del jueves pasado.

Ayer, Echave III e Irureta I se encargaron de que tal cosa no ocurriera. Solamente por tres tantos se apuntaron el partido los hermanos; pero hubo un momento que creímos que no se lo apuntarían ni por uno.

Irureta I fué el "as".

Alberto Eguía ha dicho que no jugará el domingo en San Sebastián si no es contra Añan III o Echave IV; pero según nuestras noticias, el "barman" bilbaíno tiene un contrato con la Empresa donostiarra. Y como es natural, tendrá que cumplirlo.

A cuatro días de organizarse la Asociación de Pelotaris de Mano y ya ha surgido el primer conflicto originado por uno de sus afiliados.

¡Del secretario!!

Frontón Astelena de Eibar

¡Grandioso Acontecimiento Pelotístico!!

El domingo, día 8 de diciembre

Movimiento obrero

A TODOS LOS OBREROS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN

Una Comisión integrada por compañeros pertenecientes a la organización de obreros municipales de la U. G. T. y de la Federación Local de Sociedades Obreras, teniendo en cuenta la proximidad de la caducidad del Contrato de Trabajo establecido con la Corporación municipal en febrero de 1934, finalizando dicho contrato en febrero próximo del 1936, han elaborado de común acuerdo las nuevas bases que han de ser presentadas a la mayor brevedad posible y a tal fin convocan a todos los trabajadores municipales a una asamblea general que tendrá lugar en el domicilio de la Federación Local de Sociedades Obreras el lunes, 9 de los corrientes, a las seis de la tarde, y a cuya asamblea esperamos acudiréis todos, puesto que como ya se dice antes el asunto a tratar es de una gran importancia para todos, al mismo tiempo que necesita una amplia discusión y conocimiento de todos para el mejor logro de nuestras aspiraciones.—La Comisión.

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE LA MADERA (C. N. T.).

Este Sindicato convoca a todos los afiliados y simpatizantes a una asamblea para hoy, viernes, a las siete y media, en su domicilio social (Larramendi, 11, bajo), encareciendo la más puntual asistencia.—El Comité.

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN (C. G. T. U.).

En reunión celebrada por la Junta directiva de este Sindicato se acordó abrir un período de amnistía para todos aquellos compañeros que actualmente se hallan retrasados en sus cotizaciones.

El plazo de duración de esta amnistía durará hasta el día 31 de diciembre del presente año.

Por lo tanto, rogamos a todos los compañeros que pasen a normalizar su situación, pudiendo hacerlo todos los sábados de 7 a 9 de la noche y los domingos de 10 a 12 de la mañana.—La Directiva.

SINDICATO METALURGICO Y SIDERURGICO AUTONOMO DE PASAJES

Se convoca a los afiliados a este Sindicato a una junta general ordinaria para hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, con arreglo al orden del día anunciado oportunamente.

Se ruega la asistencia.—La Directiva.

CASA DEL PUEBLO DE LA U. G. T. DE ZUMAYA

En conmemoración del X aniversario de la muerte del Ilustre Maestro del Socialismo y guía de la clase trabajadora, Pablo Iglesias, el próximo domingo, día 8, y a las once de la mañana, en el Cine Maintena de Zumaya, se celebrará un gran mitin de afirmación sindical y socialista, en el que tomarán parte los compañeros Luis Alonso, de las Juventudes Socialistas y Angel Giménez, secretario de la Unión General de Trabajadores de Guipúzcoa.

Se recomienda a todos los trabajadores sin excepción acudan a este acto, para reafirmar su fe inquebrantable en los ideales obreros y seguir la ruta emancipadora que marcó con sus enseñanzas el Apóstol de los trabajadores Pablo Iglesias, a cuya memoria se debe hoy más que nunca la clase proletaria, para conseguir los ideales de tan insigne figura del Socialismo.—La Junta Administrativa.

FELIPE JESÚS CHARLEN

(ABOGADO)

Asuntos Contenciosos-Administrativos

SAN MARCIAL, número 26, 1.º

Se convoca a reunión de Directiva y al grupo de orientación, para hoy, viernes, día 6, a las ocho y media de la noche, en nuestro domicilio social (Puerto, 7, 1.º).

Se recomienda la más puntual asistencia.

—El secretario.

SINDICATO UNICO C. N. T. DE RENTERIA

Se convoca a asamblea general a todos los afiliados de este Sindicato, para hoy, viernes, a las siete de la tarde, con arreglo al orden del día señalado.

Se encarea la asistencia.—El Comité.

CASA DEL PUEBLO DE LA U. G. T.

Organizada por la Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias", se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la noche, una conferencia, en la que actuará el compañero Manuel Sotos, de Tolosa, sobre el tema "Lo que es la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias".

Dado lo interesante del tema, en la que tan íntima relación guarda con los trabajadores, esperamos se yea concurridísimo el salón de actos de la Casa del Pueblo de San Sebastián.

SINDICATO DE OBREROS EN MADERA (Puerto, 7, 1.º)

Se pone en conocimiento de todos los obreros de la madera afectados por la última huelga que hoy, viernes, a las siete, se celebrará asamblea extraordinaria en el local de Solidaridad de Obreros Vascos (Narrica, 33, 1.º) en la que la Comisión de enlace dará cuenta de las gestiones realizadas a partir de la solución de la huelga, entre ellas la que se refiere a vacaciones.

Este Comité recomienda a todos los obreros carpinteros asistan con puntualidad a dicha asamblea.—El Comité.

—El secretario.

CASA DEL PUEBLO DE LA U. G. T.

Organizada por la Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias", se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la noche, una conferencia, en la que actuará el compañero Manuel Sotos, de Tolosa, sobre el tema "Lo que es la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias".

Dado lo interesante del tema, en la que tan íntima relación guarda con los trabajadores, esperamos se yea concurridísimo el salón de actos de la Casa del Pueblo de San Sebastián.

Este Comité recomienda a todos los obreros carpinteros asistan con puntualidad a dicha asamblea.—El Comité.

—El secretario.

CASA DEL PUEBLO DE LA U. G. T.

Organizada por la Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias", se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la noche, una conferencia, en la que actuará el compañero Manuel Sotos, de Tolosa, sobre el tema "Lo que es la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias".

Dado lo interesante del tema, en la que tan íntima relación guarda con los trabajadores, esperamos se yea concurridísimo el salón de actos de la Casa del Pueblo de San Sebastián.

Este Comité recomienda a todos los obreros carpinteros asistan con puntualidad a dicha asamblea.—El Comité.

—El secretario.

CASA DEL PUEBLO DE LA U. G. T.

Organizada por la Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias", se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la noche, una conferencia, en la que actuará el compañero Manuel Sotos, de Tolosa, sobre el tema "Lo que es la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias".

Dado lo interesante del tema, en la que tan íntima relación guarda con los trabajadores, esperamos se yea concurridísimo el salón de actos de la Casa del Pueblo de San Sebastián.

Este Comité recomienda a todos los obreros carpinteros asistan con puntualidad a dicha asamblea.—El Comité.

—El secretario.

CASA DEL PUEBLO DE LA U. G. T.

Organizada por la Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias", se celebrará hoy, viernes, a las siete y media de la noche, una conferencia, en la que actuará el compañero Manuel Sotos, de Tolosa, sobre el tema "Lo que es la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias".

"La Voz" en Fuenterrabía

SOCIEDAD DEPORTIVA "EL REMO"

Esta Sociedad, con motivo de la inauguración de sus locales, ha organizado los siguientes festejos:

Sábado, 7.—A las nueve de la noche, pasacalles anunciendo las fiestas y a continuación música en la Plaza de Armas hasta las once y media.

Domingo, 8.—A las siete de la mañana, Diana en los puntos estratégicos de la ciudad.

A las diez, gran partido de fútbol organizado por la Federación Guipuzcoana, el cual será arbitrado por un delegado del Colegio de Arbitros de Guipúzcoa, entre los equipos Lagunarte, de San Sebastián, y el Juventud F. C., de Fuenterrabía, en partido de campeonato de segunda categoría.

A las doce en punto, grandes regatas de bateles y traineras, en la ría del Bidasoa, entre Play-Aundi y Ondarratza, saliendo de la altura del torpedero, dos vueltas.

Premios para la regata de bateles: Primero, copa u objeto de arte, de la villa de Hendaya y 25 pesetas; segundo, 20 pesetas; tercero, 15: cuarto y quinto, 10.

Los bateles para esta regata serán de pesca, de 24 o 25 y medio pies, altura la corriente en estas embarcaciones.

Premios para la regata de traineras: Primero, bandera de la Sociedad "El Remo" y copa del Ayuntamiento de Irún; segundo, copa del Unión Club y 30 pesetas; tercero, 20 pesetas. Largura para las traineras, 43 pies; altura, libre.

Inscripción libre para las embarcaciones de Irún, Hendaya y Fuenterrabía.

A continuación, reparto de premios en el domicilio social.

A las tres de la tarde gran partido internacional de rebote: San Juan de Luz contra Irún.

Equipo de San Juan de Luz: Colomel, Lastrade, Róspide, P. Henry y Ch. Henry.

Equipo de Irún: Camíto, René Descousis, Iturrarán, Danjou y Ramón.

A continuación, partido internacional a pala: León Pardo y Alzate, de Hendaya, contra Pío Fernández y Baleztena, de Irún.

A las cinco y media, concierto de bailes en la Alameda, hasta las siete y media.

A las ocho, gran banquete popular, con un excelente menú al que podrán concurrir cuantas personas simpatizan con la Sociedad. Precio del cubierto, 6,50 pesetas.

A las nueve, pasacalles del domicilio social a la Marina, frente al Hotel Jáuregu, donde ejecutará un concierto de bailes hasta las once y media, terminando con un pasacalles en el domicilio social.

VIAJE DE UNA COMISIÓN MUNICIPAL A MADRID

Hace próximamente un año que se trató en sesión, de la conveniencia de que una comisión del Ayuntamiento se trasladase a Madrid a gestionar la resolución de diversos asuntos municipales que estaban estancados.

No queremos sacar a relucir la discusión que con tal motivo tuvo lugar en la sala Consistorial, pues no nos guía el propósito de ridiculizar a nadie con hechos pasados.

Pero dejando a un lado lo tratado en aquella célebre sesión, lo cierto es que en la del 19 del mes de noviembre se acordó, nuevamente, que en vista de los importantes asuntos que existen pendientes, se trasladase a Madrid una comisión.

Ignoramos lo que ocurre, pero lo cierto es que no observamos ningún síntoma entre nuestros ediles de que se hagan preparativos para emprender el viaje acordado. ¿Aguardarán a que los asuntos se resuelvan por sí solos?

Es algo original lo que aquí ocurre en relación con otros Ayuntamientos de la provincia, pues mientras en muchos de ellos hay voluntarios que se prestan a realizar viajes a Madrid, los concejales de Fuenterrabía se manifiestan hostiles, aun después de acordado.

LAVENTABLE ESTADÍO DEL JUZGADO MUNICIPAL

Ante el lamentable estado en que se encuentra el lugubre local destinado a Juzgado Municipal, que, aparte de su insuficiencia, carece de lo más indispensable en una dependencia de esta naturaleza, como son los estantes o armarios en los cuales el secretario pueda archi-

var los libros del Registro civil y los expedientes de los asuntos que se tramitan, el Ayuntamiento acordó, hace próximamente un año, se llevasen a cabo las pequeñas obras de ampliación necesarias y se le dotase de los muebles necesarios para colocar ordenadamente toda la documentación.

Es más, con posterioridad, en diversas ocasiones, hemos tenido ocasión de comprobar que ha habido concejal que ha recordado el cumplimiento del acuerdo, pero como el alcalde es el ejecutor de ellos y por las muestras no simpatiza con este asunto, las cosas siguen como estaban.

¿Hasta cuándo vamos a seguir, señor alcalde, actuando caprichosamente?

SOBRE UN CUADRO ACORDADO COLOCAR EN LA BENEFICENCIA

En reciente visita realizada a la Casa de Beneficencia, hemos querido inquiren si se había colocado, en lugar preferente de la misma, según lo acordado por el Ayuntamiento, un cuadro con la fotografía ampliada de los asilados con las Hermanas de la Caridad, Comisión del Centro de Unión Republicana y representación del Ayuntamiento, con motivo de la comida extraordinaria servida el día del aniversario de la proclamación de la República, por suscripción iniciada por dicho Centro, y sirviera de estímulo a otras entidades que quisieran imitar obra tan plausible.

Como a pesar del tiempo transcurrido no se ha colocado todavía el cuadro de referencia, recordamos el caso a nuestro celoso alcalde, por si se digna cumplir lo acordado, ya que se toman para ejecutarlos y no pueden estar a merced y voluntad del señor Canoura, por muy alcalde que sea.

ESQUELAS RURALES DE GAINCHURIZQUETA

Tenemos noticias de que recientemente ha pasado visita de inspección a esta escuela una comisión de gestores de la Diputación, habiendo llevado la impresión de que dejó bastante que desear el estado en que se encuentra en cuanto a las condiciones de habitabilidad e higiene.

A esta escuela acuden niñas de caseríos que pertenecen a la jurisdicción de Irún, Fuenterrabía y Lezo, a las que atiende con verdadera predilección la maestra señorita Almazán, que tiene a su cargo la educación de las mismas.

Y entendemos que los tres Ayuntamientos que hemos señalado, con la ayuda de la Diputación, que no escatima sacrificios, cuando se trata de asuntos escolares, procurarán poner en las debidas condiciones, para que no sufran las consecuencias de la cruda época invernal que se nos avecina, las niñas que acuden a ella, a la par que contribuirán a que la señorita Almazán sea retribuida por dichas corporaciones en la misma proporción que Fuenterrabía, que tiene consignadas 500 pesetas en el presupuesto vigente.

ANTENA FURTIVA

Si se tratase de este corresponsal, le faltaría tiempo al alcalde para denunciar el caso, pero como es de los suyos el interesado, hace la vista gorda.

La cosa no tiene importancia, lo reconocemos, pero como nuestro alcalde se ha empeñado en que no tiene que consentir la menor



En el valle de Arrate, caserío de "Leceta", ha obsequiado a sus familiares la bella señorita Eusebia Leceta, con motivo de su despedida de soltera (Foto Ojanguren.)

ilegalidad, lo que desde luego aplaudimos, le niña vibración cultural, Juan Antonio González Pedro Santillán, son los encargados de esta biblioteca incipiente que viene a llenar, cumplidamente, una aspiración y un anhelo.

A FAVOR DE LOS CHICOS NECESITADOS

Con el fin de obsequiar a los niños estas próximas Navidades con algo más substancial y práctico que un juguete, un diploma o un libro de lección, los maestros de las escuelas Viteri dirigen un llamamiento a toda persona que simpatice con la idea, con el fin de proporcionar en los días pascuales unos momentos felices a la infancia desvalida.

Los donativos, en ropa, comestibles o metálico, se reciben los días laborables, de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde, en el Ayuntamiento y escuelas Viteri, hasta el día 20 del actual.—C.



La señorita María López Alvarez y el joven don Cirilo Sáenz Domingo, que han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de Santa María de esta capital

Los premios mensuales del Papel de fumar "RIZLA"

han correspondido el mes de noviembre:

Estuches			
1.º 100 Ptas. a don Juan Martínez de S. Sebastián, Barrio Eguia, por 413	"	"	"
2.º 50 " " José Irizar	"	"	Galle Matia " 211
3.º 25 " " Luis Pérez	"	"	" Autonomía " 210
4.º 25 " " Hipólito Echeverría, Mondragón, Barrio Cigarrola,	"	"	" 208
5.º 25 " " Andrés Tapia de S. Sebastián, Gral Echagüe, " 152	"	"	" 152
6.º 25 " " Carlos Otegui " " San Martín " 148	"	"	" 148
7.º 25 " " Pascual Otegui " " Ategorrieta " 143	"	"	" 143
8.º 25 " " Fermín Galarraga " " Barrio Gros " 140	"	"	" 140

—Ah! miserable, me desafías—dijo Felipe—; no temes que se despierte mi cólera?... ¿Quieres decirme dónde has dejado el hijo de mi hermana?... ¿Quieres devolverme ese niño?

—Mi hijo me pertenece—murmuró Gilberto.

—Malvado! ¡Está visto que deseas morir!

—Lo que quiero es no entregar mi hijo.

—Escúchame, Gilberto, pues te hablo con dulzura; intentaré olvidar lo pasado, y aun perdonarte, ya ves mi generosidad. Gilberto...

—Te perdonó!... Perdono la afrenta y las desgracias que has traído a nuestra casa, lo cual es un sacrificio enorme, pero devuélveme ese niño.

—Quieres que trate de vencer la repugnancia tan legítima de Andrea, quieres que interceda por ti? Pues bien, lo haré, pero entrégame el niño... Una palabra más: Andrea ama a su hijo, al tuyo, frenéticamente, y la comoverá tu arrepentimiento; te lo orfezo y me obligo a ello; pero devuélveme ese niño, Gilberto, devuélvemelo.

Cruzó los brazos Gilberto, arrojando a Felipe una mirada llena de un fuego sombrío.

—Vos no me habéis creído—dijo—, y yo tampoco os creo; no porque dejéis de ser hombre honrado, sino porque he sondeado el abismo de las preocupaciones de raza. No es posible ya retroceder, y por lo tanto no hay perdón. Somos enemigos mortales, y puesto que vos sois más fuerte, sed el vencedor. Yo no os pido vuestra arma, con que no me pida vos la mía...

—Es decir que confiesas que es un arma?

—Sí, contra el desprecio, contra la ingratitud, contra la afrenta!

—Te lo repito, Gilberto—dijo Felipe arrojando espuma por la boca—, ¿quieres o no?

—No.

—Piensa lo que haces.

Felipe miró con iracunda saña a Gilberto.

—Bien lo sé.

—No deseo asesinarte, sino que tengas probabilidad de matar al hermano de Andrea, y así cometes otro delito más. ¡Ah! ¡Ah! eso debe tentarte... Coge esta pistola, y he aquí otra: contemos cada uno tres pasos y disparemos.

Hubo un instante de silencio.

Y arrojó una de las pistolas a los pies de Gilberto.

El joven continuó inmóvil.

—Un desafío?—dijo—; precisamente lo rehuso.

—Prefieres que te mate?—preguntó Felipe loco de rabia y desesperación.

—Prefiero que me mateéis.

—Reflexionalo, porque pierdo la cabeza y no respondo de lo que pueda hacer contigo.

—Reflexionado estoy.

—Reflexiona que estoy en mi derecho y que Dios debe absolverme.

—Ya lo sé... matadme.

—Por última vez te lo pregunto: ¿te niegas a batirte? Dilo de una vez, desgraciado.

—Sí.

—Y no quieras defenderte?

—No.

—Pues muere como un malvado de que libro a la tierra, muere como un sacrilego, como un infame, muere como un perro!

Y disparó Felipe su pistola a bocajarro contra Gilberto.

Este extendió los brazos, se inclinó primero hacia atrás, después hacia adelante, y cayó de cara sin exhalar un grito.

Felipe sintió impregnarse la arena bajo su pie de una sangre caliente.

Perdió por completo la razón, se arrojó fuera de la cueva.

Hallábase la playa delante de él.

Una lancha estaba aguardando, pues se había anudado a bordo la hora de marchar para las ocho, y ya eran algunos minutos más.

—Ah! al fin os hallamos, caballero—dijeron los marinos—. Vos sois el último, pues todos se encuentran ya a bordo... ¿Qué habéis matado?—preguntaron con curiosidad después de ver el rostro desencajado de Felipe.

Al oír Felipe esta palabra perdió el conocimiento y en tal estado lo trasladaron al buque, que empezaba a aparejar.

—Han venido todos?—preguntó el capitán.

—Este es el último pasajero que quedaba en tierra—contestaron los marinos—, y sin qu-

—Ya ves cómo te escondes!

—Indudablemente.

—Por mí!

—Mientes.

—No miento.

—Y entonces, ¿cómo es que yo no te he visto?

—Porque únicamente salía de mi cámara de noche.

—Contesta. ¿Dónde le has puesto a oriar y con qué dinero?

—Gilberto continuó callado.

6 de Diciembre

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

Anuncios económicos

A B G de los entendidos; proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en "La Joyita". Aldamar, 12. Teléfono 12-9-64.

A COMPRAR BARATO. Armarios luna, camas, lavabos y objetos de ocasión, precios increíbles. Visitar esta Casa. Iñigo, num. 12.

AGENCIA B. Pastor. Urge mozo comedor, conducir; chicas Francia, cocina; cocinera vasca. Ofrezco 500 todo, doncellas, etc. 11.306.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen cocineras reposteras 150 ptas., 20 sencillas, primeras doncellas, chicas todo sabiendo cocina.

ALMACENES de sacos y botellas, compra-venta; se compran sacos de papel. Callejón de Arroca, B. Teléfono 14-8-52.

ALQUILLO 2 ó 3 habitaciones sin muebles, sitio céntrico, poca familia, persona solvente. Razón: Teléfono 16-2-75.

ALQUILLO trastienda de dos huecos, con entrada por el portal en la calle de Loyola. Razón: teléfono 12-4-82.

ANGELA CANTONET. Profesora en partos. Consulta y pensión. Secundino Etnaola, número 28, 1.º derecha. (Barrio de Gros).

ARREGLA su calzado en calle San Francisco, 49. Mediasuelas y tacones, señora, tres pesetas; tacones, 0'50; caballero, 5.

ASPIRADORES, alfombras; despacho caoba, 375 ptas.; máq. Singer, 75; comedor, 400; máq. escribir, 175. I. la Católica, 5, tienda.

AUTOMOVILES Citroen, Chevrolet, Chrysler, Essex, Buick, Auburn, Ford. Garaje Sánchez. Teléfono 70. Irún.

CAMIONETA Fiat 10-HP, cabina y caja nueva. Garaje Londres. Teléfono 12-8-25.

CAMIONETAS "Ford", 1.500 y 3.000 kilos, a toda prueba. Giménez. Oquendo, número 7.

CAZADORES-ALPINISTAS: Las mejores y más baratas botas de monte encontrarán en Clínica Calzado. San Marcial, 49. Tlf. 16.066.

CERCA calle Urbieta traspaso muy barato local 2 huecos de poca renta. Razón: teléfono 15-1-54.

CITROEN 5-HP vendo, todo completo, de 2 plazas; o cambio por otro de 8 o 9-HP, de 4 plazas. Por carta a V. O. esta Admón.

COCHE de niño, buen estado, vendo de ocasión. Razón: Iñigo, 12, bajo.

COMADRONA. Consulta y habitaciones para embarazadas. María Martínez. Padre Larroca, 6, 2.º derecha. Teléfono 11-8-78.

COMPRO motor marino de ocasión, de 5 a 6 HP. Para informarse, teléfono 52-02. Paseos de San Pedro.

COMPRO alhajas, oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad. Al Centro de Ocasión. Telf. 13.171. Legazpi, 9, esquina P. Guipúzcoa.

ESTABLE desea pensión en casa particular, con teléfono y baño. Pagaría 7 pesetas. Escribir a Sr. H. B. esta Administración.

"FIAT" 521, 7 plazas, vendemos en 2.650 pesetas. Representación Opel. Buick. Oquendo, número 7.



GRAN OCASIÓN: Aparato radio «La Voz de su Amo» se vende en Casa Nicolás. Calle Andia, Electricidad.

HUESPEDES. Se desean 2 o 3 matrimonios a pensión o para dormir, buen trato, precios módicos. Guetaria, 15, 4.º derecha.

MANUEL BAYON, Fuenterrabía, 14, segundo. Compro casa, vendo pisos vacíos, caseríos, dinero hipotecas, testamentarías sub. fincas

MAQUINA coser "Singer", seminueva, mitad su valor; radio "Philips", coste 1.200 pesetas, hoy 350; cambrige, 250. Uhandizaga, 2.

OCAZIÓN. Un dormitorio estilo Luis XVI, completo, usado, precio 300 ptas. San Bartolomé, número 6, ebanistería.

OPEL 9-HP, a toda prueba, se vende barato. Teléfono 106. Bebobia.

ORO - PLATA, platino, brillantes, papeletas Monte, pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas. L. Romero, Plaza Guipúzcoa, S.

PAGO TODO su valor. Alhajas oro, plata, condecoraciones, dentaduras, papeletas y máquinas. Oquendo, 5. Joyería.

PELUQUERIAS Sras. «La Ideal». Permanente garantizada, propaganda, 8 ptas. Sólo hasta fin de mes. Abajo, 2. Rentería.

PELUQUERIA Señoras «Tere». Enseñanza completa, doscientas cincuenta pesetas. Facilidades pago. Usandizaga, 8. Tlf. 14-2-21.

PENSION (o habitaciones), bellas vistas, sol, calefacción. Pensión a 5 ptas.; buen trato. (On parle français). Zubietza, 15, 2.º

SASTRE. Se hacen trajes sin forros a 35 pesetas; con forros, a 55; se hacen gabanes a 35 y se dan vuelta. S. Francisco, 54, 5.º A

SE ALQUILA un gabinete hermoso, módico, oficina, y camas para dormir a 125. Trueba, número 8, entresuelo.

SE ALQUILA gabinete amueblado, dormir y limpieza, preferible caballero; se vende

SE ALQUILAN 3 habitaciones con 5 camas, con pensión o dormir, todo confort. Pi y Margall, 5, primero.

SE DESEA piso de 30 a 45 duros, sitio céntrico; gratificará espléndidamente. Dirígete por escrito a esta Admón, a J. P. M.

SE DESEAN huéspedes en pensión, sitio céntrico. Pi y Margall, 7, bis, 4.º derecha.

SE DESEAN huéspedes, pensión completa, 4,50. Razón: Trueba, 6, quinto.

SE NECESITA chica para todo. General Lersundi, número 5, tercero, izquierda.

SE TRASPASA mercería con vivienda. Razón: San Martín, 64. Mercería.

SE TRASPASA tienda comestibles con existencias, poca renta y buena clientela. Escribid a iniciales J. M., a esta Administración.

SE VENDE armario comedor, 35 ptas.; cama, 15; mesa comedor y muebles económicos. General Lersundi, 5, entresuelo doha.

SE VENDE casa, tranvía puerta, precio 125.000 ptas.; renta anual 12.000; facilidades pago. Razón: Gral. Lersundi, 7, tienda.

SE VENDE "Citroen" A C-4, furgón de la casa, a toda prueba, 5 ruedas nuevas. Razón: Birmingham, X, bar Choco. Teléf. 15-5-40.

SE VENDE cuna seminueva, precio económico. Informarán: Paseo de Colón, número 15, portería.

SE VENDE gramófono-maleta Columbia, con 30 piezas en su álbum, 90 ptas. Muelle, 1, 4.º izquierda. Teléfono 15-7-07.

SE VENDE mostrador frente de espejos, y aparador, para Bar, dos meses uso. Razón: esta Administración.

SOLO POR UNOS DIAS. Permanentes garantizadas, 10 ptas. Instituto Madrid-Easo. Loyola, 1, primero.

VENDEMOS varias estanterías muy económicas. Casa Erviti, San Martín, 28.

VENDO equipo completo de artillería. Razón: General Echagüe, 6, 5.º derecha.

VENDO un piso 2.º desalquilado en 18.000 ptas., en la parte vieja (exterior), tiene 6 habitaciones y cocina. Ronda, 5, 5.º; asc.

VENDO dormitorio estilo moderno, y un comedor renacimiento español, todo nuevo, en 1.200 ptas. todo. S. Bartolomé, 6, ebanistería.

VENDO camas con somier, 10 ptas.; perchero vasco, 50; trinchero, aparadores, lavabos, lunas. Nueva Compra-vente. P. y Goñi, 16.

Espectáculos para hoy

FRONTÓN MODERNO.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las cuatro menos cuarto: Primero (a remonte), Izaguirre (P.) y Benegas contra Mondragón y Arruabarrena; segundo (a remonte), Irún y Arregui contra Gorospe y Michelena.

FRONTÓN URUMEA.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las cuatro menos cuarto: Primero (a remonte), Irigoyen I y Ugarte contra Azpíroz y Guetaria; segundo (a remonte) Soláverri y Zumeta contra Iraole y Azcoitia.

VICTORIA EUGENIA.—Sesiones de cine sonoro, de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: Complemento sonoro y "El acorazado misterioso" por Robert Tailor y Jean Parker.

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones de cine sonoro, a las cinco y cuarto, siete y cuarto y diez y media noche: "El malvado Carabel", en español por Antofitá Colomé y Antonio Vico.

SALÓN MIRAMAR.—Sesiones de cine sonoro,

GRAN KURSAAL.—Sesiones de cine sonoro, a las cinco y cuarto, siete y cuarto y diez y media noche: "Sucedió en Nueva York" por Lyle Talbot y Heather Angel.

a las cinco y cuarto y siete y cuarto tarde: "Los tres lanceros bengalies" por Gary Cooper, Franchot Tone, Richard Cromwell y Sir Guy Standing; a las diez y cuarto noche: "Los tres lanceros bengalies" y "Legong".

PETIT - CASINO.—Sesiones de cine sonoro, a las cinco y cuarto, siete y cuarto y diez y media noche: "Revista Paramount número 9.213" y "El cardenal Richelieu" por Georges Arliss y Maureen O'Sullivan.

BELLAS ARTES.—Sesiones de cine sonoro, de cinco de la tarde a nueve y a las diez y media noche: "El rey de la pista" y "Alias Tu" por Mona Barrie y Gilbert Roland.

TEATRO TRUEBA.—Sesiones de cine sonoro, de cinco y media tarde a nueve y a las diez y media noche: "Boys scouts voladores" y "No me dejes" por Elisabeth Bergner.

TEATRO PRINCIPE.—Sesiones de cine sonoro, de cinco y cuarto tarde a nueve noche: "Actualidades Ufa número 61" y "El consejero del rey" por Clive Brook y Madeleine Carroll; a las diez y cuarto noche: tres complementos y "El consejero del rey".



MOVIMIENTO DE BUQUES

Continuaba el temporal. Y cómo! No hubo, por tanto, movimiento alguno de buques mercantes. No entró ni salió ningún buque porque el temporal ha contenido todo tráfico.

LA PESCA

Ni pensar hicieron los pescadores en salir a la mar para pescar. No hubiera sido suicidio, sino algo de enajenación. Ni uno sólo salió. Los pescadores de arrastre venían de arribada. Algunos, después de muchas horas de capear el temporal, pudieron entrar en Pasajes, entre ellos el barco del que fué arrebatado un hombre. Otros, en las primeras horas de la noche, aún seguían a la vista de Pasajes sin decidirse a enfilar su entrada, porque el estado de la mar era imponente y el viento soplaban huracanos.

Este ha sido uno de los temporales más fuertes desde hace mucho tiempo y bien se resienten los pescadores sobre todo.

No hubo pesca, como es natural. Nada.

En la Pescadería:

Ventas efectuada en la Pescadería, con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera, 2.539 kilos, a 3'60 y 3'70 pesetas el kilo.

TIEMPO PROBABLE

Pleamar: A las 12'1 del día; a las 12'30 de la noche.

Bajamar: A las 5'43 de la madrugada; a las 6'13 de la noche.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 12'1 del día; a las 12'30 de la noche.

Bajamar: A las 5'43 de la madrugada; a las 6'13 de la noche.

TIEMPO PROBABLE

Guipúzcoa: Viento algo fuerte del cuarto cuadrante y chubascos. Algun corto claro.

A cien millas: Viento algo fuerte del cuarto cuadrante y chubascos. Mar gruesa.

La Chapelle: Continúa el temporal del Noroeste.

Últimas cotizaciones

* * registradas * *

BOLSA DE MADRID

BOLSA DE PARÍS

BOLSA DE LONDRES

FONDOS PÚBLICOS

FONDOS PÚBLICOS

FONDOS PÚBLICOS

Interior 4 % 8,80 Denda 3 % perpetua 74,60

Exterior 4 % 99,50 " 4 % 1948 77,00

Amort. 4 % viejo 92,25

" 5 % 1926 102,75

" 5 % 1927 exento 105,0

" 5 % 1927 con imp. 98,85

" 3 % 1928 84,25

" 4 % 1928 100,0

" 4 1/2 % 1928 101,60

" 5 % 1928 102,75

Deuda Ferroviaria 5 % 102,00

Fundación 9120,00

Banco de Francia 1650,00

Credit Lyonnais 820,00

F. C. P. L. M. 230,00

Pefiarroya

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito refleja de su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En España:
3 meses, 10'50; 6 meses, 21'00; un año, 42'00
En el extranjero:
3 meses, 24'00; 6 meses, 42'00; un año, 84'00

TELÉFONO URBANO 1-00-24
TELÉFONO INTERURBANO 1-09-89

* * Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 * *

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

Desde París

Las negociaciones para la aplicación del Tratado hispano-francés de Trabajo y Asistencia Social

ñola las normas de aplicación del Tratado hispano-francés de Trabajo y de Asistencia Social, firmado en Madrid, en noviembre de 1932.

Por este convenio, todavía en vigor, España y Francia se dan—dábanse podríase decir—toda clase de facilidades administrativas, toda suerte de facilidades en lo tocante a los obreros en caso de paro forzoso: un trato igual a la mano de obra española en Francia, y recíprocamente. Firmóse el tratado siendo presidente del Gabinete español el señor Azaña y presidente del Consejo francés y ministro de Negocios Extranjeros M. Herriot. Por cierto que de este viaje del Primer Francés a Madrid, se dijo que encerraba una muy otra finalidad...

La crisis persistente de la desocupación en Francia mantenía sin trabajo a 370.000 franceses, mientras que en su territorio residían 814.000 obreros extranjeros, de ellos 230.000 españoles.

El ministro del Trabajo, M. Frossard, forzado por las circunstancias, vióse obligado, en agosto último, a limitar, negando la renovación de los contratos de trabajo y a repatriar la mano de obra extranjera para así conceder la prioridad al obrero indígena. La medida ministerial, aunque en vigor el tratado hispano-francés de Trabajo, alcanzó al obrero español, calculándose han abandonado tierras de Francia 50.000 unidades a contarse desde el pasado mes de agosto. Y el Gobierno español ha creído oportuno discutir las normas de aplicación del referido convenio.

A la hora de iniciarse estas negociaciones franco-españolas, trabajan, pues, en Francia unos 180.000 obreros españoles contra alrededor de 20.000 franceses (gentes de carrera y obreros especializados) en España. Barajando a secas ambas cifras y haciendo dejación de los motivos fundados en razones de sentimentalismo, inoperantes ante el cuadro que el paro obrero ofrece en Francia, fácil es comprender que la negociación se presenta difícil para la representación española.

No es que sobre los 180.000 españoles ocupados actualmente en las ciudades y en los campos franceses pese la amenaza de ser puestos en masa en la frontera, que tampoco sería justo. Porque millares de nuestros compatriotas llevan más de diez años y más de quince años en Francia, porque millares fueron buscados—“o tempora, o mores!”—a domicilio, para cubrir los más duros trabajos que rechazaba el trabajador de casa (minas, faenas rurales, etc.)—y porque miles de españoles se unieron a mujeres francesas y los hijos de estos matrimonios en la mayoría de los casos son franceses, ya que sus madres conservaron la nacionalidad, de lo que ciudan con empeño las alcaldías. Pero aun cuando no sobran todos los nuestros, todos—por no ser los nuestros especialistas—pueden ser fácilmente reemplazados por brazos indígenas.

No es posible negar que, pese a todos los malabarismos imaginables, el saldo de obreros españoles en Francia será siempre superior al de los franceses en España. Pero Francia no debe olvidar que su emigración a España es de élite, de calidad (ingenieros, artesanos, especialistas) y la nuestra una emigración de masa, de cantidad. Traducidas ambas emigraciones, tan diferentes, a “efectivo metálico”, los saldos de ellas resultantes no marcarían tamaña diferencia. Verdad es que el obrero español gana aquí un jornal desencocido en la península; pero no es menos cierto que, dada la carestía de la vida en París como en provincias, en la ciudad como en el campo, no llegan a ahorro. (Lo comido por lo servido). En cambio los franceses que residen, que trabajan en España, realizan economías apreciables, dados sus sueldos envidiables, por sus títulos y ser especialistas y dado, sobre todo, la baratura de la vida del Bidasoa para allá. Opera por esta razón una corriente de dinero de España a Francia que no existe de Francia a España.

En estos términos y dentro de la mayor cordialidad se entablarán las negociaciones

sobre la aplicación del Tratado de Trabajo y de Asistencia Social en vigor entre Francia y España.

Representarán a Francia los señores Treteau, ministro plenipotenciario, subdirector de Asuntos Administrativos y de Uniones Internacionales; Japy, ministro plenipotenciario y funcionario del Quai d'Orsay; Picquenard, en representación del ministerio de Trabajo; Paon, en representación del ministerio de Agricultura, y Perier de Feral, director adjunto de la Seguridad Nacional.

Representarán a España los señores Cristóbal del Castillo y Campos, ministro consejero de nuestra Embajada en París; Jordana de Pozas, catedrático y miembro del Instituto Nacional de Previsión (llegado de Madrid) y Cavadas, cónsul adjunto en París, asistidos de elementos técnicos de la Embajada española.

Presidirán las delegaciones los señores Treteau y Castillo, respectivamente.

Se celebrarán reuniones plenarias cada tres días, las que estudiarán las sugerencias de las ponencias, cuyos nombramientos recaerán en la reunión inaugural.

J. E. YNDART.

Los Caballeros de la Legión de Honor

En el Consulado de Francia tuvo lugar ayer tarde, a las cinco, la reunión de los pertenecientes a esta Orden que habitan en San Sebastián. Asistieron: el cónsul general de Francia, señor Lasmañestres; el vicecónsul, señor Bogaers; el gobernador civil, señor Muga; los ministros plenipotenciarios señores A. Boudet y Le Jeune de Munbach; los doctores Leremboure y Vic y los señores Casalonga, Van de Maulebroucke y Laffitte. Excusaron su asistencia los señores Jaén, Rezola, Laffitte (don Vicente), Jornet y Segovia.

Fueron nombrados presidente y secretario respectivamente, los señores Muga y Bogaers. El nuevo presidente en sentidas palabras dió las gracias expresando su amor a Francia y ofreciéndose en el ejercicio de su cargo a hacerse digno del mismo y de la orden que ostenta con orgullo, palabras que sus compañeros acogieron con cariñoso aplauso.

Se tomaron los siguientes acuerdos: hacer constar en acta el sentimiento por la muerte de los caballeros señores marqués de Cavigeles, Uhagón, Elizalde, Beguiristain y Dussabat, y remitir un testimonio de pesame a la señora viuda de Uhagón, último presidente de la Orden.

Se vió con satisfacción el nombramiento del señor Lasmañestres para Cónsul general y el justo homenaje que acaba de recibir el doctor Vic.

Para el día 14, a la una, se fijó el banquete tradicional de los Caballeros de la Legión en esta ciudad.

Por último se decidió mandar un oficio de salutación al Gran Canciller de la Orden y consultarle al mismo tiempo sobre ciertos efectos de socorro mutuo de la institución.

Terminada la junta, se cambiaron algunas iniciativas que acogió, siempre cariñoso, el señor Cónsul.

ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA

Extracto de los acuerdos adoptados en sus

últimas sesiones ordinarias

Leída y aprobada el acta de las sesiones anteriores, el P. Inza, como presidente de la sesión tutelar, hizo referencia a asuntos relacionados con la conservación y difusión de nuestra Lengua con impresiones satisfactorias en alto grado.

Se dió cuenta de los efectos conseguidos por las actividades desarrolladas en asuntos relacionados con la enseñanza. En posesión ya de todos los antecedentes recabados para la realización del plan preconcebido.

se acordó estar a la expectativa del momento oportuno, sin desistir de solicitar colaboraciones y adhesiones que avalen la posición de esta Academia.

Se acordó solicitar del correspondiente Bahr la traducción de las obras de Schuchardt relacionadas con el vascuence, para su publicación en nuestra revista “Euzkera”.

El señor Azkue leyó un trabajo suyo con el nombre de “Curiosidades del Evangelio de San Juan”, de Joaquín Lizarraga. Hizo de esta obra un detenido estudio poniendo de relieve todo lo más saliente en léxico, frases, formas verbales, etc. Se publicará en nuestra revista.

Mr. Lacombré dió lectura a varias cartas inéditas de Schuchardt a Van Eys acerca de la pasividad del verbo vasco. Hizo resaltar, comentando, las formas verbales en las que se apoya su conocida teoría de la pasividad del verbo vasco.

La atención y la labor preferente del resto de las sesiones ocupó el asunto del Diccionario hasta despachar toda la extensa lista de vocablos propuestos y sometidos a estudio por el encargado de la preparación.

Se hizo constar en acta el agradecimiento a Mr. Emile Ernault, presidente de la Academia Bretona, por el obsequio de dos publicaciones suyas que con expresiva dedicatoria ha enviado a esta nuestra Corporación.

Los federales

En Madrid se celebró con gran solemnidad una velada necrológica en memoria de Pí y Margall

En el Círculo de Izquierda Federal, de la calle de Echegaray, se celebró el anuncio de acto conmemorativo de la muerte de don Francisco Pí y Margall.

El público que llenaba por completo el amplio salón esperaba y no fué defraudado, un acto solemne y digno de aquella gran figura que se evocaba.

Presididos por el espíritu inmortal del apóstol, se congregaron para actuar reunidos, por primera vez desde que la emoción republicana volvió a adueñarse del ámbito español, representantes de cuatro partidos que juntos gobernaron en aquel bienio que vamos a empezar a llamar ya glorioso: Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra de Cataluña y Izquierda Federal.

En representación de Izquierda Republicana, don Régulo Martínez, el joven orador a quien tantos triunfos aguardan por su brillante palabra, hizo una evocación de la exemplar conducta de Pí y Margall, espejo de auténticos republicanos, calumniado y perseguido y por fin glorificado como merecía y estableció comparaciones muy oportunas con algunos hombres de hoy como Marcelino Domingo y Azaña. Tanto al evocar estos nombres como al final de su fervorosa oración, fué muy aplaudido.

Don Fernando Valera, por Unión Republicana, pronunció un discurso, magnífico como suyo, bellísimo de forma y profundo de fondo, describiendo magistralmente el concepto de federación recogido por Pí y Margall en «Las Nacionalidades» y descrito por algunos de los hombres que en las Cortes Constituyentes se opusieron a que nuestra República fuese federal, por tener de esta solución política un concepto traducido del alemán e inaplicable en España. Recordó que el federalismo es una doctrina completa de carácter filosófico, político y social que tiene soluciones racionales para todos los problemas: poniendo como ejemplo, entre los sociales, el que veinte años antes de la primera Internacional hubiera propuesto la creación de Jurados mixtos. Ofreció tratar más detenidamente del aspecto político en una próxima conferencia que dará en el Círculo Federal. Fué interrumpido muchas veces por los aplausos y ovacionado al final de su hermoso discurso.

El ex ministro don Miguel Santaló, jefe de la minoría de Esquerra Catalana; habló en nombre de Cataluña a sus «correligionarios de Madrid» diciendo que la figura de Pí era venerada en su tierra, en la que se sentía su influjo sobre todos los partidos políticos. Y que mientras en el recuerdo de los republicanos españoles perdurase el ejemplo del maestro de austeridad y patriotismo que fué Pí y Margall, habría la esperanza de alcanzar una España libre y grande donde sólo el amor reine entre los hermanos de distintas regiones. Las sentidas y patrióticas palabras del orador fueron muy aplaudidas.

Por último, el presidente del Consejo Nacional de Izquierda Federal, en un discurso

so lleno de serenidad, hizo un oportunísimo recuerdo de la historia de la primera República, estableciendo parangones con la actual y llegando a la conclusión de que fundándose en lo que hizo Pí y Margall en aquella, podía deducirse lo que hubiera hecho en ésta; que si aquélla, como muy a tiempo advirtió don Francisco, se perdió por la desunión de los republicanos y por la intrusión de los monárquicos en los puestos de mando, en ésta hay que evitar que el mismo hecho se repita y que por ello el Partido de Izquierda Federal, pensando en Pí y la República democrática, ha de colaborar con todo entusiasmo y lealtad en la obra, común a todos los auténticos republicanos, de salvar, afirmar y consolidar la República del 14 de abril. Una calurosa ovación acogió las últimas palabras del ex ministro señor Franchi Roca.

A. N. V.

Los actos que se celebrarán en Eusko Indarra el sábado y domingo próximos

El sorprendente número alcanzado en las inscripciones para el banquete que se celebrará el próximo domingo, ha pasado los cálculos realizados. Unicamente se observan ausencias de algunas representaciones de los centros de Acción Nacionalista Vasca de Guipúzcoa. Hacemos un último llamamiento para que se apresuren a enviar la correspondiente solicitud de cuartos.

El domingo por la mañana, el grupo de ezpandantzaris y makildantzaris realizará una exhibición de nuestros bailes típicos en el frontón de la calle, así como una kale-jira por el barrio de las koxkas.

Los actos que se habían anunciado para el sábado han sufrido una ligera alteración. “Juan de Zuazo” no podrá acudir por causas ajenas a su voluntad; por lo que disertará “Otarbe” sobre un nuevo tema: “Política de actualidad, nacional e internacional”. La Comisión Organizadora.

6 DE DICIEMBRE DE 1905. — Para asistir a la reunión de la Comisión de Hacienda de la Diputación, en cuya reunión reunión había de tratarse del Presupuesto provincial, llegó de Vergara el vicepresidente de la Corporación, don Ramón María de Lili.

El dictamen de la Comisión municipal de Gobernación relativo al problema de las basuras, en vista de la Memoria presentada por los señores Sarasola y Vidaur, disponía que se consignara la satisfacción con que el Ayuntamiento se había enterado del notable trabajo del ingeniero municipal y del jefe del Negociado de Higiene y Salubridad y se acordara la publicación de dicha Memoria; que desde el año 1906 se implantara el sistema de riego de Viena, procediéndose al mismo desde muy temprano. Se proponía igualmente un sistema especial de limpieza, con rodillos de goma, para la parte vieja de la población, y se especificaba el sistema de pavimentación.

La simpática y humanitaria Sociedad Euskal-Billera celebró una reunión para tratar asuntos concernientes a la misma. Dicha institución, que ha demostrado siempre tener iniciativas propias encaminadas a proteger a la clase desvalida, había entregado 188 pesetas a la Junta de defensa contra la tuberculosis, y estudiaba otro festejo encaminado a análogo fin.

En Navarra el gobernador impuso multas a los alcaldes y Ayuntamientos de aquella provincia en los pueblos que carecían de cementerio civil, por faltar a las disposiciones dictadas.

Ateneo Guipuzcoano

Mañana disertará el dibujante Luis Bagaria

Mañana, sábado, a las siete y cuarto de la tarde, ocupará la tribuna del Ateneo el genial dibujante Luis Bagaria.

El tema elegido por el popular caricaturista, no podía ser otro que el de “Caricaturas” y sobre ellas, cómo las piensa y de cómo las realiza, nos hablará en su disertación.

Al final, o durante la conferencia, Bagaria hará unas demostraciones con el carboncillo, que revelarán su dominio del arte que cultiva.

PAPEL DE FUMAR

SMOKING-HILO

Cubierta plateada - Escudo oro

Calidad insuperable

15 céntimos estuche